



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIII

Núm. 104

Zacatecas, Zac., sábado 30 de diciembre de 2023

## SUPLEMENTO

AL No. 104 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2023

DECRETO No. 512.- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024.

### Tomo VIII

ANEXO 14	Gasto neto total en su clasificación programática por principio rector, política y estrategia
ANEXO 15	Gasto neto total del estado conforme a la clasificación administrativa
ANEXO 16	Recursos destinados al gasto del sector central del poder ejecutivo en su clasificación por objeto del gasto
ANEXO 17	Recursos destinados al gasto de opd's y ode's del poder ejecutivo en su clasificación por objeto del gasto
ANEXO 18	Gasto neto total del poder ejecutivo en su clasificación funcional
ANEXO 19	Proyección de egresos de las finanzas públicas
ANEXO 20	Resultados de los egresos de las finanzas públicas
ANEXO 21	Riesgos relevantes para las finanzas públicas
ANEXO 22	Estudios actuariales del sistema de pensiones
ANEXO 23	Financiamiento a los partidos políticos
ANEXO 24	Fideicomisos públicos
ANEXO 25	Inversiones financieras
ANEXO 26	Saldos de la deuda pública
ANEXO 27	Presupuesto de la deuda
ANEXO 28	Coberturas y adeudos
ANEXO 29	Proyección de la deuda
ANEXO 30	Ejes transversales del plan estatal de desarrollo
ANEXO 31	Participaciones ramo 28 de la federación y del estado
ANEXO 32	Fondos de estabilización de los ingresos del estado
ANEXO 33	Recursos y fondos a municipios
ANEXO 34	Estimación de cierre
ANEXO 35	Estimación de impacto presupuestario Presupuesto de Egresos 2024
ANEXO 36	Decreto 512 Dictamen de Impacto Presupuestario Egresos 2024



Zacatecas

## DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

ANDRÉS ARCE PANTOJA  
**DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL**

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital**, **Firma Electrónica** y **Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:  
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso  
Col. Cd. Administrativa CP. 98160  
Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 4915000 Ext. 25191



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
BANCOS Y CREDITO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR FINANCIALECTOR: POLÍTICA PÚBLICA Y ESTRATEGIA

Principio Rector	Política Pública	Estrategia	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Asignación Presupuestal
<b>T</b>	<b>Acción de Gobierno</b>		<b>2,228,444,763.00</b>	<b>291,774,966.00</b>	<b>588,448,976.00</b>	<b>2,207,778,747.00</b>	<b>105,965,608.00</b>	<b>0.00</b>	<b>746,284,793.00</b>	<b>4,510,955,581.00</b>	<b>1,207,801,114.00</b>	<b>14,497,258,447.00</b>
<b>1</b>	<b>Gobernabilidad con la sociedad</b>		<b>21,745,234.00</b>	<b>15,982,231.00</b>	<b>107,342,833.00</b>	<b>1,700,188,846.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,015,277,148.00</b>
	1. Fortalecer el gobierno digital mediante la coordinación sustantiva con órdenes de gobierno y Poderes del Estado, para consolidar un gobierno que lo modernice, transparente y que incluya plenamente a los ciudadanos.		81,840,751.00	6,701,251.00	9,445,481.00	169,203,602.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,191,565.00
	2. Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema judicial.		0.00	0.00	0.00	54,603,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,603,594.00
	3. Mejorar las relaciones con las diferentes actores sociales mediante la comunicación gubernamental transparente, clara y sencilla basada en el respeto a los derechos, la rendición de cuentas y a la cooperación de la confianza ciudadana.		20,112,027.00	3,000,430.00	2,791,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,904,061.00
	4. Fortalecer la participación integral de la población en las políticas públicas y gubernamentales a través de la participación ciudadana y gubernamental.		7,465,386.00	450,072.00	1,323,769.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,239,249.00
	5. Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en políticas públicas y gubernamentales, para fortalecer la capacidad de ejercicio cívico de sus ciudadanos.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>Administración pública, eficiente y con sentido social</b>		<b>379,877,533.00</b>	<b>14,379,914.00</b>	<b>42,075,956.00</b>	<b>7,539,263.00</b>	<b>80,955,608.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>524,558,268.00</b>
	1. Implementar un profundo proceso de reestructuración de la administración pública e impulsar la eficiencia de procesos, transformando el modelo organizacional orientado al servicio de los ciudadanos y otorgamiento de valor público que permita incentivar y promover el desempeño de los servidores públicos.		172,078,762.00	9,142,499.00	22,503,554.00	0.00	80,955,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284,710,443.00
	2. Consolidar la implementación de la gestión pública ética y confiable, basada en los valores, fortaleciendo y haciendo efectivos los mecanismos de participación social en todas las etapas del ciclo de la política pública.		11,308,512.00	284,094.00	970,266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,542,622.00
	3. Consolidar un modelo estratégico de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo, con corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad, orientado a generar condiciones de bienestar para todos los zacatecos.		27,342,063.00	839,220.00	2,178,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,360,173.00
	4. Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la implementación de un modelo de gobierno digital y el momento de servicios electrónicos, mediante el uso intensivo de medios tecnológicos y el marco normativo para su regulación, para garantizar la mejor atención ciudadana y prestación de servicios.		18,680,146.00	4,371.00	2,471,172.00	914,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,116,044.00
	5. Fortalecer la prestación de servicios públicos, mediante la implementación de un modelo de atención al ciudadano, orientado a garantizar la mejor atención ciudadana y prestación de servicios.		24,210,825.00	722,899.00	7,481,546.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,414,972.00
	6. Fortalecer la prestación de servicios públicos, mediante la implementación de un modelo de atención al ciudadano, orientado a garantizar la mejor atención ciudadana y prestación de servicios.		24,093,517.00	380,127.00	357,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,831,144.00
	7. Fortalecer la prestación de servicios públicos, mediante la implementación de un modelo de atención al ciudadano, orientado a garantizar la mejor atención ciudadana y prestación de servicios.		101,963,658.00	2,888,004.00	6,106,260.00	6,234,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,982,860.00
	8. Implementar procesos de control, transparencia y rendición de cuentas para el fortalecimiento de la gestión pública.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3</b>	<b>Construcción de la base y la resiliencia</b>		<b>1,343,941,744.00</b>	<b>134,150,383.00</b>	<b>294,187,285.00</b>	<b>1,054,863,184.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,833,000,600.00</b>
	1. Adoptar un nuevo modelo que fortalezca la regulación de las relaciones sociales y el acceso a la justicia y la seguridad jurídica.		268,130,440.00	32,292,056.00	7,551,486.00	772,427,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,148,225,928.00
	2. Fortalecer el sistema de prevención, atención y sanción de la delincuencia, que considere mecanismos de colaboración y corresponsabilidad ciudadana.		0.00	0.00	0.00	7,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,700,000.00
	3. Fortalecer el sistema de prevención, atención y sanción de la delincuencia, que considere mecanismos de colaboración y corresponsabilidad ciudadana.		97,698,809.00	6,452,439.00	45,887,178.00	276,676,144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436,652,559.00
	4. Fortalecer el sistema de prevención, atención y sanción de la delincuencia, que considere mecanismos de colaboración y corresponsabilidad ciudadana.		161,933,027.00	861,224.00	647,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,674,126.00
	5. Fortalecer el sistema de prevención, atención y sanción de la delincuencia, que considere mecanismos de colaboración y corresponsabilidad ciudadana.		955,789,868.00	95,814,340.00	147,644,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,219,250,576.00
	6. Fortalecer el sistema de prevención, atención y sanción de la delincuencia, que considere mecanismos de colaboración y corresponsabilidad ciudadana.		4,123,560.00	890,834.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,519,844.00
<b>4</b>	<b>Finanzas saludables</b>		<b>283,498,058.00</b>	<b>84,927,323.00</b>	<b>142,772,928.00</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>746,284,793.00</b>	<b>4,510,955,581.00</b>	<b>1,207,801,114.00</b>	<b>9,027,431,454.00</b>
	1. Implementar en el poder ejecutivo, e impulsar en los otros poderes y órdenes de gobierno, una política responsable de las finanzas y la hacienda pública como eje de ejecución del presupuesto.		283,498,058.00	84,927,323.00	142,772,928.00	20,000,000.00	25,000,000.00	0.00	746,284,793.00	4,510,955,581.00	1,207,801,114.00	9,027,431,454.00

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR PRINCIPIO RECTOR, POLÍTICA PÚBLICA Y EFECTARÍA

Principio Rector - Política Pública - Efectaría	1900	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	Programa	Asignación
<b>2. Implementar medidas técnicas de control, supervisión y control del gasto administrativo, para fortalecer el gasto de gobierno eficientemente y con propósitos claros.</b>	44,797,180.00	43,303,320.00	30,449,750.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,612,200.00	
4. Impulsar alternativas para la disminución del costo de la obra.	13,144,450.00	140,000.00	4,105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	963,301,156.00	982,710,611.00	
5. Realizar el diagnóstico actual para fortalecer sus capacidades, recursos humanos, y mejorar la atención a los requerimientos.	144,212,130.00	41,042,000.00	47,872,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,144,210.00	
6. Impulsar y gestionar acciones para el saneamiento de los recursos humanos.	4,991,243.00	0.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,042,547.00	
<b>5. Fortalecer la capacidad institucional del Estado, para mejorar la atención a los requerimientos de los ciudadanos.</b>	<b>5,582,212.00</b>	<b>275,150.00</b>	<b>350,400.00</b>	<b>24,467,446.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,079,116.00</b>	
1. Mejorar las capacidades institucionales del Estado, para adoptar la filosofía del gobierno abierto que fomente la transparencia.	5,582,212.00	275,150.00	350,400.00	24,467,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,079,116.00	
2. Adoptar la filosofía del gobierno abierto que fomente la transparencia.	0.00	0.00	0.00	24,467,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,467,446.00	
<b>2. Bienestar por todos</b>	<b>12,441,148,972.00</b>	<b>179,309,741.00</b>	<b>238,824,733.00</b>	<b>1,083,179,841.00</b>	<b>0.00</b>	<b>324,842,342.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,347,344,549.00</b>	
<b>1. Educación superior, calidad, equidad y con identidad.</b>	<b>12,125,977,771.00</b>	<b>142,543,470.00</b>	<b>203,904,211.00</b>	<b>2,779,862,146.00</b>	<b>0.00</b>	<b>314,856,672.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,140,261,450.00</b>	
1. Ampliar la cobertura de programas federales para becas y apoyos para el estudio de los estudiantes de licenciatura y maestría en las universidades.	8,172,077.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,172,077.00	
2. Garantizar el financiamiento de las instituciones del sector de la pertenencia y el bienestar de la comunidad.	0.00	26,262,470.00	5,926,640.00	346,071,949.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403,261,020.00	
3. Fortalecer la integración de Zacatecas en el plan educativo nacional, para contribuir a la mejora que presente a tener mejores resultados en el área de capacitación docente y para el trabajo, para mejorar la pertenencia docente.	10,800,666,581.00	100,279,739.00	1,720,172,280.00	544,302,479.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,701,966,767.00	
4. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones educativas y de capacitación docente y para el trabajo, para mejorar la pertenencia docente.	392,181,020.00	20,139,701.00	4,512,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,832,721.00	
5. Vincular la educación media y superior al sistema productivo nacional, para fortalecer la empleabilidad.	256,594,972.00	4,195,150.00	12,343,200.00	737,972,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,011,126,004.00	
6. Diseñar e implementar programas compensatorios para impulsar la política de género e inclusión.	641,363,115.00	1,379,052.00	934,004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643,676,251.00	
7. Atender las desigualdades generadas por la pandemia en materia de conectividad y equipamiento tecnológico en las universidades, para mejorar los resultados de aprendizaje.	0.00	1,185,924.00	250,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,436,400.00	
<b>2. Salud para el bienestar</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>334,547.00</b>	<b>4,111,338,438.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,111,473,005.00</b>	
1. Garantizar el bienestar del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas, para fortalecer la atención a los pacientes.	0.00	0.00	0.00	100,794,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,794,490.00	
2. Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación para la salud, en las unidades de salud, para mejorar la atención a los pacientes.	0.00	0.00	0.00	94,342,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,342,069.00	
3. Promover la atención integral a los pacientes, mediante la atención de enfermería, enfermería, enfermería y enfermería.	0.00	0.00	0.00	94,342,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,342,069.00	
4. Implementar el diagnóstico y el diagnóstico con atención a través de enfermería.	0.00	0.00	0.00	94,342,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,342,069.00	
5. Implementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud y hospitales de salud.	0.00	0.00	0.00	74,287,229.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,287,229.00	
6. Implementar acciones para mejorar el alojamiento de consultores, personal de enfermería y enfermería.	0.00	0.00	0.00	3,099,928,229.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,099,928,229.00	
7. Implementar acciones para mejorar el alojamiento de enfermería y enfermería.	0.00	0.00	0.00	3,099,928,229.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,099,928,229.00	
8. Implementar acciones para mejorar el alojamiento de enfermería y enfermería.	0.00	0.00	0.00	3,099,928,229.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,099,928,229.00	
<b>3. Infraestructura pública para combatir el rezago social</b>	<b>35,481,918.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51,582,624.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,064,542.00</b>	
1. Fortalecer la atención básica y obra de infraestructura de vivienda y urbanización, para combatir la pobreza y el rezago social.	35,481,918.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,582,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,064,542.00	
2. Fortalecer centros comunitarios de desarrollo en zonas de alta dispersión, para facilitar la integración y atención de los habitantes de esas zonas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>4. Desarrollo urbano y vivienda con la integración social</b>	<b>10,743,850.00</b>	<b>4,803,308.00</b>	<b>946,043.00</b>	<b>41,785,527.00</b>	<b>0.00</b>	<b>132,940,438.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>401,134,380.00</b>	
1. Realizar mejoras en las zonas de vivienda con un enfoque en la atención a la atención social y ambiental.	4,346,120.00	485,327.00	95,700.00	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,926,147.00	
2. Construir espacios de vivienda para mejorar la dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.	30,753,557.00	1,851,876.00	5,003,663.00	15,000,000.00	0.00	132,940,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,529,734.00	
3. Rehabilitar espacios públicos, como estrategia para fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia de los habitantes.	22,341,567.00	172,309.00	1,427,400.00	10,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	133,941,476.00	
4. Construir espacios públicos, como estrategia para fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia de los habitantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5. Construir espacios públicos, como estrategia para fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia de los habitantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6. Fortalecer acciones para preservar el patrimonio histórico y artístico.	4,611,296.00	208,640.00	792,000.00	17,765,521.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,396,857.00	
7. Fortalecer el desarrollo de ciudades inteligentes, con el concepto de ciudades inteligentes, que promuevan la integración comunitaria y la distribución de los beneficios, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	1,907,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,907,630.00	







GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO 15

Concepto		Asignación Presupuestal
20000	Sector Público de las Entidades Federativas	32,160,843,798.00
21000	Sector Público no Financiero	32,160,843,798.00
21100	Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	32,160,843,798.00
21110	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	25,893,276,694.00
21111	Poder Ejecutivo	21,098,934,765.00
21112	Poder Legislativo	464,485,753.00
21113	Poder Judicial	630,833,254.00
21114	Órganos Autónomos	3,699,022,922.00
21120	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	6,267,567,104.00
30000	Sector Público Municipal	6,510,955,581.00
31000	Sector Público no Financiero	6,510,955,581.00
31100	Gobierno General Municipal	6,510,955,581.00
31110	Gobierno Municipal	6,510,955,581.00
31111	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	6,510,955,581.00
<b>GASTO NETO TOTAL</b>		<b>38,671,799,379.00</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
<b>Jefatura de Oficina del C. Gobernador:</b>				<b>210,896,230.00</b>
<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>98,888,216.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>22,119,491.00</b>
		1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		22,119,491.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>8,783,321.00</b>
		1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		507,985.00
		1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		8,275,336.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>34,362,710.00</b>
		1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		27,365,776.00
		1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		2,832,642.00
		1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		4,164,292.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>28,739,757.00</b>
		1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES		2,377,477.00
		1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		26,362,280.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>4,882,937.00</b>
		1710.- ESTIMULOS		4,882,937.00
<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>5,384,415.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>1,212,140.00</b>
		2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		760,309.00
		2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		16,824.00
		2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA		435,007.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>1,479,039.00</b>
		2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		1,479,039.00
		<b>2300.- MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>1,932.00</b>
		2310.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		1,932.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>34,302.00</b>
		2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		34,302.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>14,018.00</b>
		2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		14,018.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>2,618,120.00</b>
		2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,618,120.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>24,884.00</b>
		2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		16,631.00
		2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		8,233.00
<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>				<b>92,623,589.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>2,820,160.00</b>
		3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA		744,000.00
		3120.- GAS		186,000.00
		3130.- AGUA		280,000.00
		3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL		414,000.00
		3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		541,200.00
		3170.- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		432,000.00
		3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		222,960.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>3,313,320.00</b>
		3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		192,000.00
		3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		362,400.00
		3250.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000.00
		3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		868,920.00
		3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS		1,690,000.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>1,771,500.00</b>
		3460.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		464,500.00
		3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		1,307,000.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>854,520.00</b>
		3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		60,000.00
		3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.		15,000.00
		3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		174,000.00
		3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		417,600.00
		3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		187,920.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>72,864,000.00</b>
		3640.- SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		100,000.00
		3690.- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		72,764,000.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>5,315,893.00</b>
		3710.- PASAJES AEREOS		1,673,000.00
		3720.- PASAJES TERRESTRES		2,261,853.00
		3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS		842,940.00
		3760.- VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		538,100.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>2,534,556.00</b>
		3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		992,156.00
		3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN		1,542,400.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,149,650.00</b>
		3910.- SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		60,000.00
		3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS		689,650.00
		3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL		2,400,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GÉNÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Générica	Asignación Presupuestal	14,000,000.00
	<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				<b>14,000,000.00</b>
		<b>4400.- AYUDAS SOCIALES</b>			<b>14,000,000.00</b>
			4410.- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		14,000,000.00
<b>Secretaría General de Gobierno</b>					<b>184,821,269.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>141,728,737.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>			<b>32,250,720.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		32,250,720.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>12,936,389.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		797,127.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		12,139,262.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>49,677,710.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		39,786,418.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		4,005,103.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		5,886,189.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>			<b>42,408,180.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES		3,530,154.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		38,878,026.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			<b>4,455,738.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS		4,455,738.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>10,118,284.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>2,137,404.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		1,311,947.00
			2120.- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		33,281.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		290,762.00
			2150.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		80,290.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA		410,098.00
			2170.- MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		11,036.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>1,063,773.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		1,041,800.00
			2230.- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		21,973.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>			<b>275,947.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		38,497.00
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		5,560.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		8,001.00
			2440.- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		5,864.00
			2450.- VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		32,429.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		61,242.00
			2470.- ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		24,240.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS		25,148.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		74,966.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			<b>254,889.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		94,750.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		44,034.00
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		76,311.00
			2550.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		24,394.00
			2590.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		15,400.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>4,416,372.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		4,416,372.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>			<b>1,206,303.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES		548,436.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		311,602.00
			2730.- ARTÍCULOS DEPORTIVOS		323,215.00
			2740.- PRODUCTOS TEXTILES		23,050.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			<b>763,596.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES		57,738.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		23,683.00
			2930.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		2,323.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		103,387.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		576,465.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>				<b>17,974,248.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>2,942,119.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA		1,143,351.00
			3120.- GAS		81,000.00
			3130.- AGUA		615,592.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL		465,200.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		585,589.00
			3170.- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		7,500.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		43,307.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>4,607,912.00</b>
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3,178,125.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		752,822.00
			3250.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		42,525.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		48,000.00
			3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS		586,440.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>			<b>115,897.00</b>
			3310.- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		8,800.00
			3340.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		74,137.00
			3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		4,460.00
			3380.- SERVICIOS DE VIGILANCIA		28,500.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			<b>911,728.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		679,100.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3470 - FLETES Y MANIOBRAS	32,000.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	200,628.00
		<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>2,287,177.00</b>
			3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	430,000.00
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	316,614.00
			3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	48,770.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,075,704.00
			3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	363,299.00
			3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	53,790.00
		<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>677,577.00</b>
			3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	77,055.00
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	500,522.00
		<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>1,631,824.00</b>
			3710 - PASAJES AÉREOS	332,099.00
			3720 - PASAJES TERRESTRES	204,149.00
			3740 - AUTOTRANSPORTE	10,000.00
			3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,227,676.00
			3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	57,900.00
		<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>941,421.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	726,104.00
			3830 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	26,735.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	187,582.00
		<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,758,593.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	375,366.00
			3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	3,383,227.00
	<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>15,000,000.00</b>
		<b>4400 - AYUDAS SOCIALES</b>		<b>15,000,000.00</b>
			4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,000,000.00
<b>Secretaría de Finanzas</b>				<b>2,510,483,856.00</b>
	<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>293,998,058.00</b>
		<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>71,547,365.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	71,547,365.00
		<b>1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		<b>356,568.00</b>
			1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	356,568.00
		<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>25,925,399.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,190,171.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	22,735,228.00
		<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>97,004,877.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	78,036,147.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	7,742,803.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,226,927.00
		<b>1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>85,614,082.00</b>
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	7,784,792.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	77,829,290.00
		<b>1700 - PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		<b>3,249,767.00</b>
			1710 - ESTIMULOS	3,249,767.00
	<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>84,927,323.00</b>
		<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>61,831,442.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,471,000.00
			2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	17,964.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,737,000.00
			2150 - MATERIAL, IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,042,463.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	1,542,811.00
			2170 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,204.00
			2180 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	40,000,000.00
		<b>2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>507,828.00</b>
			2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	507,828.00
		<b>2400 - MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>10,296,001.00</b>
			2410 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	115,400.00
			2430 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	59,998.00
			2440 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	49,563.00
			2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	340,755.00
			2470 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	130,285.00
			2480 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	300,000.00
			2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,300,000.00
		<b>2500 - PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>84,002.00</b>
			2520 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	12,000.00
			2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,002.00
			2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	60,000.00
		<b>2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>8,914,080.00</b>
			2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,914,080.00
		<b>2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>604,659.00</b>
			2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	498,062.00
			2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	106,597.00
		<b>2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>2,689,311.00</b>
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	60,000.00
			2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	60,024.00
			2930 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	294,876.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,294,411.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	980,000.00
			<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>	<b>142,772,525.00</b>
			<b>3100.- SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>9,757,704.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	2,506,000.00
			3130.- AGUA	361,600.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL	1,046,400.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	5,502,648.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	321,056.00
			<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>17,106,880.00</b>
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,356,880.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	900,000.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	9,850,000.00
			<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>58,592,133.00</b>
			3310.- SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	10,456,699.00
			3330.- SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,805,162.00
			3340.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	6,430,000.00
			3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	13,320,272.00
			3380.- SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,500,000.00
			3390.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	80,000.00
			<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>27,285,105.00</b>
			3410.- SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	13,700,000.00
			3430.- SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	11,126,972.00
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	955,133.00
			3470.- FLETES Y MANIOBRAS	62,400.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1,440,600.00
			<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>7,950,032.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,836,432.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	996,000.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,064,000.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,518,000.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	426,600.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,109,000.00
			<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>1,287,960.00</b>
			3610.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	867,960.00
			3690.- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	400,000.00
			<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>4,981,383.00</b>
			3710.- PASAJES AEREOS	1,640,200.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	315,875.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,770,309.00
			3760.- VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	56,000.00
			3790.- OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	199,999.00
			<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,321,000.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	491,000.00
			3830.- CONGRESOS Y CONVENCIONES	90,000.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	740,000.00
			<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14,490,328.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	596,000.00
			3940.- SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,500,000.00
			3960.- PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3,600,000.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	6,794,328.00
			<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>20,000,000.00</b>
			<b>4400.- AYUDAS SOCIALES</b>	<b>20,000,000.00</b>
			4450.- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000,000.00
			<b>5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>25,000,000.00</b>
			<b>5800.- ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>25,000,000.00</b>
			5910.- SOFTWARE	25,000,000.00
			<b>7000.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>746,284,793.00</b>
			<b>7500.- INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>22,500,000.00</b>
			7570.- INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	22,500,000.00
			<b>7900.- PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>723,784,793.00</b>
			7910.- CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	20,000,000.00
			7920.- CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	180,849,785.00
			7990.- OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	522,935,008.00
			<b>9000.- DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,207,801,156.00</b>
			<b>9100.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>162,046,072.00</b>
			9110.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	162,046,072.00
			<b>9200.- INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>800,660,609.00</b>
			9210.- INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	800,660,609.00
			<b>9400.- GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>594,475.00</b>
			9410.- GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	594,475.00
			<b>9900.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>244,500,000.00</b>
			9910.- ADEFAS	244,500,000.00
Secretaría de Seguridad Pública				<b>2,955,056,182.00</b>
			<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,537,819,184.00</b>
			<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>456,042,557.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	456,042,557.00
			<b>1200.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>	<b>45,518,950.00</b>

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	45,518,950.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>108,009,733.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,655,207.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	106,354,526.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>443,456,809.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	362,897,987.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	32,613,774.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	47,944,048.00
		<b>1600.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>248,589,099.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES	11,293,483.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	237,296,616.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>36,202,036.00</b>
			1710.- ESTIMULOS	36,202,036.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>135,259,559.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>13,767,062.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,488,673.00
			2120.- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	75,308.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,910,862.00
			2150.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	153,155.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA	4,130,250.00
			2170.- MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	8,814.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>12,745,056.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,363,355.00
			2220.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1,254,749.00
			2230.- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	126,952.00
		<b>2300.- MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>17,213.00</b>
			2310.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	17,213.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>		<b>9,582,847.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,658,398.00
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	77,348.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	24,816.00
			2440.- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	17,262.00
			2450.- VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	37,656.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,894,766.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,289,820.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	517,938.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,064,843.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>6,996,699.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	231,241.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,656,038.00
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	990,450.00
			2550.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	116,467.00
			2590.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,503.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>71,291,561.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	71,291,561.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>5,266,906.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	4,071,108.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	612,735.00
			2750.- BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	583,063.00
		<b>2800.- MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>		<b>540,391.00</b>
			2830.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	540,391.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>15,051,824.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES	190,234.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	64,395.00
			2930.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,417.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	516,548.00
			2950.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	8,996.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,208,231.00
			2980.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	18,001.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>			<b>295,602,285.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>59,894,451.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	10,821,151.00
			3120.- GAS	2,889,000.00
			3130.- AGUA	2,817,800.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL	1,042,500.00
			3150.- TELEFONÍA CELULAR	250,000.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	467,000.00
			3170.- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,710,000.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	97,000.00
			3190.- SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	40,000,000.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>8,885,512.00</b>
			3210.- ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	59,622.00
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,897,636.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,015,254.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	235,000.00
			3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS	678,000.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>121,597,401.00</b>
			3330.- SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,000.00



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3340.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,690,600.00
			3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	209,000.00
			3370.- SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	119,483,801.00
			3380.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	179,000.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>19,421,505.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,315,005.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	106,500.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>31,415,876.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,386,600.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	955,000.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	83,000.00
			3540.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	58,000.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,578,076.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2,000.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,341,300.00
			3590.- SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,000.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>133,000.00</b>
			3650.- SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1,000.00
			3690.- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	132,000.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>23,791,650.00</b>
			3710.- PASAJES AÉREOS	396,305.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	138,666.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	22,256,679.00
			3760.- VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	100,000.00
			3790.- OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	900,000.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>744,618.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	409,000.00
			3830.- CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,000.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	333,618.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>29,716,272.00</b>
			3910.- SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1,700,000.00
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	2,604,661.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	25,413,611.00
		<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>284,376,164.00</b>
		<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>276,676,164.00</b>
			4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	276,676,164.00
		<b>4300.- SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>5,900,000.00</b>
			4390.- SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	5,900,000.00
		<b>4400.- AYUDAS SOCIALES</b>		<b>1,800,000.00</b>
			4410.- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,800,000.00
<b>Secretaría de Administración</b>				<b>309,455,400.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>195,172,299.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>43,266,971.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	43,266,971.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>17,262,130.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,474,484.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	15,787,646.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>67,428,005.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	53,597,308.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5,598,519.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	8,232,178.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>56,331,633.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,162,695.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	51,168,938.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>11,883,560.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS	11,883,560.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>9,436,439.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>2,564,729.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,359,974.00
			2120.- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	494,897.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	299,967.00
			2150.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	43,997.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA	365,894.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>770,032.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	734,034.00
			2230.- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	36,998.00
		<b>2300.- MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>24,940.00</b>
			2310.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	24,940.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>		<b>1,233,152.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,988.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,002.00
			2440.- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	239,974.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	362,501.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	130,174.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	120,755.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	318,758.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>100,000.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	80,000.00



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	20,000.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>1,593,716.00</b>
			2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,593,716.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>1,958,981.00</b>
			2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	1,589,997.00
			2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	268,990.00
			2730 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	19,994.00
			2740 - PRODUCTOS TEXTILES	80,000.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>1,180,889.00</b>
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	452,987.00
			2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	22,000.00
			2930 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,926.00
			2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	330,000.00
			2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00
			2980 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	39,976.00
		<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>		<b>22,861,054.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BASICOS</b>		<b>3,375,500.00</b>
			3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	1,440,000.00
			3130 - AGUA	780,000.00
			3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	240,000.00
			3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	900,000.00
			3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15,500.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>1,954,780.00</b>
			3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	924,780.00
			3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,000.00
			3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	910,000.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>2,505,495.00</b>
			3330 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,326,202.00
			3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	72,000.00
			3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	900,000.00
			3380 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	7,500.00
			3390 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	199,793.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>438,101.00</b>
			3460 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	330,000.00
			3470 - FLETES Y MANIOBRAS	35,000.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	71,101.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>3,827,000.00</b>
			3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,645,000.00
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	316,000.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00
			3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	810,000.00
			3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	756,000.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>512,100.00</b>
			3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	350,000.00
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	162,100.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>274,000.00</b>
			3720 - PASAJES TERRESTRES	30,000.00
			3760 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	244,000.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>5,080,000.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,080,000.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>4,896,078.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	175,000.00
			3960 - IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,721,078.00
		<b>5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>80,985,608.00</b>
		<b>5900.- ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>80,985,608.00</b>
			5910 - SOFTWARE	80,985,608.00
Secretaría de la Función Pública				120,681,415.00
		<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>106,994,643.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>23,637,984.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	23,637,984.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>9,996,753.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	462,416.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	9,534,337.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>37,440,209.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	29,932,331.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,039,046.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,468,832.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>33,679,283.00</b>
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,293,933.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	31,385,350.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		<b>2,240,434.00</b>
			1710 - ESTIMULOS	2,240,434.00
		<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,919,170.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>1,007,803.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	812,228.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	86,564.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	109,011.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>107,036.00</b>
			2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	107,036.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>10,108.00</b>
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,108.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>757,558.00</b>
			2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	757,558.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>36,665.00</b>
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	22,920.00
			2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,745.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>			<b>11,787,602.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BASICOS</b>		<b>2,091,168.00</b>
			3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	1,096,585.00
			3130 - AGUA	460,125.00
			3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	105,260.00
			3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	299,998.00
			3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	129,200.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>379,812.00</b>
			3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	29,000.00
			3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,812.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>2,908,985.00</b>
			3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	35,000.00
			3330 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,831,985.00
			3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	42,000.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>455,000.00</b>
			3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	380,000.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	75,000.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>1,365,500.00</b>
			3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	600,000.00
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	195,000.00
			3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	16,500.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	288,000.00
			3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	167,000.00
			3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	99,000.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>254,000.00</b>
			3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	24,000.00
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	230,000.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>647,300.00</b>
			3710 - PASAJES AEREOS	99,000.00
			3720 - PASAJES TERRESTRES	132,800.00
			3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	383,000.00
			3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	32,500.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>736,969.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	466,969.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	267,000.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>2,929,888.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	347,454.00
			3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,582,414.00
<b>Secretaría de Economía</b>				<b>148,810,685.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>90,779,982.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>18,959,098.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	18,959,098.00
		<b>1200.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		<b>1,899,480.00</b>
			1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,899,480.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>8,240,224.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	564,786.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,675,438.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>31,318,496.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24,603,513.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,751,815.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,963,168.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>27,199,954.00</b>
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,367,224.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	24,832,730.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		<b>3,165,710.00</b>
			1710 - ESTIMULOS	3,165,710.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>3,384,429.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>858,788.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	440,677.00
			2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,526.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	197,788.00
			2150 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,954.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	129,068.00
			2170 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	59,755.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>59,807.00</b>
			2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	57,798.00
			2230 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,009.00
		<b>2300.- MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>120,443.00</b>

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			2390.- MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	120,443.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>84,653.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	7,006.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	26,416.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,002.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	40,220.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5,009.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>13,785.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	12,787.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,006.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>1,790,910.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,790,910.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>80,681.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	76,833.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2,323.00
			2740.- PRODUCTOS TEXTILES	1,505.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>375,394.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES	21,991.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,899.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	37,410.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	311,094.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>			<b>13,646,274.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BASICOS</b>		<b>2,312,851.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	1,128,831.00
			3120.- GAS	2,000.00
			3130.- AGUA	507,242.00
			3140.- TELEFONIA TRADICIONAL	254,740.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	399,869.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,169.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>1,308,083.00</b>
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	582,000.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	392,063.00
			3250.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,000.00
			3260.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	128,040.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,000.00
			3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS	177,980.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>478,513.00</b>
			3310.- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	330,000.00
			3320.- SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,000.00
			3330.- SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,000.00
			3340.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,133.00
			3380.- SERVICIOS DE VIGILANCIA	100,380.00
			3390.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	4,000.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>196,756.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	150,384.00
			3470.- FLETES Y MANIOBRAS	12,267.00
			3480.- COMISIONES POR VENTAS	5,040.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	29,065.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>674,398.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	107,073.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,220.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	10,928.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	306,190.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	136,103.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	70,884.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>570,367.00</b>
			3610.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,000.00
			3650.- SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	60,000.00
			3660.- SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	2,000.00
			3690.- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	506,367.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>2,746,451.00</b>
			3710.- PASAJES AEREOS	1,252,382.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	137,925.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	667,393.00
			3760.- VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	517,151.00
			3790.- OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	171,580.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>2,012,968.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	398,640.00
			3840.- EXPOSICIONES	379,947.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACION	1,234,381.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,345,927.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	625,927.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,720,000.00
	<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>42,000,000.00</b>
		<b>4300.- SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>42,000,000.00</b>
			4310.- SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	42,000,000.00
<b>Secretaría de Turismo</b>				<b>90,720,444.00</b>

f404752ec875d552378a6f6125798959d33a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>49,603,372.00</b>
	1100.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		11,102,892.00
		1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		11,102,892.00
	1200.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		444,000.00
		1220.- SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		444,000.00
	1300.-	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		4,377,780.00
		1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		281,105.00
		1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		4,096,675.00
	1400.-	SEGURIDAD SOCIAL		16,944,563.00
		1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		13,541,102.00
		1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		1,377,578.00
		1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		2,025,883.00
	1500.-	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		15,032,889.00
		1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,372,647.00
		1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		13,660,042.00
	1700.-	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		1,701,648.00
		1710.- ESTÍMULOS		1,701,648.00
<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>3,880,552.00</b>
	2100.-	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		2,346,278.00
		2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		282,067.00
		2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		490,119.00
		2150.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		1,470,000.00
		2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA		104,090.00
	2200.-	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		106,938.00
		2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		106,938.00
	2400.-	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION		556,132.00
		2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		1,056.00
		2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		1,452.00
		2450.- VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		209,954.00
		2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		23,551.00
		2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS		123,515.00
		2490.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		196,604.00
	2500.-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		27,210.00
		2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		24,000.00
		2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		912.00
		2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		2,298.00
	2600.-	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		840,000.00
		2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		840,000.00
	2900.-	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		3,996.00
		2910.- HERRAMIENTAS MENORES		3,996.00
<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>				<b>37,236,520.00</b>
	3100.-	SERVICIOS BÁSICOS		2,549,000.00
		3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA		1,200,000.00
		3120.- GAS		15,000.00
		3130.- AGUA		216,000.00
		3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL		240,000.00
		3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		780,000.00
		3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		95,000.00
		3190.- SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3,000.00
	3200.-	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,155,000.00
		3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		300,000.00
		3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		465,000.00
		3250.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		588,000.00
		3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		162,000.00
		3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS		640,000.00
	3300.-	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		4,515,000.00
		3330.- SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		950,000.00
		3340.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		2,265,000.00
		3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		20,000.00
		3380.- SERVICIOS DE VIGILANCIA		1,280,000.00
	3400.-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		237,000.00
		3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		75,000.00
		3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		162,000.00
	3500.-	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		6,806,400.00
		3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		4,400,000.00
		3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		55,000.00
		3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		180,000.00
		3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		1,149,000.00
		3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		954,000.00
		3590.- SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		68,400.00
	3600.-	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		2,865,000.00
		3610.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		20,000.00
		3620.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		2,245,000.00
		3650.- SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		600,000.00
	3700.-	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		7,337,020.00
		3710.- PASAJES AÉREOS		1,416,000.00
		3720.- PASAJES TERRESTRES		195,500.00
		3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS		2,558,360.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3760 - VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	2,352,160.00
			3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	815,000.00
		<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>9,511,000.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	152,000.00
			3830 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,230,000.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,129,000.00
		<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1,261,100.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
			3980 - IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,201,100.00
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>				<b>1,142,885,415.00</b>
	<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>277,563,476.00</b>
		<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>68,856,756.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	68,856,756.00
		<b>1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		<b>9,218,376.00</b>
			1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	9,218,376.00
		<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>32,287,059.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,580,034.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	21,087,025.00
			1330 - HORAS EXTRAORDINARIAS	7,000,000.00
		<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>91,042,632.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	72,617,511.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	7,560,938.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	10,864,183.00
		<b>1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>71,437,134.00</b>
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	7,060,052.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	64,377,082.00
		<b>1700 - PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		<b>4,741,519.00</b>
			1710 - ESTIMULOS	4,741,519.00
	<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>23,935,085.00</b>
		<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>3,216,055.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,166,258.00
			2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	63,668.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,601,260.00
			2150 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	35,998.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	348,871.00
		<b>2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>706,581.00</b>
			2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	706,581.00
		<b>2400 - MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>392,140.00</b>
			2410 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	22,192.00
			2420 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,923.00
			2430 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	7,947.00
			2440 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	11,817.00
			2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	105,681.00
			2470 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	59,573.00
			2480 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	38,000.00
			2490 - OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	137,007.00
		<b>2500 - PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>100,311.00</b>
			2510 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	79,970.00
			2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,650.00
			2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	4,691.00
			2560 - FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,000.00
		<b>2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>12,360,766.00</b>
			2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,360,766.00
		<b>2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>2,010,999.00</b>
			2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	180,020.00
			2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,824,955.00
			2730 - ARTICULOS DEPORTIVOS	6,024.00
		<b>2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>5,046,224.00</b>
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	835,958.00
			2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,980.00
			2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	324,898.00
			2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,799,052.00
			2980 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,081,336.00
	<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>			<b>21,492,853.00</b>
		<b>3100 - SERVICIOS BASICOS</b>		<b>4,210,000.00</b>
			3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	1,850,000.00
			3120 - GAS	500,000.00
			3130 - AGUA	1,076,000.00
			3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	293,000.00
			3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	480,000.00
			3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11,000.00
		<b>3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>238,600.00</b>
			3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	225,600.00
			3290 - OTROS ARRENDAMIENTOS	13,000.00
		<b>3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1,850,727.00</b>
			3350 - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00
			3380 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,850,727.00
		<b>3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>1,808,651.00</b>
			3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,788,651.00
			3470 - FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00
		<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>2,018,872.00</b>

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	348,000.00
			3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	90,000.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000.00
			3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	752,000.00
			3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	278,872.00
		<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>369,000.00</b>
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	369,000.00
		<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>2,487,607.00</b>
			3710 - PASAJES AÉREOS	275,000.00
			3720 - PASAJES TERRESTRES	16,500.00
			3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,196,107.00
		<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>210,500.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	180,500.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00
		<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>8,298,896.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	1,678,830.00
			3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	6,620,066.00
		<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>820,000,000.00</b>
		<b>6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		<b>820,000,000.00</b>
			6120 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	55,000,000.00
			6150 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	765,000,000.00
<b>Secretaría de Educación</b>				<b>12,578,364,480.00</b>
	<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>12,120,905,700.00</b>
		<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>5,026,223,224.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,026,223,224.00
		<b>1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>27,416,080.00</b>
			1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	27,416,080.00
		<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>2,534,722,886.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	100,266,814.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,082,780,306.00
			1340 - COMPENSACIONES	351,675,746.00
		<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>2,098,816,178.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,332,008,791.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	313,568,367.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	382,352,817.00
			1440 - APORTACIONES PARA SEGUROS	70,887,204.00
		<b>1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>1,773,025,611.00</b>
			1520 - INDEMNIZACIONES	3,000,000.00
			1530 - PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	96,935,772.00
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	350,328,570.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,322,761,269.00
		<b>1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>690,602,760.00</b>
			1710 - ESTÍMULOS	690,602,760.00
	<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>162,542,470.00</b>
		<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>93,895,516.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	33,115,352.00
			2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,785,214.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,314,226.00
			2150 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	3,026,156.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	6,367,458.00
			2170 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	45,287,110.00
		<b>2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>20,817,027.00</b>
			2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,360,723.00
			2230 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	456,304.00
		<b>2400 - MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>		<b>25,018,706.00</b>
			2410 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	12,282,638.00
			2420 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,489,232.00
			2430 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	26,028.00
			2440 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	9,432.00
			2450 - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	309,307.00
			2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,658,520.00
			2470 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,180,131.00
			2480 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,240,284.00
			2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,823,134.00
		<b>2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>1,702,779.00</b>
			2510 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,076,643.00
			2520 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	60,396.00
			2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	124,980.00
			2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	351,216.00
			2560 - FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	84,324.00
			2590 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5,220.00
		<b>2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>9,972,335.00</b>
			2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,972,335.00
		<b>2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>5,825,403.00</b>
			2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	3,499,143.00
			2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	501,120.00
			2730 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,742,652.00
			2740 - PRODUCTOS TEXTILES	56,244.00
			2750 - BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	26,244.00
		<b>2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>5,310,704.00</b>
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	1,797,815.00



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	126,675.00
			2930 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	348,036.00
			2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,433,450.00
			2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	571,596.00
			2990 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	33,132.00
	<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>			<b>201,004,219.00</b>
		<b>3100 - SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>74,418,116.00</b>
			3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	58,240,000.00
			3120 - GAS	1,413,620.00
			3130 - AGUA	6,042,652.00
			3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	2,237,028.00
			3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,274,612.00
			3170 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	4,156,852.00
			3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	53,352.00
		<b>3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>19,741,074.00</b>
			3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,501,288.00
			3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	77,016.00
			3250 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,471,088.00
			3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,300.00
			3270 - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,162,206.00
			3290 - OTROS ARRENDAMIENTOS	526,176.00
		<b>3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>4,266,348.00</b>
			3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	90,492.00
			3330 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	131,472.00
			3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	322,494.00
			3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,856,100.00
			3380 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,811,604.00
			3390 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	56,184.00
		<b>3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>9,396,734.00</b>
			3410 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	90,660.00
			3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	960,000.00
			3470 - FLETES Y MANIOBRAS	376,416.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	7,968,658.00
		<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>11,826,972.00</b>
			3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	7,355,892.00
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	602,364.00
			3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,255,688.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,688,928.00
			3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	13,452.00
			3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	827,716.00
			3590 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	82,932.00
		<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>696,386.00</b>
			3620 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	70,953.00
			3650 - SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	25,512.00
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	598,920.00
		<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>3,056,709.00</b>
			3710 - PASAJES AEREOS	688,072.00
			3720 - PASAJES TERRESTRES	159,420.00
			3740 - AUTOTRANSPORTE	241,992.00
			3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,129,297.00
			3760 - VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	69,852.00
			3780 - SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	183,252.00
			3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	584,824.00
		<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>4,230,746.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	348,094.00
			3830 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,685,112.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,197,540.00
		<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>73,371,137.00</b>
			3910 - SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	3,501,194.00
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	836,740.00
			3960 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	58,841,553.00
			3990 - OTROS SERVICIOS GENERALES	10,192,650.00
	<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>94,212,091.00</b>
		<b>4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>130,000.00</b>
			4340 - SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	130,000.00
		<b>4400 - AYUDAS SOCIALES</b>		<b>94,082,091.00</b>
			4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000,000.00
			4420 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	91,082,091.00
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>				<b>519,794,630.00</b>
	<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>94,093,647.00</b>
		<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>19,416,097.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	19,416,097.00
		<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>7,906,850.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	507,444.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,399,406.00
		<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>28,213,891.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23,354,790.00

fd04752ec875d552378a6f6125798959d333a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

					ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica		Asignación Presupuestal
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		2,374,567.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		3,484,534.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>			<b>26,056,423.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,889,177.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		24,167,246.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			<b>1,490,386.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS		1,490,386.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>5,870,115.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>1,871,239.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		874,348.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		551,226.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA		245,665.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>270,812.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		270,812.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>			<b>414,739.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		9,850.00
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		19,721.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		20,788.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO		41,004.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		70,294.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS		79,999.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		183,083.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			<b>86,020.00</b>
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		86,020.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>2,572,930.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,572,930.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>			<b>83,687.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES		88,603.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		4,984.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			<b>760,808.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES		14,882.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		39,991.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		60,000.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		645,935.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>				<b>11,259,442.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BASICOS</b>			<b>2,458,288.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA		1,098,603.00
			3130.- AGUA		518,391.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL		389,597.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		451,697.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>2,133,253.00</b>
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		674,264.00
			3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS		1,459,989.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>			<b>274,828.00</b>
			3310.- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		264,772.00
			3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		10,056.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			<b>560,722.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		185,394.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		375,328.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			<b>1,183,715.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		334,868.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		615,097.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		213,750.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>			<b>1,315,900.00</b>
			3710.- PASAJES AEREOS		78,849.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES		123,832.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS		980,055.00
			3790.- OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		133,164.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>			<b>904,228.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		349,950.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN		554,278.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>2,447,508.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS		191,904.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL		2,256,604.00
	<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				<b>367,000,000.00</b>
		<b>4400.- AYUDAS SOCIALES</b>			<b>170,000,000.00</b>
			4410.- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		170,000,000.00
		<b>4600.- TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>			<b>197,000,000.00</b>
			4610.- TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO		197,000,000.00
	<b>8000.- INVERSIÓN PÚBLICA</b>				<b>51,582,428.00</b>
		<b>6100.- OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>			<b>51,582,428.00</b>
			6140.- DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		51,582,428.00
<b>Secretaría de Salud</b>					<b>334,567.00</b>
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>				<b>334,567.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BASICOS</b>			<b>334,567.00</b>
			3130.- AGUA		334,567.00
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial</b>					<b>364,928,071.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>76,515,311.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>			<b>18,039,642.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		18,039,642.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>7,024,151.00</b>



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	532,493.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,491,658.00
	<b>1400.-</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>26,317,802.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,996,336.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,159,741.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,161,725.00
	<b>1500.-</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>22,878,773.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,655,091.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	21,223,682.00
	<b>1700.-</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>2,254,943.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS	2,254,943.00
	<b>2000.-</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>3,839,059.00</b>
	<b>2100.-</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>1,098,724.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	693,954.00
			2120.- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	22,582.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	350,434.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA	22,754.00
	<b>2200.-</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>102,812.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	102,812.00
	<b>2400.-</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>193,425.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	9,935.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	29,804.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	150,000.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,686.00
	<b>2500.-</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>3,608.00</b>
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,636.00
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,972.00
	<b>2600.-</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>1,940,020.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,940,020.00
	<b>2700.-</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>82,990.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	47,748.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	35,242.00
	<b>2900.-</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>517,480.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES	948.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	57,712.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	458,820.00
	<b>3000.-</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>7,535,063.00</b>
	<b>3100.-</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>965,000.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	250,000.00
			3130.- AGUA	140,000.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL	85,000.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	170,000.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,000.00
	<b>3200.-</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>558,000.00</b>
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	540,000.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	18,000.00
	<b>3300.-</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1,040,000.00</b>
			3340.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00
			3390.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	990,000.00
	<b>3400.-</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>460,000.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	320,000.00
			3480.- COMISIONES POR VENTAS	20,000.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	120,000.00
	<b>3500.-</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>1,432,063.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	620,000.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	40,000.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	190,000.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	42,063.00
	<b>3600.-</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>40,000.00</b>
			3600.- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	40,000.00
	<b>3700.-</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>696,000.00</b>
			3710.- PASAJES AÉREOS	80,000.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	75,000.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	541,000.00
	<b>3800.-</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>342,000.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	180,000.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	162,000.00
	<b>3900.-</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>2,300,000.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	500,000.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,800,000.00
	<b>4000.-</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>44,000,000.00</b>
	<b>4300.-</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>44,000,000.00</b>
			4360.- SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	37,000,000.00
			4390.- OTROS SUBSIDIOS	7,000,000.00
	<b>6000.-</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>132,940,638.00</b>
			6100.- OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	132,940,638.00
			6110.- EDIFICACIÓN HABITACIONAL	132,940,638.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal	
	<b>7000.-</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>			<b>100,000,000.00</b>
		<b>7500.-</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>		<b>100,000,000.00</b>
			7570.- INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		100,000,000.00
<b>Secretaría del Agua y Medio Ambiente</b>					<b>237,432,396.00</b>
	<b>1000.-</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>86,386,366.00</b>
		<b>1100.-</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>19,454,736.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		19,454,736.00
		<b>1300.-</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>7,710,810.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		656,498.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		7,054,314.00
		<b>1400.-</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>29,476,538.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		23,431,508.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		2,451,397.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		3,593,633.00
		<b>1500.-</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>25,710,970.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES		2,212,221.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		23,498,749.00
		<b>1700.-</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>4,033,312.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS		4,033,312.00
	<b>2000.-</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>3,068,481.00</b>
		<b>2100.-</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>373,012.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		76,671.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		58,932.00
			2150.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		92,164.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA		94,826.00
			2170.- MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		50,419.00
		<b>2200.-</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>119,430.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		119,430.00
		<b>2300.-</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>44,172.00</b>
			2310.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		44,172.00
		<b>2400.-</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>		<b>168,906.00</b>
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		824.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		11,415.00
			2440.- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		4,204.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		31,104.00
			2470.- ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		5,861.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS		37,281.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		78,227.00
		<b>2500.-</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>20,894.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		6,008.00
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		2,387.00
			2550.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		12,499.00
		<b>2600.-</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>1,921,399.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,921,399.00
		<b>2700.-</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>29,750.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES		29,750.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		22,807.00
		<b>2900.-</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>388,121.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES		55,107.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		8,613.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		43,228.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		198,105.00
			2990.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		83,068.00
	<b>3000.-</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>6,638,361.00</b>
		<b>3100.-</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>1,122,500.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA		644,000.00
			3130.- AGUA		74,000.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL		72,000.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		330,000.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		2,500.00
		<b>3200.-</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>406,342.00</b>
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		173,748.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		216,294.00
			3250.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		15,300.00
		<b>3300.-</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>267,800.00</b>
			3380.- SERVICIOS DE VIGILANCIA		267,800.00
		<b>3400.-</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>435,000.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		395,000.00
			3460.- ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		30,000.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		10,000.00
		<b>3500.-</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>1,133,810.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		483,000.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		5,000.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		157,200.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		435,006.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		53,604.00
		<b>3700.-</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>483,200.00</b>
			3710.- PASAJES AEREOS		40,000.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES		13,200.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	440,000.00
	<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>			<b>320,724.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	247,224.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	73,500.00
	<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>2,459,985.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	380,000.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,079,985.00
	<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>1,000,000.00</b>
	<b>4300.- SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES</b>			<b>1,000,000.00</b>
			4380.- SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,000,000.00
	<b>6000.- INVERSIÓN PÚBLICA</b>			<b>140,319,178.00</b>
	<b>6200.- OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>			<b>140,319,178.00</b>
			6230.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	140,319,178.00
<b>Secretaría del Campo</b>				<b>425,280,959.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>114,871,218.00</b>
	<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>			<b>27,557,904.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,557,904.00
	<b>1200.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>			<b>468,560.00</b>
			1220.- SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	468,560.00
	<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>10,191,682.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	868,038.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	9,323,624.00
	<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>39,365,655.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31,509,090.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,190,479.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,666,086.00
	<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>			<b>33,445,832.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,791,875.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	30,651,957.00
	<b>1700.- PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			<b>3,845,603.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS	3,845,603.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>3,855,488.00</b>
	<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>721,317.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	351,384.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	119,981.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA	249,952.00
	<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>100,141.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	99,995.00
			2220.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	146.00
	<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>			<b>124,007.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	9,935.00
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	69.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	52.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	23,329.00
			2470.- ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,251.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	49,915.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,456.00
	<b>2500.- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			<b>14,854.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	9,669.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,985.00
	<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>2,599,844.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,599,844.00
	<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>			<b>30,412.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	30,412.00
	<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			<b>285,083.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES	29,872.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,959.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,006.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	220,256.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>			<b>6,840,219.00</b>
	<b>3100.- SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>950,519.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	820,519.00
			3130.- AGUA	6,500.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL	120,000.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,500.00
	<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>220,003.00</b>
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	220,000.00
			3250.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.00
	<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>			<b>332,580.00</b>
			3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00
			3380.- SERVICIOS DE VIGILANCIA	282,590.00
	<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			<b>300,001.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00
			3470.- FLETES Y MANIOBRAS	1.00
	<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			<b>460,003.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	80,000.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	50,000.00

fd04752ec875d52378a6f6125798959d333a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	330,000.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>1.00</b>
			3610.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	1.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>1,120,000.00</b>
			3710.- PASAJES AEREOS	330,000.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	150,000.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	330,000.00
			3760.- VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	30,000.00
			3790.- OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	280,000.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>320,003.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00
			3830.- CONGRESOS Y CONVENCIONES	1.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	120,002.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,137,099.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	387,099.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,750,000.00
		<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>299,694,056.00</b>
		<b>4300.- SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>299,694,056.00</b>
			4310.- SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	299,694,056.00
<b>Secretaría de las Mujeres</b>				<b>51,816,017.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>38,893,108.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>8,547,228.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,547,228.00
		<b>1200.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		<b>94,200.00</b>
			1220.- SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	94,200.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>3,499,135.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	186,557.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,312,578.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>13,986,028.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,646,588.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,108,170.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,629,271.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>11,634,190.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES	723,614.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,910,576.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>1,732,326.00</b>
			1710.- ESTÍMULOS	1,732,326.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>2,150,482.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>620,448.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	234,232.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	211,618.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA	147,507.00
			2170.- MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	27,091.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>417,749.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	396,788.00
			2230.- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,961.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>22,408.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	4,403.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	7,126.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,321.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,391.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,167.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>39,708.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	7,206.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,563.00
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	22,939.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>794,128.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	794,128.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>111,982.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	84,479.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,501.00
			2750.- BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	12,012.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>144,048.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES	10,118.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,708.00
			2930.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,309.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	34,380.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	91,553.00
			2980.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>			<b>6,272,427.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>926,125.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	284,000.00
			3120.- GAS	30,000.00
			3130.- AGUA	164,000.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL	136,000.00
			3150.- TELEFONÍA CELULAR	0.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

ANEXO 16

Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	135,500.00
			3170.- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	152,900.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	23,725.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>2,252,698.00</b>
			3220.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,006,936.00
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	245,762.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>223,176.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	135,000.00
			3480.- COMISIONES POR VENTAS	4,875.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	83,301.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>404,874.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	137,874.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,500.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	86,000.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66,000.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	97,500.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>192,075.00</b>
			3620.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	16,250.00
			3660.- SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	22,530.00
			3690.- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	153,295.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>458,055.00</b>
			3710.- PASAJES AÉREOS	178,500.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	22,555.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAÍS	245,950.00
			3790.- OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	11,050.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>915,824.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	53,820.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	862,004.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>899,600.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	80,600.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	819,000.00
		<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>4,500,000.00</b>
		<b>4300.- SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>3,500,000.00</b>
			4360.- SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,500,000.00
		<b>4400.- AYUDAS SOCIALES</b>		<b>1,000,000.00</b>
			4410.- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,000,000.00
<b>Secretaría del Zacatecano Migrante</b>				<b>56,883,850.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>20,253,301.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>4,311,840.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,311,840.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>1,790,028.00</b>
			1310.- PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	22,104.00
			1320.- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,767,924.00
		<b>1400.- SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>6,933,718.00</b>
			1410.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,504,630.00
			1420.- APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	580,907.00
			1430.- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	848,181.00
		<b>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>6,498,845.00</b>
			1540.- PRESTACIONES CONTRACTUALES	222,777.00
			1590.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,276,068.00
		<b>1700.- PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		<b>718,870.00</b>
			1710.- ESTIMULOS	718,870.00
	<b>2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>854,895.00</b>
		<b>2100.- MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>209,653.00</b>
			2110.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	104,948.00
			2140.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	46,581.00
			2150.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,298.00
			2160.- MATERIAL DE LIMPIEZA	34,926.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>55,027.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	56,027.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>85,041.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	14,950.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	15,544.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	17,924.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,996.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	25,865.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,762.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>18,827.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	9,968.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,962.00
			2540.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,997.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>309,967.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	309,967.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>66,597.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	39,718.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	26,879.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>109,693.00</b>

f404752ec875d552378a6f6125798959d33a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	8,813.00
			2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	11,100.00
			2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	29,924.00
			2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,856.00
	<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>			<b>3,475,854.00</b>
		<b>3100 - SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>272,000.00</b>
			3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	130,000.00
			3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	61,000.00
			3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	77,000.00
			3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,000.00
		<b>3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>208,000.00</b>
			3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	90,000.00
			3250 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00
			3270 - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	45,000.00
			3290 - OTROS ARRENDAMIENTOS	25,000.00
		<b>3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>22,000.00</b>
			3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,000.00
			3380 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	20,000.00
		<b>3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>156,500.00</b>
			3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	130,000.00
			3480 - COMISIONES POR VENTAS	1,500.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	25,000.00
		<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>200,000.00</b>
			3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	40,000.00
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00
			3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	25,000.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,000.00
			3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	15,000.00
			3590 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	20,000.00
		<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>115,000.00</b>
			3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	20,000.00
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	95,000.00
		<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>1,089,000.00</b>
			3710 - PASAJES AEREOS	475,000.00
			3720 - PASAJES TERRESTRES	34,000.00
			3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,000.00
			3760 - VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	465,000.00
			3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00
		<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>863,154.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	833,154.00
		<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>550,000.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00
			3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	500,000.00
	<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>32,300,000.00</b>
		<b>4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>25,935,000.00</b>
			4380 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	25,735,000.00
			4390 - OTROS SUBSIDIOS	100,000.00
		<b>4400 - AYUDAS SOCIALES</b>		<b>4,865,000.00</b>
			4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,765,000.00
			4420 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	100,000.00
		<b>4800 - DONATIVOS</b>		<b>1,600,000.00</b>
			4850 - DONATIVOS INTERNACIONALES	1,600,000.00
<b>Coordinación General Jurídica</b>				<b>58,224,084.00</b>
	<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>48,175,016.00</b>
		<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>10,429,959.00</b>
			1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,429,959.00
		<b>1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		<b>68,400.00</b>
			1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	68,400.00
		<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>4,067,479.00</b>
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	204,546.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,862,933.00
		<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>15,818,059.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12,561,635.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,319,233.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,937,191.00
		<b>1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>13,392,529.00</b>
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	979,430.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,413,099.00
		<b>1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>2,398,590.00</b>
			1710 - ESTÍMULOS	2,398,590.00
	<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>4,587,854.00</b>
		<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>3,238,714.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	766,806.00
			2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	11,797.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	631,998.00
			2150 - MATERIAL IMPRESO INFORMACIÓN DIGITAL	297.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	202,641.00



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			2180.- MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1,625,175.00
		<b>2200.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>69,288.00</b>
			2210.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	59,292.00
			2230.- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,976.00
		<b>2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>244,505.00</b>
			2410.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	109,842.00
			2420.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,120.00
			2430.- CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	9,992.00
			2450.- VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,569.00
			2460.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	39,000.00
			2470.- ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,000.00
			2480.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	28,000.00
			2490.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	16,042.00
		<b>2500.- PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>16,953.00</b>
			2510.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	11,958.00
			2530.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,995.00
		<b>2600.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>721,600.00</b>
			2610.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	721,600.00
		<b>2700.- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>76,821.00</b>
			2710.- VESTUARIO Y UNIFORMES	48,887.00
			2720.- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	14,985.00
			2740.- PRODUCTOS TEXTILES	11,969.00
			2750.- BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	980.00
		<b>2900.- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>219,993.00</b>
			2910.- HERRAMIENTAS MENORES	15,001.00
			2920.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24,000.00
			2930.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	992.00
			2940.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	76,000.00
			2960.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	104,000.00
		<b>3000.- SERVICIOS GENERALES</b>		<b>4,861,194.00</b>
		<b>3100.- SERVICIOS BASICOS</b>		<b>1,017,294.00</b>
			3110.- ENERGÍA ELÉCTRICA	497,330.00
			3130.- AGUA	232,488.00
			3140.- TELEFONÍA TRADICIONAL	111,000.00
			3160.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	110,978.00
			3180.- SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	65,500.00
		<b>3200.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>194,200.00</b>
			3230.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	163,000.00
			3270.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	200.00
			3290.- OTROS ARRENDAMIENTOS	31,000.00
		<b>3300.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>479,500.00</b>
			3310.- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	160,000.00
			3330.- SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00
			3350.- SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	8,000.00
			3360.- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	91,500.00
		<b>3400.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>268,400.00</b>
			3450.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	75,000.00
			3480.- COMISIONES POR VENTAS	2,400.00
			3490.- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	191,000.00
		<b>3500.- SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>470,400.00</b>
			3510.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	101,000.00
			3520.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	124,000.00
			3530.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,400.00
			3550.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000.00
			3570.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	90,000.00
			3580.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	110,000.00
		<b>3600.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>13,500.00</b>
			3610.- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	13,500.00
		<b>3700.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>783,100.00</b>
			3710.- PASAJES AEREOS	340,000.00
			3720.- PASAJES TERRESTRES	79,100.00
			3750.- VIÁTICOS EN EL PAIS	304,000.00
			3760.- VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	60,000.00
		<b>3800.- SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>441,000.00</b>
			3820.- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	151,000.00
			3850.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	290,000.00
		<b>3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1,193,800.00</b>
			3920.- IMPUESTOS Y DERECHOS	34,000.00
			3980.- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,159,800.00
		<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>600,000.00</b>
		<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>600,000.00</b>
			4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	600,000.00
Coordinación Estatal de Planeación				<b>34,880,846.00</b>
	<b>1000.- SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>31,418,169.00</b>
		<b>1100.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>6,545,570.00</b>
			1130.- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,545,570.00
		<b>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>2,845,742.00</b>

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

				ANEXO 16
Dependencia	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Asignación Presupuestal
			1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	174,945.00
			1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,670,797.00
		<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>10,885,166.00</b>
			1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,638,036.00
			1420 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	909,074.00
			1430 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,338,056.00
		<b>1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>9,402,539.00</b>
			1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	782,428.00
			1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	8,620,111.00
		<b>1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>1,738,152.00</b>
			1710 - ESTÍMULOS	1,738,152.00
		<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>946,191.00</b>
		<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>338,992.00</b>
			2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	164,040.00
			2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,044.00
			2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	92,529.00
			2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	70,379.00
		<b>2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>79,798.00</b>
			2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	79,799.00
		<b>2400 - MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>		<b>61,687.00</b>
			2410 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,794.00
			2420 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,636.00
			2430 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,546.00
			2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	21,179.00
			2470 - ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,999.00
			2490 - OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,513.00
		<b>2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>357,972.00</b>
			2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	357,972.00
		<b>2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		<b>19,711.00</b>
			2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	19,711.00
		<b>2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>90,000.00</b>
			2910 - HERRAMIENTAS MENORES	7,899.00
			2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,814.00
			2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,393.00
			2950 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9.00
			2980 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61,945.00
		<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>		<b>2,516,486.00</b>
		<b>3100 - SERVICIOS BASICOS</b>		<b>142,458.00</b>
			3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	67,056.00
			3130 - AGUA	61,704.00
			3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	818.00
			3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	5,880.00
			3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6,000.00
			3190 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,000.00
		<b>3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>221,310.00</b>
			3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	12,242.00
			3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,456.00
			3270 - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,000.00
			3290 - OTROS ARRENDAMIENTOS	6,612.00
		<b>3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>267,640.00</b>
			3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	30,603.00
			3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	237,037.00
		<b>3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>40,989.00</b>
			3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	33,491.00
			3480 - COMISIONES POR VENTAS	1,000.00
			3490 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	6,508.00
		<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>149,656.00</b>
			3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	615.00
			3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	72,000.00
			3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	8,835.00
			3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61,206.00
			3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	7,000.00
		<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>11,552.00</b>
			3640 - SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1,000.00
			3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,552.00
		<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>617,017.00</b>
			3710 - PASAJES AÉREOS	248,002.00
			3720 - PASAJES TERRESTRES	122,314.00
			3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	242,699.00
			3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,002.00
		<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>306,162.00</b>
			3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	292,162.00
			3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	13,000.00
		<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>760,692.00</b>
			3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00
			3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	757,692.00
		<b>TOTAL</b>		<b>21,098,934,765.00</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

IPOR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

ANEXO 17

Concepto	Asignación Presupuestal
<b>Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>536,368,238.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	536,368,238.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	536,368,238.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	536,368,238.00
<b>Consejo Estatal de Desarrollo Económico</b>	<b>6,071,006.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,071,006.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	6,071,006.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	6,071,006.00
<b>Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>40,447,674.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,447,674.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	40,447,674.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	40,447,674.00
<b>Servicios de Salud de Zacatecas</b>	<b>4,081,356,824.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,081,356,824.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,081,356,824.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	4,081,356,824.00
<b>Instituto de la Defensoría Pública</b>	<b>61,463,867.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,463,867.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	61,463,867.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	61,463,867.00
<b>Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas</b>	<b>127,358,227.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,358,227.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	127,358,227.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	127,358,227.00
<b>Sistema Zacatecano de Radio y Televisión</b>	<b>39,603,594.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,603,594.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	39,603,594.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	39,603,594.00
<b>Instituto Zacatecano de Educación para Adultos</b>	<b>92,066,887.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,066,887.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	92,066,887.00
4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	92,066,887.00
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo</b>	<b>5,217,725.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,217,725.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	5,217,725.00
4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,217,725.00
<b>Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde</b>	<b>180,011,358.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,011,358.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	180,011,358.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	180,011,358.00
<b>Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas</b>	<b>368,071,949.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	368,071,949.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	368,071,949.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	368,071,949.00
<b>Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas</b>	<b>17,785,521.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,785,521.00
4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	17,785,521.00
4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	17,785,521.00
<b>Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas</b>	<b>24,190,336.00</b>
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,190,336.00

		ANEXO 17
Concepto		Asignación Presupuestal
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>24,190,336.00</b>
	4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	24,190,336.00
<b>Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad</b>		<b>31,069,248.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>31,069,248.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>31,069,248.00</b>
	4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	31,069,248.00
<b>Universidad Politécnica de Zacatecas</b>		<b>24,656,832.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>24,656,832.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>24,656,832.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,656,832.00
<b>Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas</b>		<b>10,715,705.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>10,715,705.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>10,715,705.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,715,705.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán</b>		<b>15,634,543.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>15,634,543.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>15,634,543.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	15,634,543.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo</b>		<b>33,821,964.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>33,821,964.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>33,821,964.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	33,821,964.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango</b>		<b>19,802,986.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>19,802,986.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>19,802,986.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	19,802,986.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Loreto</b>		<b>19,293,546.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>19,293,546.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>19,293,546.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	19,293,546.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Río Grande</b>		<b>29,423,769.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>29,423,769.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>29,423,769.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	29,423,769.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Jerez</b>		<b>17,702,831.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>17,702,831.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>17,702,831.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	17,702,831.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete</b>		<b>23,494,222.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>23,494,222.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>23,494,222.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	23,494,222.00
<b>Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas "Refugio Reyes"</b>		<b>3,640,132.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>3,640,132.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>3,640,132.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,640,132.00
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas</b>		<b>207,395,967.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>207,395,967.00</b>
	<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>207,395,967.00</b>

		ANEXO 17
Concepto		Asignación Presupuestal
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	207,395,967.00
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica de Zacatecas</b>		<b>66,587,096.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>66,587,096.00</b>
<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>66,587,096.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	66,587,096.00
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas</b>		<b>108,260,375.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>108,260,375.00</b>
<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>108,260,375.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	108,260,375.00
<b>Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas</b>		<b>50,615,453.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>50,615,453.00</b>
<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>50,615,453.00</b>
	4150.- TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,615,453.00
<b>Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente</b>		<b>5,073,691.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>5,073,691.00</b>
<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>5,073,691.00</b>
	4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	5,073,691.00
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</b>		<b>7,539,263.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>7,539,263.00</b>
<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>7,539,263.00</b>
	4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	7,539,263.00
<b>Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas</b>		<b>12,826,275.00</b>
<b>4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>12,826,275.00</b>
<b>4100.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		<b>12,826,275.00</b>
	4110.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	12,826,275.00
<b>TOTAL</b>		<b>6,267,567,104.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

ANEXO 18

Concepto	Asignación Presupuestal
<b>Administración Centralizada</b>	<b>21,098,934,765.00</b>
Jefatura de Oficina del C. Gobernador:	210,896,230.00
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>210,896,230.00</b>
<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>128,020,586.00</b>
1. Presidencia / Gubernamental	128,020,586.00
<b>8. OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>82,875,644.00</b>
3. Servicios de Comunicación y Medios	82,875,644.00
<b>Secretaría General de Gobierno</b>	<b>184,821,269.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>173,009,817.00</b>
<b>2. JUSTICIA</b>	<b>51,603,148.00</b>
1. Impartición de Justicia	17,812,782.00
4. Derechos Humanos	33,790,366.00
<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>79,004,516.00</b>
2. Política Interior	73,393,180.00
3. Preservación y Cuidado del Patrimonio	5,611,336.00
<b>7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>33,423,445.00</b>
2. Protección Civil	25,904,061.00
3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	7,519,384.00
<b>8. OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,978,708.00</b>
1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	8,978,708.00
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>11,811,452.00</b>
5. TRANSPORTE	11,811,452.00
6. Otros Relacionados con Transporte	11,811,452.00
<b>Secretaría de Finanzas</b>	<b>2,510,483,855.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>1,302,682,699.00</b>
5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,302,682,699.00
1. Asuntos Financieros	1,302,682,699.00
<b>4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>1,207,801,156.00</b>
1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIEROS DE LA DEUDA	963,301,156.00
1. Deuda Pública Interna	963,301,156.00
4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	244,500,000.00
1. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	244,500,000.00
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>2,053,056,192.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>2,053,056,192.00</b>
2. JUSTICIA	397,129,178.00
3. Reclusión y Readaptación Social	397,129,178.00
7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,655,927,014.00
1. Policía	948,689,209.00
3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	389,312,669.00
4. Sistema Nacional de Seguridad Pública	317,925,136.00
<b>Secretaría de Administración</b>	<b>309,455,400.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>309,455,400.00</b>
3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	309,455,400.00
1. Presidencia / Gubernamental	309,455,400.00
<b>Secretaría de la Función Pública</b>	<b>120,681,415.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>120,681,415.00</b>
3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	120,681,415.00
4. Función Pública	120,681,415.00
<b>Secretaría de Economía</b>	<b>149,810,665.00</b>
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>149,810,665.00</b>
1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	149,810,665.00
1. Asuntos Económicos y Comerciales en General	149,810,665.00
<b>Secretaría de Turismo</b>	<b>90,720,444.00</b>
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>90,720,444.00</b>
7. TURISMO	90,720,444.00
1. Turismo	90,720,444.00
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>	<b>1,142,889,415.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>620,819,817.00</b>
2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	620,819,817.00
1. Urbanización	620,819,817.00
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>522,069,598.00</b>
6. COMUNICACIONES	522,069,598.00
1. Comunicaciones	522,069,598.00
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>12,578,554,480.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>12,578,554,480.00</b>
5. EDUCACIÓN	12,578,554,480.00
1. Educación Básica	10,055,597,827.00
2. Educación Media Superiores	273,153,776.00
3. Educación Superior	411,265,575.00

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

	ANEXO 18
6. Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,838,547,302.00
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>519,794,630.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>58,741,477.00</b>
<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>58,741,477.00</b>
4. Función Pública	58,741,477.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>461,053,153.00</b>
<b>6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>198,816,732.00</b>
8. Otros Grupos Vulnerables	198,816,732.00
<b>7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>262,236,421.00</b>
1. Otros Asuntos Sociales	262,236,421.00
<b>Secretaría de Salud</b>	<b>334,567.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>334,567.00</b>
<b>3. SALUD</b>	<b>334,567.00</b>
4. Rectoría del Sistema de Salud	334,567.00
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial</b>	<b>364,928,071.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>364,928,071.00</b>
<b>2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>364,928,071.00</b>
1. Urbanización	143,624,976.00
2. Desarrollo Comunitario	17,982,004.00
5. Vivienda	203,321,091.00
<b>Secretaría del Agua y Medio Ambiente</b>	<b>237,432,396.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>237,432,396.00</b>
<b>1. PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>32,183,380.00</b>
4. Reducción de la Contaminación	10,499,346.00
6. Otros de Protección Ambiental	21,684,034.00
<b>2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>205,249,016.00</b>
3. Abastecimiento de Agua	205,249,016.00
<b>Secretaría del Campo</b>	<b>425,260,959.00</b>
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>425,260,959.00</b>
<b>2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>425,260,959.00</b>
1. Agropecuaria	413,800,959.00
5. Hidroagrícola	11,460,000.00
<b>Secretaría de las Mujeres</b>	<b>51,816,017.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>51,816,017.00</b>
<b>6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>4,310,853.00</b>
8. Otros Grupos Vulnerables	4,310,853.00
<b>7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>47,505,164.00</b>
1. Otros Asuntos Sociales	47,505,164.00
<b>Secretaría del Zacatecano Migrante</b>	<b>56,883,850.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>56,883,850.00</b>
<b>2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>27,664,793.00</b>
2. Desarrollo Comunitario	27,664,793.00
<b>6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>10,526,098.00</b>
8. Otros Grupos Vulnerables	10,526,098.00
<b>7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>18,692,959.00</b>
1. Otros Asuntos Sociales	18,692,959.00
<b>Coordinación General Jurídica</b>	<b>56,224,064.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>56,224,064.00</b>
<b>1. LEGISLACIÓN</b>	<b>56,224,064.00</b>
1. Legislación	56,224,064.00
<b>Coordinación Estatal de Planeación</b>	<b>34,880,846.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>34,880,846.00</b>
<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>34,880,846.00</b>
9. Otros	34,880,846.00
<b>Administración Descentralizada</b>	<b>6,267,567,104.00</b>
<b>Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>536,368,238.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>536,368,238.00</b>
<b>6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>536,368,238.00</b>
9. Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	536,368,238.00
<b>Consejo Estatal de Desarrollo Económico</b>	<b>6,071,006.00</b>
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>6,071,006.00</b>
<b>1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>6,071,006.00</b>
1. Asuntos Económicos y Comerciales en General	6,071,006.00
<b>Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>40,447,674.00</b>
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>40,447,674.00</b>
<b>8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>40,447,674.00</b>
1. Investigación Científica	6,246,919.00
3. Servicios Científicos y Tecnológicos	31,152,552.00
4. Innovación	3,048,203.00
<b>Servicios de Salud de Zacatecas</b>	<b>4,081,356,824.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>4,081,356,824.00</b>
<b>3. SALUD</b>	<b>4,081,356,824.00</b>
1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	419,573,282.00
2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,099,928,329.00
3. Generación de Recursos para la Salud	84,718,960.00
4. Rectoría del Sistema de Salud	477,136,253.00

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

ANEXO 18

Instituto de la Defensoría Pública	61,463,867.00
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>61,463,867.00</b>
<b>2. JUSTICIA</b>	<b>61,463,867.00</b>
2. Procuración de Justicia	61,463,867.00
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	127,358,227.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>127,358,227.00</b>
<b>4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>127,358,227.00</b>
1. Deporte y Recreación	127,358,227.00
Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	39,603,594.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>39,603,594.00</b>
<b>4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>39,603,594.00</b>
3. Radio, Televisión y Editoriales	39,603,594.00
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	92,066,887.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>92,066,887.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>92,066,887.00</b>
5. Educación para Adultos	92,066,887.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	5,217,725.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>5,217,725.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>5,217,725.00</b>
2. Educación Media Superiores	5,217,725.00
Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	180,011,358.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>180,011,358.00</b>
<b>4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>180,011,358.00</b>
2. Cultura	180,011,358.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	368,071,949.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>368,071,949.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>368,071,949.00</b>
1. Educación Básica	265,043,742.00
2. Educación Media Superiores	14,724,385.00
3. Educación Superior	64,086,172.00
6. Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	24,217,650.00
Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	17,785,521.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>17,785,521.00</b>
<b>4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>17,785,521.00</b>
2. Cultura	17,785,521.00
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	24,190,336.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>24,190,336.00</b>
<b>7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>24,190,336.00</b>
1. Otros Asuntos Sociales	24,190,336.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	31,069,248.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>31,069,248.00</b>
<b>6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>31,069,248.00</b>
8. Otros Grupos Vulnerables	31,069,248.00
Universidad Politécnica de Zacatecas	24,656,832.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>24,656,832.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>24,656,832.00</b>
3. Educación Superior	24,656,832.00
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	10,715,705.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>10,715,705.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>10,715,705.00</b>
3. Educación Superior	10,715,705.00
Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	15,634,543.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>15,634,543.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>15,634,543.00</b>
3. Educación Superior	15,634,543.00
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	33,821,964.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>33,821,964.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>33,821,964.00</b>
3. Educación Superior	33,821,964.00
Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango	19,802,986.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>19,802,986.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>19,802,986.00</b>
3. Educación Superior	19,802,986.00
Instituto Tecnológico Superior de Loreto	19,293,546.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>19,293,546.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>19,293,546.00</b>
3. Educación Superior	19,293,546.00
Instituto Tecnológico Superior de Río Grande	29,423,769.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>29,423,769.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>29,423,769.00</b>
3. Educación Superior	29,423,769.00
Instituto Tecnológico Superior de Jerez	17,702,831.00
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>17,702,831.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>17,702,831.00</b>
3. Educación Superior	17,702,831.00
Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete	23,494,222.00

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

	ANEXO 18
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>23,494,222.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>23,494,222.00</b>
3. Educación Superior	23,494,222.00
<b>Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas "Refugio Reyes"</b>	<b>3,640,132.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>3,640,132.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>3,640,132.00</b>
3. Educación Superior	3,640,132.00
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas</b>	<b>207,395,967.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>207,395,967.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>207,395,967.00</b>
2. Educación Media Superios	207,395,967.00
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica de Zacatecas</b>	<b>66,587,096.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>66,587,096.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>66,587,096.00</b>
2. Educación Media Superios	66,587,096.00
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas</b>	<b>108,260,375.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>108,260,375.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>108,260,375.00</b>
2. Educación Media Superios	108,260,375.00
<b>Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas</b>	<b>50,815,453.00</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>50,815,453.00</b>
<b>5. EDUCACIÓN</b>	<b>50,815,453.00</b>
3. Educación Superior	50,815,453.00
<b>Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente</b>	<b>5,073,691.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>5,073,691.00</b>
<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>5,073,691.00</b>
5. Asuntos Jurídicos	5,073,691.00
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</b>	<b>7,539,263.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>7,539,263.00</b>
<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>7,539,263.00</b>
9. Otros	7,539,263.00
<b>Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas</b>	<b>12,826,275.00</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>12,826,275.00</b>
<b>2. JUSTICIA</b>	<b>12,826,275.00</b>
1. Impartición de Justicia	12,826,275.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,366,501,869.00</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS  
PROYECCIÓN DE EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO

Concepto	Cifras nominales en Peso				ANEXO 19
	2024	2025	2027	2028	
<b>1. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>17,147,110,701</b>	<b>18,140,979,708</b>	<b>18,341,737,278</b>	<b>19,885,375,208</b>	<b>20,468,192,081</b>
A. Servicios Personales	3,980,668,540	4,206,381,281	4,252,931,297	4,610,857,374	4,745,996,164
B. Materiales y Suministros	323,963,508	342,341,458	346,130,089	375,260,347	386,298,785
C. Servicios Generales	25,310,000	26,500,000	26,500,000	27,500,000	27,500,000
D. Transferencias	6,202,899,539	6,529,737,904	6,601,999,389	7,161,622,700	7,362,004,182
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,985,608	111,998,041	113,237,470	122,767,519	126,365,690
F. Inversión Pública	910,000,000	961,023,177	972,265,002	1,054,090,682	1,084,984,836
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	846,284,793	894,293,485	904,190,204	980,286,720	1,009,017,767
H. Participaciones y Aportaciones	3,700,453,882	3,883,852,172	3,926,832,912	4,257,314,596	4,382,091,465
I. Deuda Pública	311,870,021	388,210,470	392,506,609	425,539,708	438,011,980
<b>2. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>21,604,688,478</b>	<b>24,420,752,853</b>	<b>24,588,740,006</b>	<b>24,651,308,148</b>	<b>24,534,294,897</b>
A. Servicios Personales	11,222,880,241	12,048,177,824	12,815,916,819	12,811,938,829	12,841,009,351
B. Materiales y Suministros	142,014,774	162,592,945	162,183,418	161,766,156	162,503,368
C. Servicios Generales	123,526,782	141,197,032	140,841,396	140,798,778	141,119,242
D. Transferencias	6,075,891,805	6,588,116,299	6,571,522,657	6,554,615,567	6,584,486,694
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	234,842,242	637,033,322	635,448,761	635,256,478	636,702,349
F. Inversión Pública	2,810,601,499	3,217,862,432	3,209,757,527	3,208,784,273	3,214,089,408
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	895,931,135	1,025,752,999	1,023,169,428	1,022,859,814	952,296,285
H. Deuda Pública					
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>38,671,799,379</b>	<b>42,761,732,560</b>	<b>42,900,477,283</b>	<b>44,436,683,676</b>	<b>45,002,486,978</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS  
RESULTADOS DE EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO

Concepto	Cifras nominales en Pesos					ANEJO 20
	2018	2019	2020	2021	2022	
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>14,426,498,013</b>	<b>14,408,358,493</b>	<b>13,319,273,382</b>	<b>13,823,204,332</b>	<b>18,174,877,735</b>	<b>19,297,195,879</b>
A. Servicio Personales	3,527,213,570	3,600,427,902	3,686,859,511	3,629,546,308	3,337,867,112	3,789,195,261
B. Materiales y Suministros	444,524,590	357,807,144	278,741,743	276,132,352	677,226,713	549,113,534
C. Servicio Generales	1,139,311,747	1,020,050,270	721,396,644	839,842,701	1,076,719,666	857,285,379
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	5,118,078,947	5,202,851,215	4,655,446,385	5,138,777,889	5,933,197,502	6,642,642,198
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	223,428,227	59,597,345	63,870,542	17,395,668	51,184,007	463,501,916
F. Inversión Pública	327,213,493	459,672,400	147,268,798	767,958,603	650,287,583	1,040,737,314
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,950,128,357	3,254,118,499	1,475,564,899	1,876,564,899	1,876,564,899	1,410,779,416
H. Participaciones y Aportaciones	3,050,128,357	3,254,118,499	3,076,785,735	3,262,347,831	4,061,741,069	4,143,451,490
I. Deuda Pública	625,915,914	513,600,848	639,549,586	554,770,097	545,172,212	430,270,838
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>20,315,255,836</b>	<b>19,198,041,322</b>	<b>19,802,097,858</b>	<b>19,078,268,074</b>	<b>20,744,154,142</b>	<b>22,613,477,344</b>
A. Servicio Personales	8,209,297,227	8,408,440,028	8,444,641,647	8,839,088,837	9,719,044,339	10,924,473,360
B. Materiales y Suministros	392,375,598	293,370,146	238,663,726	197,954,826	274,032,694	253,669,197
C. Servicio Generales	303,180,548	271,170,383	226,007,196	181,771,672	201,398,526	243,404,237
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	7,110,435,524	7,200,790,946	7,625,179,942	7,012,355,634	7,229,389,074	6,859,239,816
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	63,905,179	93,662,614	66,251,462	88,508,677	99,172,481	96,794,034
F. Inversión Pública	893,767,937	179,305,287	242,649,168	248,472,322	328,429,895	504,250,669
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	363,731,451	24,990,722	17,371,505	2,047,252,395	2,311,209,556	2,857,801,911
H. Participaciones y Aportaciones	2,259,761,862	2,055,389,444	2,347,136,189	2,462,863,712	601,477,777	971,346,307
I. Deuda Pública	689,800,492	641,121,750	593,697,022	462,863,712	601,477,777	971,346,307
<b>2. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>34,741,753,849</b>	<b>33,806,399,815</b>	<b>33,121,371,241</b>	<b>32,901,472,406</b>	<b>38,939,031,877</b>	<b>41,911,027,140</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO**  
**DESCRIPCIÓN DE RIESGOS PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE**  
**ZACATECAS**

ANEXO 21

**PROBLEMÁTICA ESTATAL**

La misión del Estado es emplear sus facultades constitucionales para asegurar el bienestar de la población mediante la prestación de servicios esenciales como salud, educación, seguridad, cultura, deportes, entre otros. Asimismo, busca fomentar y apoyar el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Cada acción gubernamental implica decisiones presupuestarias, considerando la escasez de recursos en economía, donde es necesario tomar decisiones para satisfacer las necesidades con recursos limitados. En un país en desarrollo como México, los fondos disponibles resultan insuficientes para abordar las problemáticas y necesidades existentes.

En el contexto reciente, se observa una tendencia a la baja en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) desde 2011 hasta 2019. La medición 2021 reportada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, reveló que la contribución de Zacatecas al PIB nacional fue del 0.1%. Hasta 2021, Zacatecas enfrentó gobiernos poco eficientes y desconectados de las necesidades sociales. Esto se evidencia en un endeudamiento sin justificación, que no ha beneficiado a la población zacatecana, resultando en un saldo de deuda de 6,858 millones de pesos, con pagos anuales de intereses y costos de la deuda superiores a los 962 millones de pesos. Esta situación implica menos recursos para servicios y atención a la población.

La gestión gubernamental deficiente y la falta de resultados han aumentado las necesidades sociales, las presiones financieras y la inseguridad. La actual administración enfrenta el desafío de contener el gasto innecesario y reenfocar los recursos para generar beneficios sociales, procurando un desarrollo integral para los habitantes de Zacatecas.

No obstante, los organismos públicos aparte del Ejecutivo también han experimentado las consecuencias mencionadas anteriormente. Los retos que han enfrentado al inicio de esta administración han sido complejos, ya que los problemas históricos se han agravado, representando riesgos financieros inminentes tanto para estos organismos como para el Gobierno del Estado. Esta situación demanda una atención inmediata.

Con el objetivo de abordar esta problemática, se ha llevado a cabo un análisis de los posibles riesgos para las finanzas públicas del estado, así como propuestas de solución. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de dichos riesgos y propuestas.

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS (ISSSTEZAC)**

El ISSSTEZAC actualmente es el mayor riesgo a mediano plazo del Gobierno Estatal, puesto que, de acuerdo con las proyecciones del estudio actuarial del 31 de diciembre de 2022, se prevé un incremento de 4,331 pensiones, para concluir la administración con 9,835 pensionados, es decir un aumento del 78.68% para el final del sexenio. Esto contra los 19 mil derechohabientes en activo, arroja un Déficit Actuarial de 51,264 mdp.

De acuerdo con las prestaciones establecidas en la Ley vigente se tienen adeudos a corto plazo por un importe de 287 mdp:

- Devoluciones de cuotas y gastos funerarios por 97.5 mdp
- Adeudo con proveedores por 5.9 mdp.
- Retenciones de terceros (Cuotas sindicales y seguros de vida) 25.1 mdp.
- Retroactivos por incremento a las pensiones 72.8 mdp.
- Adeudo GODEZAC 80.5 mdp (incluye adelanto de aportaciones, plan de previsión social e impuestos estatales.
- Retiros Voluntarios 3 mdp.
- Pago pendiente al IMSS 2.6 mdp.

No existe un fondo para pasivos contingentes por planes funerarios a futuro por 31.6 mdp

Se tienen 634 dictámenes de pensión de personal con una erogación mensual promedio de 7.5 mdp adicionales a los 101 millones que ya se pagan cada mes.

COBAEZ tiene un adeudo acumulado por 312.9 millones.

Obligaciones derivadas del cálculo de aguinaldo de los años 2021 y 2022 por 325.4 mdp de pensionados que se inconformaron y les fue concedida sentencia definitiva y posterior recomendación de la ASE.

Inequidad en la base de cotización entre el sector educativo, SUTSEMOP y confianza.

Incertidumbre jurídica sobre la propiedad de los bienes inmuebles, que actualmente se encuentran sin certeza legal por un valor de 867 mdp.

Crecimiento desproporcionado de personal y gasto de nómina en administraciones anteriores, rebasando los 250 trabajadores, lo que implicaría un desembolso en un posible programa de retiro voluntario de 35 millones y 21.2 millones en la homologación del tabulador; y Laudos en proceso en el instituto por 6.8 mdp.

### **Soluciones Propuestas:**

El marco legal anticuado presenta desventajas significativas, lo que subraya la urgencia de explorar opciones legales que permitan garantizar la solvencia financiera de la institución. Por consiguiente, resulta imperativo proponer una reforma al sistema de pensiones en la actual administración, lo que brindaría la oportunidad de realizar ajustes a las disposiciones

normativas complementarias. De lo contrario, podría conllevar una erogación de contribuciones extraordinarias que superaría los \$3,644 millones de pesos durante los próximos 6 años.

El Instituto aún posee activos que en la actualidad no generan ingresos, y su reactivación mediante la búsqueda de alternativas como la venta, concesión o arrendamiento podría generar recursos adicionales.

En el ámbito de competencias del Instituto, sería factible considerar la inclusión, en el próximo paquete económico del 2024, de medidas que permitan reactivar su actividad principal. Esto incluiría la posibilidad de otorgar préstamos y créditos con tasas de interés competitivas en el mercado, lo que generaría rendimientos para afrontar los compromisos inmediatos.

Para el ejercicio 2024, se contempla una previsión de \$150,000,000; recurso que, aunque se sabe insuficiente, si abona a las cargas más inmediatas, buscando la colaboración con el instituto y otros ordenes de gobierno.

Se prevé continuar con la política adoptada al inicio de esta administración de "cancelar plazas vacantes", así como extender las medidas de austeridad al interior del Instituto en lo que respecta al gasto operativo. Estas acciones están alineadas con los Lineamientos para la elaboración del proyecto de presupuesto del ISSSTEZAC para el 2023. Sin embargo, es importante señalar que, si bien estas medidas son útiles, no abordan el problema fundamental del Sistema de Pensiones Estatal.

## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE EDUCACIÓN**

Se ha identificado una deuda total de \$1'156,448,236.20 entre varios organismos con diferentes entidades gubernamentales y financieras, incluyendo el IMSS, el Sistema de Administración Tributaria y otros. Esta deuda abarca acuerdos incumplidos, impuestos no pagados, demandas y compromisos financieros.

Los principales deudores son:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas: Deuda de \$935,627,119.92, que incluye convenios, impuestos, créditos pendientes y demandas.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas: Deuda de \$172,058,523.51 por impuestos, créditos fiscales pendientes y demandas.
- Otras instituciones educativas como la Universidad Politécnica de Zacatecas, el Instituto Tecnológico Superior de Loreto, el Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán y el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo también tienen deudas, principalmente asociadas con impuestos no pagados y demandas pendientes.

Existe la posibilidad de que una parte de la deuda fiscal pendiente pueda ser recuperada por la Secretaría de Finanzas si se cumple con los requisitos establecidos en los acuerdos fiscales federales. Además, se plantea la opción de saldar los laudos pendientes de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Educativo.

**Soluciones propuestas:**

Los compromisos financieros que han impactado el funcionamiento de los Organismos Descentralizados de Educación tienen su origen desde hace bastante tiempo. Esta situación dificulta resolver completamente este problema en un solo período fiscal, lo que requiere seguir implementando una estrategia a largo plazo para solventar estos inconvenientes. Por lo cual para el año 2024 contempla el Fondo de Saneamiento Financiero con un monto de 100 mdp. Este fondo está destinado exclusivamente al pago de deudas fiscales pendientes y se ha distribuido a aquellos organismos que enfrentan mayores dificultades financieras. Con el objetivo de continuar con este proceso de saneamiento, se están considerando proyecciones económicas en el paquete presupuestario para el 2024, ajustando las asignaciones de acuerdo con la disponibilidad financiera.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**

La Universidad es un organismo descentralizado con autonomía de gestión y educación, financiado por recursos estatales y federales, además de ingresos generados por concepto de inscripciones, constancias y otros servicios. Con una matrícula de aproximadamente 43 mil estudiantes, es la institución educativa más grande del Estado de Zacatecas.

Para el ejercicio fiscal 2024, la UAZ recibirá un subsidio aproximado de \$2,439 millones de pesos, provenientes de fondos estatales y federales, destinados a cubrir gastos ordinarios. La universidad ofrece 138 programas en 33 Unidades Académicas, que incluyen licenciaturas, maestrías, doctorados, preparatoria, idiomas, cultura, artes, deportes, servicios de guardería y preescolar, atendiendo a la totalidad del territorio estatal.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la institución enfrenta varios riesgos financieros, entre ellos:

Adeudos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por ISR del ejercicio 2020 y 2023, aproximadamente \$150 millones y \$250 millones de pesos, respectivamente.

Deuda histórica con el ISSSTE y FOVISSSTE generada entre 2008 y 2015, aproximadamente \$3 mil millones de pesos.

Pasivos contingentes por pensiones y jubilaciones, alrededor de \$500 millones de pesos.

Adeudo con el Estado de Zacatecas por Impuesto sobre Nómina de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, aproximadamente \$100 millones de pesos.

Respecto a la deuda del ISR, pensiones y jubilaciones, no se ha formalizado ningún acuerdo de pago hasta la fecha. Para la deuda con el ISSSTE y FOVISSSTE, se tiene una propuesta para firmar un convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago que significaría un ahorro aproximado de mil millones de pesos para la Universidad.

### Soluciones Propuestas:

Se proponen acciones estratégicas, incluyendo la implementación de una política de saneamiento financiero en colaboración con el Gobierno del Estado. Se plantea obtener un crédito revolvente de \$100 millones de pesos para liquidar totalmente estos impuestos y recuperarlos mediante devolución de Participaciones Federales, garantizando el cumplimiento de obligaciones fiscales y la estabilidad financiera de la universidad. Se busca que esta partida específica no forme parte del presupuesto ordinario para el ejercicio fiscal.

Se solicita un estudio y valoración de estas acciones propuestas para resolver la problemática financiera de la universidad. Respecto a la deuda histórica con el ISSSTE y FOVISSSTE, se detallan las gestiones y acuerdos para liquidar la deuda en distintos plazos y condiciones, dependiendo de cada tipo de seguro y el compromiso de pago por parte de la institución.

Además, se propone establecer un fondo concurrente con el gobierno estatal para el saneamiento financiero de pasivos contingentes por prestaciones laborales, comprometiéndose la Universidad a seguir implementando estrategias para disminuir esta deuda en el mediano plazo

### MUNICIPIOS

Los municipios del Estado enfrentan desafíos financieros, principalmente relacionados con deudas pendientes con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Respecto al IMSS:

De los 56 municipios registrados, 42 tienen adeudos con el IMSS por cuotas obrero-patronales y cuotas por retiro, cesantía y vejez, sumando un total de \$840,007,275.37 al mes de septiembre de 2023.

Los 15 municipios con mayores adeudos, representando el 77% por 649 mdp y son los siguientes:

No	MUNICIPIO	IMSS
1	TRANCOSO	108,497,273.15
2	SOMBRERETE	91,153,215.35
3	OJOCALIENTE	64,776,897.71
4	CHALCHIHUITES	55,802,253.71
5	GUADALUPE	54,577,972.90
6	JEREZ DE G.S.	51,940,650.20
7	MAZAPIL	50,907,659.64
8	VILLA GLEZ. ORTEGA	29,666,128.37
9	MIGUEL AUZA	27,838,141.85
10	TEUL DE GLEZ. O.	22,669,520.86
11	LUIS MOYA	21,778,731.41

12	JUAN ALDAMA	18,407,567.92
13	F. BENITO JUÁREZ	17,705,425.98
14	APULCO	17,021,939.86
15	GRAL. PANFILO NATERA	16,845,607.28

Respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración Tributaria):

En cuanto al ISR por sueldos y salarios, 43 municipios tienen adeudos con el SAT por un total de \$390,462,016.00 al mes de septiembre de 2023, incluyendo diferencias reportadas en declaraciones mensuales y créditos fiscales determinados.

Los 15 municipios con el 92% del adeudo total de ISR con una cantidad de \$357,990,171.00 son:

No.	MUNICIPIO	ADEUDO ISR
1	Sombrerete	133,366,678.69
2	Loreto	73,948,019.88
3	Villa González Ortega	17,497,175.27
4	Luis Moya	17,005,145.79
5	General Pánfilo Natera	15,695,564.13
6	Mazapil	15,540,213.57
7	Saín Alto	15,328,299.61
8	Morelos	14,543,889.04
9	Trancoso	11,826,820.63
10	Chalchihuites	7,848,390.80
11	Benito Juárez	7,686,840.25
12	Villanueva	7,570,968.78
13	Apulco	7,562,681.70
14	Villa García	6,422,960.64
15	Panuco	6,146,522.50

Es importante mencionar que los montos de las deudas con el IMSS y la SHCP son estimaciones basadas en las declaraciones de impuestos realizadas y no incluyen accesorios como multas y recargos.

#### Soluciones propuestas:

Promover la implementación de estrategias orientadas hacia la modernización administrativa en los ámbitos municipales, con el propósito de actualizar y mejorar los procesos y procedimientos en la gestión pública local.



Establecer sistemas fiscales que contemplen tanto incentivos como penalizaciones, los cuales estarán vinculados al nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes municipales. Esto busca generar un ambiente propicio para el cumplimiento puntual de las responsabilidades tributarias, incentivando el pago oportuno de impuestos y aplicando sanciones proporcionales al incumplimiento. En este sentido, el Gobierno, con un enfoque responsable, para el año 2024 contempla el Fondo de Desarrollo y Fortalecimiento Municipalista con un monto de 50 mdp.

Implementar herramientas y estrategias internas en los municipios para fortalecer su capacidad de recaudación fiscal. Esto tendrá un impacto directo en la manera en que se distribuyen los recursos provenientes de los Ramos 28 y 33, potenciando la capacidad financiera local y mejorando la eficiencia en la asignación de recursos para el desarrollo de las comunidades locales.

### **NÓMINA EDUCATIVA.**

La presión que ejerce la nómina magisterial en la entidad, la cual observa una necesidad por el orden de 3,200 millones de pesos anuales, cantidad que amenaza con la precaria disponibilidad de los recursos de origen local, esto debido a la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). La secretaria de Educación del Estado registra posibles obligaciones por un monto superior a las 557 millones de pesos; de Capitales Constitutivos por 185 mdp, Juicios Civiles por 10.3 mdp y Juicios laborales por 362.1 mdp

### **Soluciones propuestas:**

Se realizarán los trabajos correspondientes para la conversión de los recursos provenientes del programa presupuestario U080 a recursos regularizables en los que se concluye el proceso de federalización de plazas para que sean presupuestados a cargo del FONE para reducir el riesgo a las finanzas estatales dejando de depender de negociaciones y de disponibilidades presupuestarias del Gobierno Federal.

Aunado a las gestiones administrativas la Secretaría de Educación se ajustará en todo momento a los principios de austeridad y disciplina financiera, consolidando acciones encaminadas a reducir el gasto y generar economías.

### **FACTORES CONTINGENTES**

El Gobierno del Estado comparte responsabilidad financiera con los organismos públicos descentralizados y los órganos autónomos. El no cumplimiento por parte de estos entes en sus deberes fiscales o en el pago de laudos laborales representa un riesgo para el gobierno, ya que puede resultar en una disminución de la liquidez hasta que se regularice la situación. Algunos de estos organismos no tienen la capacidad suficiente para afrontar estos incumplimientos, lo que inevitablemente impacta negativamente en las finanzas estatales. Del mismo modo, los municipios agregan presión adicional a las finanzas estatales al no

cumplir con sus obligaciones financieras, lo que lleva al Estado a asumir compromisos financieros para prevenir un deterioro mayor en la estabilidad financiera.

**Soluciones propuestas:**

La administración actual se compromete a mantener y fortalecer la confianza en los ámbitos político, económico y social, asignando fondos a programas de ayuda social, proyectos de infraestructura clave y alivio de las presiones financieras heredadas. Esta medida, además de asegurar el bienestar, contribuirá a mitigar los impactos de las situaciones económicas imprevistas.

El Gobierno Estatal lleva a cabo una gestión de los recursos siguiendo principios de austeridad, racionalidad, transparencia, honestidad, eficiencia, efectividad y economía. Esta gestión está dirigida a promover la Disciplina Financiera y el mantenimiento de unas Finanzas Públicas sólidas con el objetivo de superar de la mejor manera posible la crisis financiera que afecta actualmente a nuestro Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

ANEXO 22

Concepto	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras Prestaciones Sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
<b>Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipal</b>	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
<b>Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</b>	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	19,622		19,622	19,622	19,622	19,622
Edad máxima	86		86	86	86	86
Edad mínima	19		19	19	19	19
Edad promedio	46		46	46	46	46
Pensionados y Jubilados	4,242		10	615	0	4857
Edad máxima	90		82	90	0	90
Edad mínima	24		42	24	0	24
Edad promedio	66		59	70	0	67
Beneficiarios						535
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.05		16.05	16.05	16.05	16.05
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	24% Gobierno		24% Gobierno	24% Gobierno	24% Gobierno	24% Gobierno
	14% Municipios		14% Municipios	14% Municipios	14% Municipios	14% Municipios
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	13.12%		200.15%	54.84%	N/A	12.75%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0011%		1.0011%	1.0011%	1.0011%	1.0011%
Edad de Jubilación o Pensión	57.75		52	60.56	0	58.1
Esperanza de vida	23.36		28.17	21.82	0	23.18
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,270,842,855.22		1,270,842,855.22	1,270,842,855.22	1,270,842,855.22	1,270,842,855.22
<b>Nómina anual</b>						
Activos	3,189,561,089.56		3,189,561,089.56	3,189,561,089.56	3,189,561,089.56	3,189,561,089.56
Pensionados y Jubilados	1,124,161,949.98		1,098,598.06	8,212,295.34	-	1,133,472,843.40
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	68364780.89	0.00	68364780.89
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	106,519.77		17,502.46	57,161.10	-	106,519.77
Mínimo	5,198.01		7,102.66	5,209.45	-	5,198.01
Promedio	22,083.96		9,154.98	10,376.30	-	20,578.00
<b>Monto de la reserva</b>	0.00					0.00
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	16,338,873,120.73		15,768,402.70	11,687,651.72	1,219,070,491.67	17,690,588,532.61
Generación actual	45,234,690,962.88		956,440,952.26	1,859,379,815.08	4,462,631,520.26	52,513,143,250.48
Generaciones futuras	26,625,317,641.19		3,220,137,692.71	3,461,648,992.74	10,344,240,694.85	43,651,345,021.49
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 0.02</b>						
Generación actual	7,093,639,817.77		112,004,284.54	227,676,452.06	654,565,773.87	8,087,886,328.23
Generaciones futuras	9,188,542,197.83		1,111,287,064.10	1,194,633,929.73	3,569,853,828.98	15,064,317,020.64
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	10,803,300,409.01		170,580,740.62	346,747,608.58	996,893,243.44	12,313,722,001.65
Generaciones futuras	16,542,552,346.33		2,000,700,876.59	2,150,754,046.91	6,426,970,956.13	27,120,978,225.96
Otros Ingresos	-		-	-	-	-
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	- 43,676,423,856.84		- 689,624,329.80	- 1,401,832,271.96	- 4,030,242,994.61	- 49,798,123,453.22
Generaciones futuras	- 894,223,097.02		- 108,149,752.02	- 116,261,016.11	- 347,415,909.74	- 1,466,049,774.90
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2%		2%	2%	2%	2%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2023		2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
CALENDARIO GENERAL DE PRIORIDADES A PARTIDOS POLÍTICOS 2024

	enero 2024	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
<b>Partido Acción Nacional</b>	4,770,043.09	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	415,326.13	5,143,926.64
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	6,192,073.56	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	787,839.14	6,980,146.28
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	3,122,369.77	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	274,567.36	3,400,000.00
<b>Partido del Trabajo</b>	4,186,803.49	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	347,336.57	4,534,140.06
<b>Partido Verde Ecologista</b>	3,861,281.25	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	251,421.21	4,112,702.46
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.00
<b>MORENA</b>	11,569,595.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	1,023,434.46	12,593,030.92
<b>Partido Nueva Alianza Zacatecas</b>	3,234,620.03	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	287,179.26	3,521,800.29
<b>Partido Encuentro Social</b>	3,519,324.95	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	222,879.16	3,742,204.11
<b>Partido Fuerza por México Zacatecas</b>	875,492.41	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	954,419.38
<b>Partido Acción Popular Zacatecas</b>	875,492.41	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	954,419.38
<b>Partidos Aliados Alternativa Zacatecas</b>	875,492.41	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	78,926.97	954,419.38
	<b>43,774,423.03</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>3,864,788.21</b>	<b>47,639,211.50</b>

Ley Electoral del Estado de Zacatecas  
Artículo 85 numeral 2, fracción V, párrafo que los candidatos que en su caso se determinen para cada partido, serán entregados en el 50% en enero y el 50% en doce ministraciones mensuales conforme al calendario presupuestal que se opere anualmente.  
Artículo 85 numeral 4, fracción I de la Ley Electoral, señalan que el financiamiento público para actividades electorales es equivalente al tres por ciento del total que corresponden en el mismo año para los partidos políticos, o que se refiere el numeral 1 de este artículo.

Ley General de Partidos Políticos Federal  
Artículo 25

2. Los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecho posterior a su fundación, o aquellos que habiendo conservado su registro no cuenten con representación en alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o en el Congreso local, por lo que haya sido el partido local, tendrán derecho a que se les integre financieramente público conforme a la siguiente manera:  
c) Se integre a cada partido político el dos por ciento del monto que por financiamiento federal corresponden a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades electorales permanentes o que se refiere este artículo, así como, en el año de la elección de que se trate, el financiamiento para gastos de campaña que corresponden con base en el presupuesto del partido del partido. En primer término, y en caso de que el financiamiento público para actividades electorales como en el artículo de este presupuesto que se distribuya en forma equitativa.

Calendario de ministraciones para Financiamiento Público para las actividades tendientes a la obtención del sufragio popular 2024

	enero 2024	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
<b>Partido Acción Nacional</b>	-	-	-	2,036,636.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,036,636.68
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	-	-	-	5,347,245.53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,347,245.53
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	-	-	-	1,875,421.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,875,421.84
<b>Partido del Trabajo</b>	-	-	-	2,591,285.59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,591,285.59
<b>Partido Verde Ecologista</b>	-	-	-	1,274,786.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,274,786.75
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	-	-	-	525,295.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	525,295.45
<b>MORENA</b>	-	-	-	4,344,756.39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,344,756.39
<b>Partido Nueva Alianza Zacatecas</b>	-	-	-	1,958,779.22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,958,779.22
<b>Partido Encuentro Social</b>	-	-	-	1,023,596.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,023,596.17
<b>Partido Fuerza por México Zacatecas</b>	-	-	-	525,295.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	525,295.45
<b>Partido Acción Popular Zacatecas</b>	-	-	-	525,295.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	525,295.45
<b>Partidos Aliados Alternativa Zacatecas</b>	-	-	-	525,295.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	525,295.45
	-	-	-	<b>24,760,047.74</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>24,760,047.74</b>
<b>Financiamiento para la obtención de voto de Candidatos Independientes</b>	-	-	-	525,295.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	525,295.45
	-	-	-	<b>25,285,343.19</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>25,285,343.19</b>

Ley Electoral del Estado de Zacatecas  
Artículo 85 numeral 3, fracción IV. El financiamiento público a los partidos políticos durante el año del proceso electoral, para las actividades tendientes a la obtención del sufragio popular, se les entregará en una sola exhibición, dos días después de que el órgano competente determine la procedencia del registro de Gobernador o en su caso, los candidatos correspondientes. Por excepción, y para su acuerdo fundado y medido, el Consejo General podrá ampliar este término.

NOTA: La precisión de la cantidad que se refiere, así como de las ministraciones que se reportan en el presente documento son PRESUNIDAS, toda vez que la probación de la distribución del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024 se realizará en el mes de enero de este mismo año y deberá ser aprobado por el pleno del Consejo General.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

RELACIÓN DE FIDELCOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ANEXO 24

No.	Nombre del Fideicomiso	Dependencia	Saldo Bancario	Saldo Contable	Asignación presupuestal
			31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	
1	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. No. 18951	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3,447.02	281,450.51	4,500,000.00
2	FIDELCOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No. 1121 (FIDEINVE)	SECRETARÍA DE FINANZAS	212,430,528.37	188,731,960.48	-
3	FIDELCOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PLAN DIFERENTE No.1513		11,016,016.04	10,929,932.53	10,000,000.00
4	FIDELCOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO. No 34787-2		12,243,156.81	54,871,870.18	5,000,000.00
5	FIDELCOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO. No. 80567	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	502,532.41	497,579.00	-
6	FIDELCOMISO P/LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ZACATECAS. No. F/408391	SECRETARÍA DE TURISMO	1,947,865.10	1,938,129.47	3,000,000.00
7	FIDELCOMISO PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DE ZACATECAS. No. 25052-2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2,604,522.56	2,583,199.49	-
8	FIDELCOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-S SUB CTA. (3)	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15,386,175.48	15,285,628.98	-
9	FIDELCOMISO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE ZAC.-GUADALUPE (PLATABUS) No. 2277	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	81,682,275.03	81,682,275.03	100,000,000.00
10	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. 47318-1	SECRETARÍA DEL CAMPO	-	7,482,385.62	-
11	FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN DEL FRIJOL. No. 316-07-02		-	25,243.39	-
12	FIDELCOMISO DEL FONDO GANADERO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 11155-06-58		-	5,633,924.45	-
13	FIDELCOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-S SUB CTA. (2)	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	687,895.07	682,585.72	-
14	FIDELCOMISO JOVENES EMPRENDEDORES No. 135828-4	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE ZACATECAS	-	35,109.01	-
15	FIDELCOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO 4733 DENOMINADO VIADUCTO ELEVADO BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	-	-	450,000,000.00

créditos, así como de la cartera vencida.

NOTA 1: Los importes que no se informan, es debido que a la fecha aún no se tienen los saldos Bancarios de los fideicomisos



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

INVERSIONES FINANCIERAS

ANEXO 25

Concepto	Asignación Presupuestal
<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>122,500,000</b>
Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina	5,000,000
Fideicomiso de Atención a Víctimas	4,500,000
Fideicomiso de Impuesto sobre Servicios de Hospedaje	3,000,000
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago	10,000,000
Otras Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	100,000,000
<b>PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>180,849,785</b>
<b>PREVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES</b>	<b>20,000,000</b>
<b>PREVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>522,935,008</b>
<b>TOTAL</b>	<b>846,284,793</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

SALDOS DE LA DEUDA

ANEXO 26

Decreto Aprobatorio	Saldo 31 de diciembre de 2023	Aplicación
464- agosto 2012	198,458,139	Inversión Pública
110- diciembre 2016	3,684,036,373	Inversión Pública Reestructuración
110- diciembre 2016	2,542,856,501	Inversión Pública Reestructuración
110 - diciembre 2016	433,062,970	Inversión Pública Reestructuración
<b>TOTAL</b>	<b>6,858,413,983</b>	





GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
 PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA

ANEXO 27

No de Crédito	Fecha de Contratación	Tipo de Instrumento	Institución Bancaria	Fuente o Garantía de Pago	Monto Contratado	Plazo de Vencimiento	Tasa de Interés contratada	Amortización	Interés	Asignación Presupuestal
NO APLICA	16/01/2013	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	BANORBRAS - PROTSE (MI)	PARTICIPACIONES	27,6728,334	240 MESES	TIE Mds 1.68	-	1,625,170	1,625,170
NO APLICA	24/04/2017	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	BANORTE 17	PARTICIPACIONES	4,073,347,428	7300 DIAS	TIE Mds 0.62	90,606,072	432,988,138	323,994,210
NO APLICA	24/04/2017	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	BANORBRAS 17	PARTICIPACIONES	2,800,000,000	7300 DIAS	TIE Mds 0.65	61,803,568	299,669,290	361,472,858
NO APLICA	18/10/2017	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	BANORBRAS 17 B	PARTICIPACIONES	468,133,656	7300 DIAS	TIE Mds 0.65	9,636,432	51,078,011	60,714,443



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA

ANEXO 28

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
9100	Amortización de la deuda pública	162,046,072
9200	Intereses de la deuda pública	800,660,609
9300	Comisiones de la deuda pública	-
9400	Gastos de la deuda pública	594,475
9500	Costo por coberturas	-
9600	Apoyos financieros	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	244,500,000
	<b>Totales</b>	<b>1,207,801,156</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Concepto	ANEXO 29						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Supuestos empleados
Total deuda pública	1,207,801,156	1,309,252,839	1,184,313,394	931,294,652	932,181,370	910,107,394	
Amortización de la deuda pública	162,046,072	189,213,384	220,935,343	257,975,546	301,225,605	351,726,612	El capital es determinado en las Tablas de Amortización
Intereses de la deuda pública	800,660,609	684,444,982	662,736,020	397,625,713	380,206,900	357,572,008	No incluye cortos plazos de 2024 en adelante
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-	
Gasto de la deuda pública	594,475	594,473	642,031	693,393	748,865	808,774	Crecimiento de los honorarios de un 8% anual
Costo por cobertura	-	-	-	-	-	-	
Apoyo financieros	-	-	-	-	-	-	
ADEFAS	244,500,000	435,000,000	300,000,000	275,000,000	250,000,000	200,000,000	4.5% Mediana de inflación a mediano plazo CGPE 2023
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,207,801,156	1,309,252,839	1,184,313,394	931,294,652	932,181,370	910,107,394	
Gasto no Etiquetado	311,870,021	624,807,857	521,577,374	533,668,939	551,974,470	562,535,386	
Gasto Etiquetado	895,931,135	684,444,982	662,736,020	397,625,713	380,206,900	357,572,008	

1/ Señalar los supuestos considerado en las proyecciones de las variables indicadores. Por ejemplo, para estimar el pago de interés de la deuda pública con gasto no etiquetado. Se consideró una tasa de interés TIEE fija de 10.0 % para los años de 2025 a 2029 más la sobretasa de cada financiamiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Jefatura de Oficina del C. Gobernador	Apoyos otorgados por la oficina del Gobernador	Apoyos económicos de una sola edición otorgados	Autorización y entregas de apoyos	X	X				9,004,200.00
Jefatura de Oficina del C. Gobernador	Apoyos otorgados por la oficina del Gobernador	Apoyos económicos mensuales otorgados	Autorización y entrega de apoyos	X	X				5,004,200.00
Secretaría General de Gobierno	Sistema de Transporte Público	Prestación del servicio de transporte público supervisado	Vigilancia y Control del Transporte Público Coordinación de reuniones interinstitucionales para el desarrollo de mecanismos de protección, promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.				X		2,174,209.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Derechos de niñas, niños y adolescentes promovidos y defendidos		X		X			45,252.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Derechos de niñas, niños y adolescentes promovidos y defendidos		X		X			35,905.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Derechos de niñas, niños y adolescentes promovidos y defendidos	Elaboración y seguimiento de actos y acuerdos de las sesiones			X			276,350.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Transversalidad de derechos de niñas, niños y adolescentes evaluado	Elaboración y seguimiento de documentos de monitoreo de la transversalidad			X			50,335.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Transversalidad de derechos de niñas, niños y adolescentes evaluado	Evaluación del avance de actividades con presupuesto transversal	X		X			62,703.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Transversalidad de derechos de niñas, niños y adolescentes evaluado	Sensibilización sobre la implementación de un presupuesto transversal	X		X			893,812.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes implementado y capacitado	Capacitación a servidores públicos sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes	X		X			358,754.00
Secretaría General de Gobierno	Programa de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes implementado y capacitado	Orientación y asesorías sobre el manejo del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes	X		X			50,750.00
Secretaría General de Gobierno	Conservación y Difusión de la Memoria Histórica del Estado	Memoria Histórica del Estado Difundida	Desarrollo de eventos culturales y cívicos que difundan la memoria histórica, valores y patrimonio cultural de Zacatecas.			X			291,886.00
Secretaría General de Gobierno	Conservación y Difusión de la Memoria Histórica del Estado	Memoria Histórica del Estado Difundida	Colaboración con instituciones, asociaciones, colectivos y sociedad civil para difundir, promover y preservar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la Familia			X			135,394.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Operativos y acciones de seguridad por la Policía Estatal Preventiva		X			X	101,816,637.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Operativos y acciones en conjuntos		X			X	8,900,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Acciones de Análisis e Inteligencia		X				500,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Operativos y acciones con semovientes		X				76,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Acciones de ciberseguridad	X	X				240,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Acciones con perspectiva de género	X	X			X	1,450,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Acciones de Proximidad Social		X		X		384,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de la Policía Estatal Preventiva para la mejora en la percepción de inseguridad, realizados	Operativos y acciones en municipios del Estado de Zacatecas		X				1,450,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad Pública por la Policía Metropolitana, proporcionados	Operativos de Seguridad		X		X		17,801,447.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad Pública por la Policía Metropolitana, proporcionados	Operativos de Seguridad Especiales		X		X		24,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad por la Policía de Seguridad Vial proporcionados	Operativos de seguridad		X				36,007,752.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad por la Policía de Seguridad Vial proporcionados	Operativos de seguridad especiales		X				1,352,772.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad por la Policía de Seguridad Vial proporcionados	Mantenimiento al sistema de señales preventivas		X				163,030.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad por la Policía de Seguridad Vial proporcionados	Actividades de educación y cultura vial		X				184,899.00

TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad y auxilio aéreo proporcionado	Recordos de seguridad y auxilio aéreo		X				18,733,988.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad y auxilio aéreo proporcionado	Capacitaciones al personal técnico que opera los aeronaves de la Secretaría de Seguridad Pública		X				800,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Seguridad y auxilio aéreo proporcionado	Mantenimientos preventivos y correctivos de las aeronaves		X				22,082,660.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Atención de llamadas de emergencia, videovigilancia y radiocomunicación realizadas	Atención de llamadas al Sistema de Emergencias 9-1-1		X				2,521,435.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Atención de llamadas de emergencia, videovigilancia y radiocomunicación realizadas	Solicitudes recibidas de las diferentes autoridades como colaboración en carpetas de investigación		X				1,106,501.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Orientación, Gestión y Vinculación Ciudadana Proporcionada	Intervención en temas de seguridad ciudadana con la sociedad en general	X	X		X		258,652.00
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Acciones de Orientación, Gestión y Vinculación Ciudadana Proporcionada	Actividades de atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	X	X	X			301,149.00
Secretaría de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	Gestión de acciones integrales para la reinserción social proporcionadas	Acciones de atención para garantizar los ejes rectores (Trabajo, Capacitación para el trabajo, Educación, Salud y Deporte) para hombres adultos reclusos de la libertad	X	X		X	X	85,152,807.00
Secretaría de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	Gestión de acciones integrales para la reinserción social proporcionadas	Acciones de atención para garantizar los ejes rectores (Trabajo, Capacitación para el trabajo, Educación, Salud y Deporte) para mujeres adultas reclusas de la libertad	X	X		X	X	10,282,055.00
Secretaría de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	Gestión de acciones integrales para la reinserción social proporcionadas	Acciones de atención para garantizar los ejes rectores (Trabajo, Capacitación para el trabajo, Educación, Salud y Deporte) para adolescentes en conflicto con la ley	X	X		X	X	6,913,441.00
Secretaría de Seguridad Pública	Servicios para Medidas Cautelares y Ejecución	Servicios de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso para adultos a los órganos jurisdiccionales proporcionados	Evaluaciones de riesgos procesales para la imposición de medidas cautelares a adultos					X	856,245.00
Secretaría de Seguridad Pública	Servicios para Medidas Cautelares y Ejecución	Servicios de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso para adultos a los órganos jurisdiccionales proporcionados	Supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso impuesta a adultos					X	40,214.00
Secretaría de Seguridad Pública	Servicios para Medidas Cautelares y Ejecución	Servicios de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso para adultos a los órganos jurisdiccionales proporcionados	Vistas de supervisión					X	171,602.00
Secretaría de Seguridad Pública	Servicios para Medidas Cautelares y Ejecución	Servicios de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso para adolescentes en conflicto con la ley a los órganos jurisdiccionales proporcionados	Elaboración de evaluaciones de riesgos procesales para la imposición de medidas cautelares a adolescentes en conflicto con la ley			X	X		40,220.00
Secretaría de Seguridad Pública	Servicios para Medidas Cautelares y Ejecución	Servicios de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso para adolescentes en conflicto con la ley a los órganos jurisdiccionales proporcionados	Supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso de adolescentes en conflicto con la ley			X	X		95,301.00
Secretaría de Seguridad Pública	Servicios para Medidas Cautelares y Ejecución	Servicios de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso para adolescentes en conflicto con la ley a los órganos jurisdiccionales proporcionados	Vistas de supervisión			X	X		152,307.00
Secretaría de Seguridad Pública	Profesionalización de la Seguridad Pública	Profesionalización de las y los elementos policiales implementados	Reclutamiento de las y los aspirantes	X					1,327,465.00
Secretaría de Seguridad Pública	Profesionalización de la Seguridad Pública	Profesionalización de las y los elementos policiales implementados	Capacitación de las y los elementos	X					5,204,133.00
Secretaría de Seguridad Pública	Profesionalización de la Seguridad Pública	Profesionalización de las y los elementos policiales implementados	Evaluación de las y los elementos	X					122,587.00
Secretaría de Seguridad Pública	Profesionalización de la Seguridad Pública	Procesos de Certificación implementados	Ascensos y reconocimientos a elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública	X					100,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	Profesionalización de la Seguridad Pública	Procesos de Certificación implementados	Capacitación especializada para las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública	X					137,251.00
Secretaría de Administración	Reorientar los Recursos Humanos, los Activos no Circulantes y Otros Servicios de Gobierno del Estado para recuperar la esperanza de un Zacatecas próspero y trabajador	Transformación hacia el sentido social y la recuperación de la vocación de servicio del Gobierno del Estado para la Nueva Gobernanza	Capacitación, Certificación y Evaluación de los Servidores Públicos otorgado	X					445,793.00
Secretaría de Administración	Control y Seguimiento de los Procesos Sustantivos y Adjetivos de la Secretaría de Administración para incentivar el sentido social, la vocación de servicio e impulsar el desarrollo socioeconómico hacia la Nueva Gobernanza	Procesos críticos, planificados, documentados, evaluados y mejorados e informes técnicos con vocación de servicio para la Nueva Gobernanza integrados	Seguimiento a los requerimientos en materia de igualdad entre mujeres y hombres para contribuir al anhelo de generar una sociedad menos desigual en la Nueva Gobernanza atendida	X					364,200.00

F040752ec875d552378a6f6125798959d33a5Eb2c5c04bf41510013c5c69246f

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de la Función Pública	Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Social a través de la Gestión Pública Ética y Confiable	Fortalecimiento de mecanismos de participación social	Porcentaje de Evaluaciones Ciudadanas aplicadas				X		271,113.00
Secretaría de la Función Pública	Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Social a través de la Gestión Pública Ética y Confiable	Atención y seguimiento de peticiones, quejas, reconocimientos, denuncias y sugerencias interpuestas por la ciudadanía	Implementación y seguimiento del Sistema de Atención Ciudadana de la Secretaría					X	12,800.00
Secretaría de la Función Pública	Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Social a través de la Gestión Pública Ética y Confiable	Atención y seguimiento de peticiones, quejas, reconocimientos, denuncias y sugerencias interpuestas por la ciudadanía	Implementación y seguimiento del SIDEC					X	64,001.00
Secretaría de la Función Pública	Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Social a través de la Gestión Pública Ética y Confiable	Mecanismos de ética gubernamental implementados	Diseño y divulgación de actividades en materia de ética, control interno y administración de riesgos				X		19,874.00
Secretaría de Economía	Empleo para el Bienestar	Capacitación para el Empleo, implementada	Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral	X					5,686,309.00
Secretaría de Economía	Empleo para el Bienestar	Capacitación para el Empleo, implementada	Cursos de capacitación para adquirir habilidades laborales	X					1,700,000.00
Secretaría de Economía	Programa Transformando Mipymes	Apoyo para Equipamiento de Nuevos Negocios y Rehabilitación de Mipymes en Zacatecas, es otorgado	Emprendedores y emprendedoras apoyados con maquinaria y equipo para iniciar su proyecto productivo (o Primer Negocio)				X		1,500,000.00
Secretaría de Economía	Programa Transformando Mipymes	Apoyo para Equipamiento de Nuevos Negocios y Rehabilitación de Mipymes en Zacatecas, es otorgado	Micrompymes son apoyadas con puntos de venta, rehabilitación del local y/o resultó su negocio (Mi Negocio Crece)				X		1,500,000.00
Secretaría de Economía	Programa Transformando Mipymes	Asesoría y capacitación para desarrollo de ideas y modelo de negocio, desarrollo de producto y producto mínimo viable de emprendedoras, emprendedores y MIPymes rentistas	Fomento a la participación y realización de eventos de emprendimiento			X			500,000.00
Secretaría de Economía	Programa Financiamiento para el Bienestar	Apoyos mediante financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores, otorgados	Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores zacatecanos, para nuevos emprendimientos				X		7,180,000.00
Secretaría de Economía	Economía Social	Capacitación y el apoyo al Sector Artesanal del Estado de Zacatecas para la exhibición y la comercialización de sus piezas y otorgándole equipamiento, es rentista	Talleres de Capacitación en Técnicas y Oficios Artesanales			X			880,000.00
Secretaría de Turismo	Desarrollo Turístico de los Pueblos Mágicos y Municipios con Vacación Turística	Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales	Prestadoras y Prestadores del sector turístico del Estado de Zacatecas profesionalizados.	X					2,000,000.00
Secretaría de Obras Públicas	Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales	Carreteras alimentadoras en buen estado físico reconstruidas, modernizadas y conservadas	Reconstrucción, modernización y conservación de kilómetros de Carreteras alimentadoras			X			265,811,364.00
Secretaría de Obras Públicas	Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales	Caminos rurales transitables en beneficio de la población rural reconstruidos, modernizados y conservados	Reconstrucción, modernización y conservación de kilómetros de caminos rurales			X			59,374,913.00
Secretaría de Obras Públicas	Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales	Caminos rurales transitables en beneficio de la población rural reconstruidos, modernizados y conservados	Rehabilitación de caminos rurales convenidos con municipios			X			1,692,030.00
Secretaría de Obras Públicas	Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales	Puentes y pasos a desnivel en buen estado físico en beneficio de los usuarios.	Construcción, reconstrucción y rehabilitación de puentes y pasos a desnivel			X			1,315,016.00
Secretaría de Obras Públicas	Desarrollo de Infraestructura Pública para el Fortalecimiento de Diversos Sectores en el Estado.	Obras de infraestructura pública construidas, reconstruidas, ampliadas, rehabilitadas y equipadas	Construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura pública.			X			51,911,669.00
Secretaría de Obras Públicas	Desarrollo de Infraestructura Pública para el Fortalecimiento de Diversos Sectores en el Estado.	Edificios y espacios públicos en óptimas condiciones	Conservación y mantenimiento de espacios y edificios públicos.			X			9,584,009.00
Secretaría de Obras Públicas	Desarrollo de Infraestructura Pública para el Fortalecimiento de Diversos Sectores en el Estado.	Infraestructura para la imagen urbana en el estado mejorada.	Reconstrucción, modernización rehabilitación y conservación de obras para la imagen urbana en el estado.			X			450,000,000.00
Secretaría de Educación	Educación Inicial y Preescolar	Centros de Educación Inicial Atendidos	Atención a niñas y niños en los Centros de Atención Infantil Federal	X	X	X	X	X	7,228,595.00
Secretaría de Educación	Educación Inicial y Preescolar	Centros de Educación Inicial Atendidos	Atención a niñas y niños en los Centros de Atención Infantil Estatales	X	X	X	X	X	967,908.00

TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de Educación	Educación Inicial y Preescolar	Centros de Educación preescolar Atendidos	Atención a niñas y niños de 3 a 5 años de edad, a través de Jardín de Niños Departamento de Preescolar Federal	X	X	X	X		1,011,300.00
Secretaría de Educación	Educación Inicial y Preescolar	Centros de Educación preescolar Atendidos	Atención a niñas y niños de 3 a 5 años de edad, a través de Jardín de Niños Departamento de Preescolar Estatal	X	X	X	X		368,892.00
Secretaría de Educación	Educación Básica	Escuelas de Educación Primaria atendidas	Atención de alumnas y alumnos de 6 a 11 años en Escuelas Primarias Federales	X	X	X	X	X	4,278,300.00
Secretaría de Educación	Educación Básica	Escuelas de Educación Primaria atendidas	Atención de alumnas y alumnos de 6 a 11 años en Escuelas Primarias Estatales	X	X	X	X	X	890,592.00
Secretaría de Educación	Educación Básica	Escuelas de Educación Secundaria atendidas	Atención a la población escolar de 12-14 años en educación secundaria federal.	X	X	X	X	X	2,444,196.00
Secretaría de Educación	Educación Básica	Escuelas de Educación Secundaria atendidas	Atención a la población escolar de 12-14 años en educación secundaria estatal.	X	X	X	X	X	65,904.00
Secretaría de Educación	Educación Básica	Servicios de Educación Física en Educación Básica atendidos	Atención a alumnas y alumnos en educación básica a través de la educación física federal de clase directa	X	X	X			2,319,000.00
Secretaría de Educación	Educación Básica	Servicios de Educación Física en Educación Básica atendidos	Atención a alumnas y alumnos en educación física estatal de clase directa	X	X	X			533,304.00
Secretaría de Educación	Inclusión e Igualdad	Niñas y niños en Educación Especial atendidos	Atención a niñas y niños con necesidades educativas especiales	X	X	X			84,504.00
Secretaría de Educación	Inclusión e Igualdad	Niñas y niños en Educación Especial atendidos	Atención a niñas y niños en el Programa de Sigamos Aprendiendo en el Hospital	X	X	X			89,496.00
Secretaría de Educación	Inclusión e Igualdad	Acciones para la igualdad fortalecidas	Promoción de los derechos de las mujeres en perspectiva de género	X					306,240.00
Secretaría de Educación	Inclusión e Igualdad	Acciones para la igualdad fortalecidas	Prevención de la violencia	X	X		X		1,367,896.00
Secretaría de Educación	Inclusión e Igualdad	Acciones para la igualdad fortalecidas	Atención a víctimas de violencia y personas desplazadas		X		X	X	125,000.00
Secretaría de Educación	Inclusión e Igualdad	Acciones para la igualdad fortalecidas	Formación y promoción de una cultura en derechos humanos, en los planteles educativos		X		X	X	340,000.00
Secretaría de Educación	Servicios Educativos Complementarios	Programas para el desarrollo y evaluación educativos atendidos	Evaluación al rendimiento académico de alumnas y alumnos de educación básica			X			550,356.00
Secretaría de Educación	Servicios Educativos Complementarios	Programas para el desarrollo y evaluación educativos atendidos	Atención en escuelas para el fomento de la salud		X	X			100,000.00
Secretaría de Educación	Servicios Educativos Complementarios	Acciones en la educación para el bienestar de las alumnas y los alumnos de educación básica en la Nueva Gobernanza atendidos	Educación para el bienestar a las niñas y niños, mediante el equipamiento de material didáctico en la Nueva Gobernanza			X			25,750,071.00
Secretaría de Educación	Servicios Educativos Complementarios	Acciones en la educación para el bienestar de las alumnas y los alumnos de educación básica en la Nueva Gobernanza atendidos	Atención de programas en Proyectos Especiales			X			1,221,000.00
Secretaría de Educación	Servicios Educativos Complementarios	Acciones en la educación para el bienestar de las alumnas y los alumnos de educación básica en la Nueva Gobernanza atendidos	26 - Participación de alumnas y alumnos de educación básica en actividades de talentos, concursos nacionales, internacionales y habilidades artístico cultural		X	X			3,011,700.00
Secretaría de Educación	Servicios Educativos Complementarios	Bibliotecas Públicas gestionadas	Atención a la operación, supervisión y funcionamiento en las bibliotecas públicas y a la población que demande el servicio		X				206,794.00
Secretaría de Educación	Formación Docente	Actividades de formación profesional para docentes evaluados	Docentes monitores al desempeño para la implementación de la estrategia localizada					X	399,000.00
Secretaría de Educación	Formación Docente	Actividades de formación profesional para docentes evaluados	Fortalecimiento académico a través de los consejos técnicos escolares					X	1,001,100.00
Secretaría de Educación	Formación Docente	Actividades de formación profesional para docentes evaluados	Atención a proyectos académicos, inserción a la función					X	1,081,500.00
Secretaría de Educación	Formación Docente	Actividades de formación profesional para docentes evaluados	Coordinación del Sistema para la Cámara de las Maestras y los Maestros					X	795,996.00
Secretaría de Educación	Espacios Educativos	Espacios Educativos para educación básica en la Nueva Gobernanza atendidos	Dignificación, mejoramiento, inclusión y/o ampliación de la infraestructura física de los Planteles Educativos			X	X		27,211,404.00
Secretaría de Educación	Espacios Educativos	Espacios Educativos para educación básica en la Nueva Gobernanza atendidos	Convenios para la ampliación de la Infraestructura Física, con la Participación Social y presidencias municipales			X	X		163,047.00
Secretaría de Educación	Espacios Educativos	Espacios Educativos para educación básica en la Nueva Gobernanza atendidos	Equipamiento parcial y / o complementaria a planteles escolares que permita la educación para el bienestar			X	X		4,509,000.00
Secretaría de Educación	Espacios Educativos	Espacios Educativos para educación media en la Nueva Gobernanza atendidos	Dignificación de los planteles de educación media			X	X		160,000.00

fd04752ec875d552378a6f6125798959d33a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f



TRANSVERSALIDADES									
Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de Educación	Espacios Educativos	Espacios Educativos para educación media en la Nueva Gobernanza atendidos	Equipamiento parcial y / o complementaria a planteles escolares de educación media			X	X		145,632.00
Secretaría de Educación	Educación Media	Alumnas y alumnos en Escuelas de Educación Media Superior atendidos	Capacitación y certificación de habilidades técnicas para el trabajo proporcionada a alumnas mayores de 15 años durante el ciclo escolar (capacitación para el trabajo)	X	X	X	X		50,000.00
Secretaría de Educación	Educación Media	Alumnas y alumnos en Escuelas de Educación Media Superior atendidos	Atención a la población a través de Preparatoria General durante este ciclo escolar	X	X	X	X		250,000.00
Secretaría de Educación	Educación Media	Alumnas y alumnos en Escuelas de Educación Media Superior atendidos	Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en línea durante este ciclo escolar	X	X	X	X		1,209,649.00
Secretaría de Educación	Educación Media	Alumnas y alumnos preparatorias estatales atendidos	Atención a la población escolar a través de Bachillerato General Policial en el ciclo escolar	X	X	X			115,000.00
Secretaría de Educación	Educación Media	Alumnas y alumnos preparatorias estatales atendidos	Atención a la población a través de Bachillerato General Militarizado en el ciclo escolar	X	X	X			13,804,155.00
Secretaría de Educación	Educación Media	Alumnas y alumnas en Telebachillerato atendidos	Atención a jóvenes que acuden a recibir el bachillerato por residir en localidades con una distancia mayor de cinco kms. (telebachillerato)	X	X	X	X		1,130,000.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en la Escuela Normal atendidos	Formación de alumnas y alumnos como docentes a través de la Escuela Normal Rural (Loreto)		X		X		13,355,604.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en la Escuela Normal atendidos	Formación de alumnas y alumnos como docentes del Centro de Actualización del Maestrato				X		528,000.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en la Escuela Normal atendidos	Formación de alumnas y alumnos como docentes de la Benemerita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (Benemec)		X		X		221,400.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en la Escuela Normal atendidos	Formación de alumnas y alumnos como docentes a través de la Escuela Normal de Juchitán " Salvador Varela Reséndiz"		X		X		723,600.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en la Escuela Normal atendidos	Formación de alumnas y alumnos como docentes a través de la Escuela Normal de Nieves "Rafael Romírez Costañuela"		X		X		413,604.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en Educación Superior de formación de docentes atendidos	Formación de alumnas y alumnos como trabajadores sociales a través de la Escuela de Trabajo Social		X		X		215,635.00
Secretaría de Educación	Educación Superior	Alumnas y alumnos en Educación Superior de formación de docentes atendidos	Formación de docentes con altos índices de especialización pedagógica a través de la Licenciatura escolarizada, no escolarizada, Posgrado y Doctoración educativa en IPN		X		X		3,626,700.00
Secretaría de Educación	Apoyos Educativos	Becas complementarias para alumnas y alumnos de educación básica otorgadas	Revisión, validación y autorización de becas complementarias para alumnas y alumnos de educación básica: becas para la excelencia y becas nueva gobernanza		X	X			13,200,000.00
Secretaría de Educación	Apoyos Educativos	Becas y apoyos complementarios para alumnas y alumnos educación superior otorgadas	Revisión, validación y autorización de becas complementarias para alumnas y alumnos de educación superior: becas para la excelencia y becas nueva gobernanza		X				19,600,000.00
Secretaría de Desarrollo Social	Apoyos Educativos para el Bienestar	Apoyo en especie para estudiantes de los niveles primaria y secundaria otorgados.	Entrega de apoyo en especie, útiles escolares	X	X	X	X		170,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Social	Infraestructura Social para el Bienestar	Obras de infraestructura de vivienda ejecutadas	Integración de comites de obra para la infraestructura en vivienda	X					51,582,426.00
Secretaría de Desarrollo Social	Bienestar para Grupos Vulnerables	Apoyos económicos individuales entregados.	Entrega de apoyos económicos individuales a personas en condiciones de vulnerabilidad	X	X	X	X		197,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Escrituras y títulos de Propiedad	Escrituras y títulos de Propiedad Emitidos	Elaboración de escrituras y títulos de propiedad			X	X		235,058.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Mejoramiento de Vivienda	Subsidios de materiales para mejoramiento de la vivienda entregados	Entrega de paquetes de materiales para la autoconstrucción de vivienda	X	X				13,445,237.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Mejoramientos de vivienda generados (FSE)	Construcción y Rehabilitación en Muros.		X	X	X		13,857,674.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Mejoramientos de vivienda generados (FSE)	Construcción de Pisos Firmes		X	X	X		13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Mejoramientos de vivienda generados (FSE)	Construcción de Techos Firmes		X	X	X		13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Mejoramientos de vivienda generados (FSE)	Rehabilitación Integral de Vivienda.		X	X	X		13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Espacios para la vivienda construidos (FSE)	Construcción de Cuartos Dormitorio		X	X	X		13,294,060.00

TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Espacios para la vivienda construidos (FISE)	Construcción de Cuartos para Cochera		X	X	X		13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Espacios para la vivienda construidos (FISE)	Construcción de Cuartos para Baño		X	X	X		13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Espacios para la vivienda construidos (FISE)	Construcción de sanitarios con biodigestor			X	X	X	13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Equipamiento con Ecotecnología instaladas (FISE)	Equipamiento y Construcción de Ecotecnologías (Electrificaciones no Convencionales)			X	X		13,294,060.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Construcción de vivienda nueva	Vivienda nueva construida (CONAVI)	Construcción de Vivienda Nueva				X		15,736,112.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de drenaje realizados	Ejecución de Obras de ampliación de redes sanitarias y de alcantarillado	X	X			X	21,197,509.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de drenaje realizados	Ejecución de obras de rehabilitación de redes sanitarias y de alcantarillado	X	X			X	23,171,518.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de drenaje realizados	Estudios, proyectos y construcción de sistemas de alcantarillado	X	X			X	18,564,142.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de Abastecimiento de Agua Realizados	Perforación de Pozos	X	X		X		24,421,143.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de Abastecimiento de Agua Realizados	Estudios, Proyectos y construcción de sistemas de agua potable	X	X		X	X	285,811.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de Abastecimiento de Agua Realizados	Ampliación de sistemas de agua potable				X	X	18,946,806.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de Abastecimiento de Agua Realizados	Rehabilitación de sistemas de agua potable	X	X		X	X	15,697,500.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de Abastecimiento de Agua Realizados	Construcción de Plantas Potabilizadoras	X	X		X	X	6,474,576.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Estudios y Obras de saneamiento de aguas residuales realizadas	Construcción de Plantas de tratamiento	X	X		X	X	6,330,138.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Fomento a la Responsabilidad y Cuidado del Medio Ambiente	Capacitación para la Educación Ambiental	Implementación y coordinación de campañas medio ambientales	X	X				171,466.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Manejo de residuos Sólidos en el Estado de Zacatecas	Manejo Integral de residuos sólidos urbanos	Capacitaciones para la concientización y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SFAMRNA-2003	X					125,199.00
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	Inspección Ambiental	Inspección y verificación de marfiletos de impacto ambiental por motivo de construcción y operación.					X	166,267.00
Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural.	Apoyo de paquetes agropecuarios de autoconsumo, entregados	Entrega del apoyo			X			16,000,000.00
Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural.	Apoyo para paquetes pecuarios de espacios menores, entregados	Entrega del apoyo			X			14,000,000.00
Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural.	Apoyo de equipo, insumos e infraestructura para actividades productivas entregados	Entrega del apoyo			X			12,000,000.00
Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural.	Asistencia técnica para la Productividad Agroalimentaria, otorgada	Celebración de Convenio con Organismos e Instituciones para la asistencia técnica productiva de Mujeres y Jóvenes rurales			X			3,000,000.00
Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural.	Eventos de promoción y acciones de empoderamiento, realizados	Celebración de Convenio con Organismos e Instituciones para la realización de eventos de promoción y acciones de empoderamiento de Mujeres y Jóvenes rurales			X			5,000,000.00
Secretaría del Campo	Programa de Desarrollo para la Reactivación Rural	Apoyos económicos y en especie entregados al sector rural	Apoyo a migrantes y grupos prioritarios con insumos, implementos, equipo e infraestructura.			X			600,000.00
Secretaría del Campo	Programa de Desarrollo para la Reactivación Rural	Apoyos económicos y en especie entregados al sector rural	Fortalecimiento a la economía familiar y recuperación del tejido social con apoyos para actividades de traslado, Atención exhortos llamados al Despacho			X			17,772,760.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Asuntos llamados al Despacho de la Secretaría atendidos	Coordinación en la integración de datos para informes institucionales y comarcenarios		X				23,814.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Asuntos llamados al Despacho de la Secretaría atendidos	Coordinación en la integración de datos para informes institucionales y comarcenarios	X	X			X	174,200.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Recursos de la Secretaría de las Mujeres ejecutados eficiente y oportunamente administrados	Elaboración de documentos sobre los movimientos administrativos del personal adscrito a la Secretaría		X				102,017.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Recursos de la Secretaría de las Mujeres ejecutados eficiente y oportunamente administrados	Suministros de bienes y servicios para el buen desempeño de las áreas de la Secretaría		X				2,934,791.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Eventos Institucionales y Comunicación Social promovidos y difundidos.	Elaboración y Gestión para aprobación de Diferos para eventos institucionales		X				16,250.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Eventos Institucionales y Comunicación Social promovidos y difundidos.	Publicación y difusión de las actividades institucionales de la Secretaría		X				18,525.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Soporte técnico, asesoría y actualización de página web realizados	Soporte técnico a los equipos electrónicos de la Dependencia		X				197,015.00

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30
									Asignación Presupuestal
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Obligaciones en materia de Transparencia, solicitudes de información y protección de datos personales cumúlitas, Procesos de Planeación, programación y evaluación de las actividades de la Secretaría coordinados	Gestión a solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO, para dar contestación oportuna, Seguimiento a los Programas Presupuestarios 2024 de la Secretaría y evaluar el desempeño institucional		X				27,871.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecer la coordinación interinstitucional	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Realización de la Tercer Feria Nacional de Empoderamiento de la Mujer Zacatecana			X			14,948.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado.	Coordinación las Caravanas Regionales de Empoderamiento de la Mujer Zacatecana		X	X			81,175.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado.	Realización de Tallar/Conferencia/foro/ para el empoderamiento personal y profesional de las mujeres del estado		X	X			17,940.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado.	Implementación de Caravanas Interestadales de Empoderamiento de la Mujer		X	X			21,450.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado.	Celebración de Conferencias a emprendedoras para su empoderamiento integral.		X	X			24,700.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado.	Organización del Congreso para población escolar de prevención de la violencia hacia la mujer en todos los ámbitos		X	X			26,000.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado.	Impartición de Cursos/ Taller de Verano niñas y adolescentes de Empoderamiento Integral.		X	X	X		1,415.00
Secretaría de las Mujeres	Generar una cultura de paz mediante el empoderamiento de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Programas de Financiamiento de Gobierno del Estado con Perspectiva de Género monitoreados.	Revisión de los programas de apoyo económico y de Financiamiento de Gobierno del Estado, cuenten con perspectiva de género y medidas afirmativas en favor de las mujeres.		X	X		X	2,264.00
Secretaría de las Mujeres	Acciones afirmativas en coordinación con las instancias municipales de las mujeres del estado de Zacatecas	Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas (PROFIMMFE). Implementado	Elaboración de los lineamientos del programa		X	X			10,181.00
Secretaría de las Mujeres	Acciones afirmativas en coordinación con las instancias municipales de las mujeres del estado de Zacatecas	Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas (PROFIMMFE). Implementado	Implementación, operación y seguimiento del programa		X	X		X	28,340.00
Secretaría de las Mujeres	Acciones afirmativas en coordinación con las instancias municipales de las mujeres del estado de Zacatecas	Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas (PROFIMMFE). Implementado	Capacitaciones a las Instancias Municipales de las Mujeres		X	X		X	21,940.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas (Proigualdad) aprobado, implementado y vincularlo.	Difusión de Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la administración Pública		X			X	14,794.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas (Proigualdad) aprobado, implementado y vincularlo.	Vigilancia del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres		X			X	3,500,000.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Acuerdos del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas	Sesiones del Sistema para la Igualdad.		X			X	61,051.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Modelo para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de zacatecas. Con las y los integrantes del comité para la igualdad de los entes publico implementado	Mesas de trabajo con las y los coordinadores del comité para la igualdad de los entes públicos para asignación de recursos humanos y presupuestales para la implementación del modelo para la igualdad		X			X	10,530.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Modelo para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de zacatecas. Con las y los integrantes del comité para la igualdad de los entes publico implementado	Capacitación y profesionalización, y de control documental con las y los integrantes del comité para la igualdad de los entes públicos.		X				92,847.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Seguimiento para la ejecución del modelo para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas realizado	Asesoría para el personal de dependencias y entidades de la administración pública en materia de: "Planeación de políticas públicas con perspectiva de género".		X				53,865.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Seguimiento para la ejecución del modelo para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas realizado	Capacitación de las y los integrantes del comité para la igualdad de cada ente público con temas de perspectiva de género.		X				3,510.00
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Evaluación del modelo para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas en las dependencias y entidades de la administración pública estatal implementado	Evaluación de la implementación del modelo para la igualdad, de los entes públicos.		X				6,427.00

TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de las Mujeres	La Nueva Gobernanza por la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Mejora continua del Modelo para la Igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas realizada	Encuentro de retroalimentación de las y los integrantes de los comités para la Igualdad		X				13,000.00
Secretaría de las Mujeres	Capacitación, difusión e investigación en derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres	Empoderamiento integral de las mujeres en el estado de Zacatecas impulsado	Realización de capacitaciones a las diversas dependencias en los ejes de derechos humanos de las mujeres, igualdad y violencia.		X			X	56,804.00
Secretaría de las Mujeres	Capacitación, difusión e investigación en derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres	Campaña de promoción con temas de derechos humanos de las mujeres e igualdad y perspectiva de género, implementada.	Campaña de promoción con temas de derechos humanos de las mujeres e igualdad y perspectiva de género, implementada.		X			X	27,925.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Agenda de trabajo del Sistema Estatal para Prevenir, Atención, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las mujeres del Estado de Zacatecas SEPASEV, implementada.	Sesiones ordinarias del SEPASEV		X	X		X X	161,676.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Agenda de trabajo del Sistema Estatal para Prevenir, Atención, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las mujeres del Estado de Zacatecas SEPASEV, implementada.	Sesiones de las comisiones del SEPASEV		X	X		X X	75,010.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF, Ejecutado.	Impartición de capacitaciones, pláticas y talleres de sensibilización en materia de violencia de género y derechos humanos de las mujeres		X	X		X X	158,543.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Red de Mujeres Zacatecasanas Transformando su comunidad, implementada.	Constitución de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)		X	X		X X	82,736.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Red de Mujeres Zacatecasanas Transformando su comunidad, implementada.	Formación de Red de Mujeres Rurales		X	X		X X	76,077.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Red de Mujeres Zacatecasanas Transformando su comunidad, implementada.	Estructuración de Escuela de Formación de Mujeres Líderes Rurales e Iniciencias		X			X X	112,282.00
Secretaría de las Mujeres	Impulso a las políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	Fomento a la participación de las mujeres del Estado de Zacatecas en Igualdad, realizado.	Ejecución de eventos conmemorativos que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres		X	X		X X	137,343.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Ruta Única de Atención al Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos, implementada.	Atenciones a las mujeres Víctimas de Violencia por el caso de Trabajo Social, sus hijas e hijos en el Refugio		X	X X		X	701,663.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Ruta Única de Atención al Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos, implementada.	Garantizando la calidad en el albergue, alimentación y vestido a Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos en el Refugio		X	X X		X	2,325,216.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Ruta Única de Atención al Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos, implementada.	Atención médica brindada de manera oportuna a las necesidades médicas de las usuarias		X	X X		X	26,000.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Apoyos emergentes para garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas de mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, otorgados.	Realización de estudios socioeconómicos para determinar la necesidad de apoyo		X	X		X	7,903.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Apoyos emergentes para garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas de mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, otorgados.	Entrega de apoyos emergentes con oportunidad		X	X		X	1,000,000.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Expedientes únicos de casos de violencia por parte de instancias involucradas en la atención de Mujeres Víctimas, registrados.	Comunicación continua con Instancias involucradas en la atención de mujeres víctimas de violencia.		X	X		X	42,500.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Expedientes únicos de casos de violencia por parte de instancias involucradas en la atención de Mujeres Víctimas, registrados.	Capacitación a instancias involucradas en la atención de mujeres víctimas de violencia.		X	X		X	74,613.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Expedientes únicos de casos de violencia por parte de instancias involucradas en la atención de Mujeres Víctimas, registrados.	Reuniones de seguimiento y evaluación a las instancias generadoras de información.		X	X		X	30,000.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Datos estadísticos e informes sobre Violencia en contra de las Mujeres con perspectiva de igualdad, analizados.	Actualización de información, catálogos e indicadores de violencia contra las mujeres.		X	X		X	73,615.00

FD04752ec875d552378a6f6125798959d33a5Eb2c5c04bf41510013c5c69246f

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Datos estadísticos e informes sobre Violencia en contra de las Mujeres con perspectiva de igualdad, analizados.	Elaboración y presentación de informes acerca de la violencia contra las mujeres y brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. (Trimestral, Semestral, Anual y Diagnóstico de Género-FEM)FEM	X	X			X	113,200.00
Secretaría de las Mujeres	Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través de la SEMUJER garantizada.	Registros sobre casos de violencia en contra de las mujeres a través del acceso a subsidios federales sistematizados, analizados y difundidos	Fortalecimiento con personal e instancias municipales y locales que generan información estadística sobre casos de violencia. (AVGM)	X	X			X	2,000.00
Secretaría de las Mujeres	Armonización legislativa en materia de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres	Asuntos Jurisdiccionales, administrativos y legales atendidos, asesorados y promovidos.	Defensa, inicio, impulso, y seguimiento a procedimientos administrativos y jurisdiccionales.	X	X		X	X	12,344.00
Secretaría del Zacatecano Migrante	Vínculo Migrante	Asesoría para fortalecer el vínculo con la comunidad zacatecana migrante brindada	Participación en espacios de diálogo con actores relevantes para la comunidad zacatecana radicada en el exterior	X					100,000.00
Secretaría del Zacatecano Migrante	Vínculo Migrante	Asistencia y apoyo al Migrante en el Estado realizada	Colaboración, asistencia, promoción, difusión y supervisión de los operativos a favor de las connacionales en su tránsito por el Extranjero		X				50,000.00
Coordinación General Jurídica	Certeza y seguridad jurídica en los actos de gobierno otorgados a la sociedad en general	Servicios de registro civil proporcionados	Atención a las y los usuarios que a solicitud expresa requieren expedición de actas y asesoría en los actos registrales	X		X			900,771.00
Coordinación General Jurídica	Certeza y seguridad jurídica en los actos de gobierno otorgados a la sociedad en general	Servicios de registro civil proporcionados	Fortalecimiento del registro civil proporcionados			X			911,307.00
Coordinación General Jurídica	Administración operativa otorgada a las direcciones de la dependencia de manera eficiente	Servicios a las diversas áreas que integran la dependencia proporcionados	Observancia a la política de igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Zacatecas	X					20,202.00
Coordinación Estatal de Planeación	Planeación para una nueva gobernanza	Procesos de planeación en la administración pública estatal, operados	Integración, validación y seguimiento de los programas presupuestarios			X			49,355.00
Coordinación Estatal de Planeación	Modelo de planeación que promueve las capacidades estatales	Coordinación Institucional en temas de población	Coordinación y seguimiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	X					23,887.00
Coordinación Estatal de Planeación	Modelo de planeación que promueve las capacidades estatales	Coordinación Institucional en temas de población	Difusión y premiación del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, etapa estatal			X			49,396.00
Coordinación Estatal de Planeación	Soporte a los procesos de planeación	Implementación y seguimiento de los Programas de Trabajo de los Comités de Control Interno, Integridad y Ética.	Seguimiento al Comité de Igualdad	X					18,663.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Desayunos escolares a niñas, niños y adolescentes modalidad frío y caliente entregados	Distribución y entrega de desayunos a niñas, niños y adolescentes modalidad frío	X	X	X	X	X	27,028,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Desayunos escolares a niñas, niños y adolescentes modalidad frío y caliente entregados	Distribución y entrega de canastas básicas para la preparación de alimentos modalidad caliente	X	X	X	X	X	85,195,250.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Paquetes alimentarios del programa 1,000 días de vida a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y/o menores de 2 años entregados	Distribución y entrega de paquetes alimentarios del Programa 1,000 días	X	X	X	X	X	11,677,440.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Apoyos alimentarios del programa de atención alimentaria a grupos prioritarios (tipo a y b) entregados	Distribución y entrega de apoyos alimentarios tipo A y B	X	X	X	X	X	120,468,713.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Apoyos para limpieza y cuidado personal del programa de atención a grupos prioritarios proporcionados	Distribución y entrega de apoyos para limpieza y cuidado personal	X	X		X	X	6,000,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Apoyos alimentarios a familias o personas del programa de emergencias y/o desastres entregados	Distribución y entrega de apoyos del programa de emergencia y /o desastre	X	X		X	X	602,880.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Equipamiento a espacios alimentarios escolares o comunitarios del SEDIF proporcionados	Distribución y entrega de equipamiento a espacios alimentarios	X	X	X	X	X	4,999,935.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa integral de atención social, alimentación y desarrollo comunitario	Capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de preparar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo	Impartición de capacitaciones para el bienestar colectivo	X	X			X	4,000,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Apoyos económicos para las orientadoras y orientadores de personas de atención prioritaria entregados	Entrega de apoyos económicos para las orientadoras y orientadores de los Centros de Atención Infantil Comunitarios	X	X	X			1,430,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Apoyos económicos para cuidadoras/cuidadores de personas de atención prioritaria proporcionados	Entrega de apoyos económicos a familias cuidadoras o cuidadores de personas con discapacidad permanente y severa "Cuidando de ti con amor"	X	X	X			12,300,000.00



TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Apoyos económicos para las personas de atención prioritaria entreadados	Entrega de apoyos económicos de diversas solicitudes a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad para analizar las necesidades más urgentes de la ciudadanía	X	X	X			1,503,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Apoyos económicos para la prevención de migración infantil no acompañada entreadados	Entrega de apoyos económicos para la prevención de migración infantil no acompañada	X	X	X			384,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Apoyos económicos para la prevención del trabajo infantil entreadados	Entrega de apoyos económicos para la prevención del trabajo infantil	X	X	X			304,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Proyectos productivos para el progreso de las familias de atención prioritaria entreadados	Entrega de apoyos económicos para proyectos productivos para el progreso de las familias de atención prioritaria	X	X	X			500,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Apoyos en temporada invernal entreadados (cobijas, juguetes, bolos y otros que determine el SEDIF)	Entrega de apoyos en temporada invernal (cobijas, juguetes, bolos y otros que determine el SEDIF)	X	X	X			3,000,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Bicicletas para niñas y niños que la requieran para su traslado a su centro educativo "Ayúdame a llevar" entreadados	Entrega de bicicletas para niñas y niños que la requieran para su traslado a su centro educativo "Ayúdame a llevar" entreadados	X	X	X			1,369,200.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Lentes graduados para niñas, niños y adolescentes "Ver bien para aprender mejor" entreadados	Entrega de lentes graduados a niñas, niños y adolescentes "Ver bien para aprender mejor"	X	X	X			1,000,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Aparatos funcionales para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (sillas de ruedas, andadores y bastones) entreadados	Entrega de aparatos funcionales a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (sillas de ruedas, andadores y bastones) entreadados	X	X	X			1,335,150.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Aparatos auditivos para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	Entrega de aparatos auditivos a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	X	X	X			548,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Fórmula láctea y pañales para hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	Entrega de fórmula láctea y pañales a hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	X	X	X			1,100,412.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Órtesis y prótesis para hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	Entrega de órtesis y prótesis a hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	X	X	X			1,000,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Prótesis dentales para adultos mayores "Transformando sonrisas con amor" entreadados	Entrega de prótesis dentales a adultos mayores "Transformando sonrisas con amor"	X	X	X			1,200,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria	Lentes para vista cansada para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	Entrega de lentes para vista cansada a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entreadados	X	X	X			390,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención a víctimas y generadores de violencia otorgada	Asesoría jurídica y psicológica brindada a personas de atención prioritaria con problemas familiares legales	X	X	X	X		1,670,374.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención a víctimas y generadores de violencia otorgada	Atención integral a mujeres víctimas de violencia brindada a través de asesorías jurídicas, psicológicas y de seguimiento así como la promoción de de los servicios del CAVI	X	X	X	X		430,291.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes otorgada	Asistencia integral otorgada a niñas y niños albergados en Casa Cuna Plácido Domingo (vestido, calzado, alimentos, medicamentos, educación, entre otros)	X	X	X	X		4,297,449.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes otorgada	Asistencia integral otorgada a las y los albergados en Casa Hogar para Jóvenes (vestido, calzado, alimentos, medicamentos, educación, entre otros)	X	X	X	X		4,882,515.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes otorgada	Atención integral y temporal otorgada a los NNA migrantes acompañados y no acompañados en la Casa del Migrante Amor con Amos sin Fronteras (vestido, calzado, alimento, medicamentos, entre otros)	X	X	X	X		1,995,946.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención integral a personas adultas y adultos mayores otorgada	Asistencia integral otorgada a las y los albergados en Casa Hogar de la Tercera Edad (vestido, calzado, alimentos, medicamentos, atención médica, rehabilitación, enfermería, entre otros)	X	X		X		3,833,728.00

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Atención integral a personas adultas y adultos mayores otorgada	Servicio otorgado en la estancia de día en Casa del Abuelo (alimentos, atención médica, terapias, sesiones recreativas, clases de baile y música, entre otras) Capacitaciones otorgadas para la atención a grupos prioritarios en los SMOH de los temáticas: * Difusión y Promoción de los Derechos de la Niñez, * Salud del Niño y la Niña, Prevención de la Migración Infantil No Acompañada, * Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICIS), * Prevención al Trabajo Infantil, * Concursos Infantiles, * Prevención de Riesgos Psicosociales/ Adicciones, *Prevención a la Población sobre riesgos Psicosociales/Embarazo en Adolescentes, *Buen Trato en la Familia, *Centro de Atención a la Familia (CAF), *Prevención sobre Acoso Escolar, *Prevención a la Población sobre Abuso Sexual	X	X		X		1,627,043.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Capacitaciones en diversas temáticas a niñas, niños y adolescentes para prevención de riesgos sociales y psicológicos impartidos.	Operación del Centro Vale la Pena Esperar	X	X	X	X		3,677,576.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Migrantes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familia.	Capacitaciones en diversas temáticas a niñas, niños y adolescentes para prevención de riesgos sociales y psicológicos impartidos.	Atención médica integral brindada a mujeres, hombres, niñas, niños en situación de vulnerabilidad por medio de brigadas médicas-atendentes de AMASARI Atención médica y rehabilitación integral brindada a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes con discapacidad mediante el Centro de rehabilitación y Educación Especial (CREE)	X	X	X			335,807.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de atención a la salud y rehabilitación	Atención integral para la salud y discapacidad de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes realizada	Realización de eventos especiales para fomentar la sana convivencia de las familias zacatecasas en conmemoraciones y días festivos correspondiente a la gira "Trazando Zacatecas con volutas"	X	X	X			1,425,180.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de atención a la salud y rehabilitación	Atención médica y rehabilitación para mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes con discapacidad brindada	Realización de eventos especiales para fomentar la sana convivencia de las familias zacatecasas en conmemoraciones y días festivos correspondiente a la gira "Trazando Zacatecas con volutas"	X	X	X			3,084,770.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyo al proceso administrativo y de planeación	Procesos Administrativos realizados	Realización de eventos especiales para fomentar la sana convivencia de las familias zacatecasas en conmemoraciones y días festivos correspondiente a la gira "Trazando Zacatecas con volutas"		X				5,071,283.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de apoyo al proceso administrativo y de planeación	Procesos Administrativos realizados	Realización de eventos especiales para fomentar la sana convivencia de las familias zacatecasas en conmemoraciones y días festivos correspondiente a la gira "Trazando Zacatecas con volutas"	X	X	X			519,368.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de promoción y fomento de espacios públicos, turísticos y de convivencia familiar	Prestación de servicios proporcionados para el fortalecimiento de los programas sociales	Administración y control de la operación del Parque y Zoológico La Encantada		X	X			2,801,350.00
Consejo Estatal de Desarrollo Económico	Agenda estatal para el desarrollo económico	Comités para el desarrollo económico promovidos	Seguimiento a la Comisión de Mujeres		X				18,080.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Estímulos y Apoyos COICYT para el desarrollo del talento humano.	Incrementar el grado de escolaridad y la inserción laboral en áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del estado otorgados	Asignación de estímulos COICYT a las y los beneficiarios.	X	X				4,500,000.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Innovación y Desarrollo Regional	Apoyo económico para creación de empresas de base tecnológica de alto impacto a través del programa INCUBATEC otorgado	Asignación de apoyos incubatec a las y los participantes de nivel superior y posgrado.	X	X				300,000.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Innovación y Desarrollo Regional	Capacitaciones, talleres y cursos para su incorporación a programas nacionales realizados	Otorgamiento de asesorías, talleres y capacitaciones para la incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.		X				6,489.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico.	Actividades de educación no formal en ciencia, tecnología e innovación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag desarrolladas.	Realización de reconocidos guiados, cursos y talleres de divulgación de ciencia y tecnología dentro y fuera de las instalaciones de Zigzag para atender a la población zacatecana.	X	X				360,250.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico.	Actividades de educación no formal en ciencia, tecnología e innovación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag desarrolladas.	Realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología dentro y fuera de las instalaciones del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.		X				204,318.00



TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico.	Beca para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecos, Zizag con perspectiva de género afines.	Asignación de beca a las y los guías del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecos, Zizag	X	X				1,257,003.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico.	Actividades de Humanidades, Ciencia y Tecnología para la población zacatecana difundidos y divulgados.	Realización de actividades de divulgación de la ciencia dirigida a la población en general con perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social.	X	X				279,000.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Personal de salud con capacidades técnicas y con cobertura estatal.	Cursos dirigidos a personal de los Servicios de Salud de Zacatecas realizados.	Realización de cursos dirigidos al personal de los Servicios de Salud de Zacatecas.	X					198,784.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Protección de la Salud de la Población de la Comunidad.	Comunidades saludables con Bandera Blanca Izada.	Certificación de escuelas como promotoras de la salud.			X	X		58,413,180.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Protección de la Salud de la Población de la Comunidad.	Comunidades saludables con Bandera Blanca Izada.	Formación de agentes de la salud.	X					1,198,190.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Protección de la Salud de la Población de la Comunidad.	Comunidades saludables con Bandera Blanca Izada.	Otorgamiento de sesiones y talleres dirigidos a migrantes y sus familias.	X	X				22,890.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Protección de la Salud de la Población de la Comunidad.	Biológicos según el esquema de vacunación aplicados.	Capacitación de personas de población civil en primera respuesta (primeros auxilios básicos)	X					37,156.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Protección de la Salud de la Población de la Comunidad.	Biológicos según el esquema de vacunación aplicados.	Detección de la obesidad.	X		X			11,474,600.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Protección de la Salud de la Población de la Comunidad.	Biológicos según el esquema de vacunación aplicados.	Aplicación de biológicos según el esquema de vacunación en menores de 1 año.	X		X	X		7,267,066.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud para población de grupos vulnerables.	Acciones de prevención y atención a la salud de la mujer atendidas.	Otorgamiento de consultas de planificación familiar a usuarias nuevas activas y usuarias nuevas activas.	X	X		X		12,119,563.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud para población de grupos vulnerables.	Acciones de prevención y atención a la salud de la mujer atendidas.	Detecciones realizadas del Virus del Papiloma Humano.	X	X				103,349.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud para población de grupos vulnerables.	Acciones de prevención y atención a la salud de la mujer atendidas.	Detecciones realizadas de Cáncer de Mama.	X	X				972,868.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud para población de grupos vulnerables.	Acciones de prevención y atención a la salud de la mujer atendidas.	Otorgamiento de consultas de control prenatal en unidades médicas.	X	X		X		9,825,034.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud para población de grupos vulnerables.	Informes de la Beneficencia Pública Estatal de personas que reciben apoyos elaborados.	Otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie por el Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal.			X			6,039,414.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud mental en la población zacatecana.	Consulta para atención de adicciones proporcionada.	Detección de adicciones al alcohol mediante el cuestionario AUDIT.	X	X	X			116,695.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud mental en la población zacatecana.	Consulta para atención de adicciones proporcionada.	Orientación a concurrentes.	X	X	X			1,046,416.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud mental en la población zacatecana.	Consulta psicológica especializada a las víctimas de violencia familiar y de género atorada.	Integración de grupos de reflexión para la reeducación de víctimas y generadores de violencia.	X	X				8,366,219.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Salud mental en la población zacatecana.	Tratamientos de salud mental otorgados a la población de responsabilidad de los SST.	Actividades para el fortalecimiento de la salud mental comunitaria.	X	X				87,423,595.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Atención médica de primer y segundo nivel.	Consulta externa otorgada.	Otorgar consulta general en las Unidades Médicas Móviles.	X	X				29,168,116.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Atención médica de primer y segundo nivel.	Consulta externa otorgada.	Otorgar consulta general y dental en los Centros de Salud y Hospitales.	X	X				1,040,311,513.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Atención médica de primer y segundo nivel.	Consulta externa otorgada.	Otorgar consulta de especialidad en los Hospitales.	X	X				2,030,448,700.00
Servicios de Salud de Zacatecas	Transparencia en salud.	Convenios de intercambio de servicios firmados.	Integración de convenios de intercambio de servicios.	X					7,585,411.00
Instituto de la Defensoría Pública	Asesoría y Representación Jurídica	Asesoría y/o Representación Jurídica penal otorgada	Atención de personas en conflicto con la ley	X				X	823,196.00
Instituto de la Defensoría Pública	Asesoría y Representación Jurídica	Asesoría y/o Representación Jurídica penal otorgada	Atención de personas con casos de adolescentes en conflicto con la ley	X		X		X	114,551.00
Instituto de la Defensoría Pública	Asesoría y Representación Jurídica	Asesoría y/o Representación Jurídica civil, familiar y mercantil otorgada	Atención de personas con solicitudes de casos de tipo civil, familiar y mercantil	X		X		X	208,775.00
Instituto de la Defensoría Pública	Asesoría y Representación Jurídica	Asesoría y/o Representación Jurídica laboral otorgada	Atención de personas con solicitudes de casos en materia laboral	X				X	230,754.00
Instituto de la Defensoría Pública	Asesoría y Representación Jurídica	Asesoría y/o Representación Jurídica de responsabilidades de las y los servidores públicos otorgada	Atención de casos con solicitud en la materia de responsabilidades de los servidores públicos	X					189,135.00
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Uso intensivo de instalaciones deportivas	Programas de desarrollo físico-deportivo que se llevan a cabo en las instalaciones deportivas a cargo del INCUFIDEZ.	Ejecución de cursos de desarrollo deportivo en los centros deportivos sujetos a cuotas de recuperación	X	X				2,000,000.00
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Becas deportivas INCUFIDEZ	Becas para deportistas, entrenadores y especialistas de ciencias aplicadas, padadas.	Pago de becas estatales INCUFIDEZ a deportistas en activo.	X		X			3,183,300.00
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Becas deportivas INCUFIDEZ	Becas para deportistas, entrenadores y especialistas de ciencias aplicadas, padadas.	Pago de becas estatales para deportistas con funciones técnico-profesionales	X					2,511,000.00

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Del talento a la alta competencia	Procesos de preparación y seguimiento de deportistas, forajecidos	Oligamiento de apoyos para concentraciones y participación de deportistas en competencias de recreación y leisure.		X				2,500,000.00
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Del talento a la alta competencia	Deportistas participantes en eventos deportivos, apoyados	Promoción de la participación de deportistas zacatecos en las diversas etapas de los eventos del Ciclo Deportivo Nacional 2024.			X			799,504.00
Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	Producción y transmisión de contenidos de calidad, con sentido social y comunicación gubernamental transparente, para promover al Estado a Nivel Estatal, Nacional e Internacional.	Contenidos educativos y culturales transmitidos por radio, televisión y multiplataformas.	Producción de contenidos de radio y televisión. Con enfoque de perspectiva de género y protección de niñas niños y adolescentes.	X		X			3,845,315.00
Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	Producción y transmisión de contenidos de calidad, con sentido social y comunicación gubernamental transparente, para promover al Estado a Nivel Estatal, Nacional e Internacional.	Contenidos educativos y culturales transmitidos por radio, televisión y multiplataformas.	Transmisión de contenidos de radio, televisión y multiplataformas. Con enfoque de perspectiva de género y protección de niñas, niños y adolescentes.	X		X			788,010.00
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	Educación para Adultos	Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados	Alfabetización a personas que se incorporan en el nivel inicial	X			X		92,066,887.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	Ampliar la cobertura de capacitación para el trabajo en el Estado de Zacatecas en los sectores sociales, productivos y educativos con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Capacitación en el sector social impartida.	Capacitación a las y los integrantes de sectores vulnerables.	X	X				5,217,725.00
Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	Fomento a la Formación Artística y Cultural	Talleres de Formación, capacitación y profesionalización artística y cultural desde la iniciación hasta la profesionalización realizados	Talleres de iniciación y sensibilización dirigidos a niñas y niños a las bellas artes			X			730,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico construida	Construcción de aulas para el bienestar escolar		X				35,105,955.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico construida	Construcción de sanitarios para el bienestar escolar		X	X	X		30,991,529.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico construida	Construcción de anexos escolares y obras extraordinarias para el bienestar escolar		X	X			82,159,165.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico construida	Elaboración de estudios técnicos para proyectos ejecutivos		X	X	X		150,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico rehabilitada	Rehabilitación de aulas para el bienestar escolar	X	X	X			38,342,531.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico rehabilitada	Rehabilitación de sanitarios para el bienestar escolar		X	X	X		34,495,513.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico rehabilitada	Rehabilitación, mantenimiento general y obras extraordinarias para el bienestar escolar		X	X			40,727,049.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Infraestructura educativa de nivel básico rehabilitada	Elaboración de dictámenes técnicos para obras de rehabilitación		X	X			150,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Espacios educativos de nivel básico equipados	Equipamiento parcial y/o complementario para el bienestar escolar		X	X			2,622,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Espacios educativos de nivel básico equipados	Equipamiento de obras extraordinarias y/o anexos para el bienestar escolar		X	X			300,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Medio Superior	Construcción de aulas para el bienestar escolar	X	X	X	X		159,353.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Medio Superior	Construcción de sanitarios para el bienestar escolar	X	X	X	X		4,000,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Medio Superior	Construcción de anexos escolares y obras extraordinarias para el bienestar	X	X	X	X		170,474.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Medio Superior	Elaboración de estudios técnico para proyectos ejecutivos.	X	X	X	X		150,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Medio Superior	Rehabilitación de aulas para el bienestar escolar	X	X	X	X		3,018,291.00

TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30
									Asignación Presupuestal
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Medio Superior	Rehabilitación de sanitarios para el bienestar escolar	X	X	X	X		1,604,267.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Medio Superior	Rehabilitación y mantenimiento general de obras extraordinarias para el bienestar escolar	X	X	X	X		1,692,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Medio Superior	Elaboración de dictámenes técnicos para obras de rehabilitación	X	X	X	X		150,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Espacios educativos equipados nivel Medio Superior	Equipamiento parcial y/o complementario para el bienestar escolar	X	X	X	X		2,940,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Medio Superior.	Espacios educativos equipados nivel Medio Superior	Equipamiento de obras extraordinarias y/o anexos para el bienestar escolar	X	X	X	X		840,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Superior	Construcción de aulas para el bienestar escolar	X	X	X	X		7,500,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Superior	Construcción de sanitarios para el bienestar escolar	X	X	X	X		3,109,200.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Superior	Construcción de anexos escolares y obras extraordinarias para el bienestar escolar	X	X	X	X		24,000,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Construida nivel Superior	Elaboración de estudios técnicos para proyectos ejecutivos	X	X	X	X		150,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Superior	Rehabilitación de aulas para el bienestar escolar	X	X	X	X		5,200,805.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Superior	Rehabilitación de sanitarios para el bienestar escolar	X	X	X	X		11,000,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Superior	Rehabilitación y mantenimiento general de obras extraordinarias para el bienestar escolar	X	X	X	X		11,200,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Infraestructura educativa Rehabilitada nivel Superior	Elaboración de dictámenes técnicos para obras de rehabilitación.	X	X	X	X		150,000.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Espacios educativos equipados nivel Superior	Equipamiento parcial y/o complementario para el bienestar escolar	X	X	X	X		1,066,156.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior.	Espacios educativos equipados nivel Superior	Equipamiento de obras extraordinarias y/o anexos para el bienestar escolar	X	X	X	X		710,011.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Coadyuvar administrativamente en los procesos para la dignificación de la infraestructura en espacios educativos para el bienestar de la comunidad escolar	Procesos de trámites para la operatividad y defensa jurídica de Instituto realizados.	Establecimiento de contratos y convenios	X	X	X	X		14,083.00
Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Coadyuvar administrativamente en los procesos para la dignificación de la infraestructura en espacios educativos para el bienestar de la comunidad escolar	Modelo para la igualdad entre Mujeres y Hombres implementado	Establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo	X					15,720.00
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	Bienestar Integral y fomento al empleo juvenil en el estado de Zacatecas	Eventos y talleres para el bienestar de la juventud realizados	Realización de talleres para el bienestar y calidad de vida de la juventud en temas de nutrición, prevención del embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, orientación vocacional para fomentar proyectos y difusión de la cultura de juventud de género.	X		X			448,253.00
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	Bienestar Integral y apoyos a las juventudes para transformar espacios públicos	Apoyos a la población juvenil para la rehabilitación de espacios públicos físicos entregados.	Verificar la entrega de la rehabilitación de espacios físicos públicos para la juventud.		X				2,980,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Sensibilización y capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad realizados	Capacitaciones sobre derechos de las personas con discapacidad	X	X				187,500.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Sensibilización y capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad realizados	Cursos de sensibilización	X	X				450,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Promoción y fomento de los derechos de las personas con discapacidad a través de la participación social realizados.	Realización de eventos	X	X				650,000.00

F0404752ec875d552378a6f6125798959d33a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f

## TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30 Asignación Presupuestal
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Promoción y fomento de los derechos de las personas con discapacidad a través de la participación social mejorada. Generación de encuentros académicos, culturales, deportivos y recreativos para visibilizar a las personas con discapacidad realitadas.	Convocatorias de conciliación		X	X			150,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Generación de encuentros académicos, culturales, deportivos y recreativos para visibilizar a las personas con discapacidad realitadas.	Actividades académicas y culturales de las personas con discapacidad			X	X		1,597,500.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Generación de encuentros académicos, culturales, deportivos y recreativos para visibilizar a las personas con discapacidad realitadas.	Actividades deportivas y recreativas en materia de inclusión.			X	X		75,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Fortalecimiento de las políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad de manera interinstitucional realizada.	Actividades de empoderamiento para personas con discapacidad para el ejercicio y reconocimiento pleno de sus derechos		X	X			150,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Transversalidad para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Acciones para la atención prioritaria de personas con discapacidad implementadas	Realización de convenios de colaboración con los diferentes sectores de la sociedad a favor de las personas con discapacidad		X				30,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Transversalidad para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Acciones para la atención prioritaria de personas con discapacidad implementadas	Evaluación Psicológica			X			100,000.00
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Transversalidad para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Acciones para la atención prioritaria de personas con discapacidad implementadas	Atención integral a personas con trastorno del espectro autista			X			600,000.00
Universidad Politécnica de Zacatecas	Proyecto Estratégico de Educación Integral de Calidad	Competitividad de nuestros egresados asegurada	Aprobación de las y los estudiantes en los programas académicos.	X			X		24,656,832.00
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	Consolidación de la Formación Integral de profesionistas con competencia tecnológica mediante procesos, académicos y administrativos que intervienen en la enseñanza-aprendizaje a nivel Superior	Espacios incrementados con estructura especializada	Planeación adecuada de los espacios		X				
Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	Contribuir a la transformación del ISN 2024	Profesionistas titulados(as)	Disminución del índice de deserción	X	X		X		10,715,705.00
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	Ofrecer educación de calidad e integral a las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	Formación extraescolar brindada	Realización de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas		X				15,634,543.00
Instituto Tecnológico Superior de Italtangango	Consolidar la calidad de la educación en el ISZAs	Alumnos(as) de educación superior atendidos.	Promoción de la oferta educativa.		X		X		33,821,944.00
Instituto Tecnológico Superior de Jerez	Fortalecimiento del Servicio Educativo de Nivel Superior prestado por el Instituto Tecnológico Superior de Jerez	Profesionistas talentosos e innovadores formados.	1- Capacitación a las y los docentes para desarrollar las competencias pedagógicas.		X				19,802,986.00
Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete	Consolidación del servicio educativo de nivel superior prestado por el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	Profesionistas talentosos e innovadores formados	Capacitación a los docentes y los docentes para que desarrollen las competencias pedagógicas		X				17,702,831.00
Colegio de Educación Profesional Técnica de Zacatecas	Formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller	Procesos escolares de nivel medio de corte tecnológico asistidos.	Seguimiento al desempeño académico de las y los estudiantes inscritos en los programas académicos con perspectiva de género.	X	X	X			23,494,222.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	Formación de estudiantes con perfil científico y tecnológico CECyTEZ-EMSAe	Servicios educativos para formar estudiantes en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.	Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad.	X	X	X	X		66,587,096.00
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	Programas Educativos de calidad y pertinentes al entorno	Fabricación de profesionistas a través de programas educativos reconocidos por su calidad y pertinencia en favor del bienestar social.	Fomentar la calidad académica de los programas educativos.				X		108,260,375.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción Atendidas	Seguimiento a la atención de las prioridades del "Eje 1 Combate a la Impunidad"				X		50,615,453.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción Atendidas	Seguimiento a la atención de las prioridades del Eje 2 "Combate a la Arbitrariedad"				X		57,591.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción Atendidas	Seguimiento a la atención de las prioridades del Eje 3 "Involucramiento y Responsabilidades Ciudadanas"				X		17,739.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción Atendidas	Seguimiento a la atención de las prioridades del Eje 4 "Puntos de Contacto Gobierno-Sociedad"				X		25,260.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Plataforma Digital Estatal Administrada	Mantenimiento e implementación de datos del SI "Sistema de Evolución patrimonial de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal"				X		22,023.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.								7,964.00

TRANSVERSALIDADES

Dependencia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	IS	PSD	NNA	ODS	DH	ANEXO 30
									Asignación Presupuestal
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Plataforma Digital Estatal Administrada	Mantenimiento e implementación de datos del S2 "Servidores Públicos que intervienen en contrataciones Públicas"				X		7,943.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Plataforma Digital Estatal Administrada	Mantenimiento e implementación de datos del S3 "Servidores Públicos y Particulares Sancionados"				X		148,452.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Plataforma Digital Estatal Administrada	Diagnósticos de los Sistemas S4 " Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal y del Sistema de Fiscalización" y S5 " Sistema de Denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción"				X		309
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para combatir la impunidad y la arbitrariedad incentivando la interacción entre el Estado y la sociedad.	Plataforma Digital Estatal Administrada	Planeación del Sistema S6 "Sistema de información de contrataciones públicas"				X		7,162.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Programa para la Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas	Gestión, Administración y Rendición de Cuentas de Recursos Públicos Elicientada	Apoyo a la gestión administrativa proporcionado a los procesos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.	X					944,829.00
<b>Total</b>									<b>6,432,272,543.00</b>

fd04752ec875d552378a6f6125798959d33a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f





GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN E INVERSIÓN

ANEXO 32

Fondo	SALDOS AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
	CONTABLE	BANCARIO
Fondo de Estabilización de los Ingresos del Estado de Zacatecas	370,368,550	370,461,665
Fondo de Inversión Pública Productiva del Estado de Zacatecas	1,347,161,416	1,347,579,017
<b>TOTAL</b>	<b>1,717,529,966</b>	<b>1,718,040,682</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

RECURSOS Y FONDOS DESTINADOS A CONVENIOS CON MUNICIPIOS

ANEXO 33

Dependencia	Programa	Capítulo	Monto para Coinvertir
Secretaría de Obras Públicas	67. Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales. 103. Desarrollo de Infraestructura Pública para el Fortalecimiento de Diversos Sectores en el Estado.	6000	100,000,000
Secretaría de Desarrollo Social	130. Infraestructura Social para el Bienestar	4000	51,582,426
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	151. Vivienda mejorada	6000	132,940,638
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	135. Sostenibilidad del Agua. 152. Manejo de Residuos Sólidos en el estado de Zacatecas.	6000	88,652,325
Secretaría del Campo	125. Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural. 128. Programa Agrícola Integral, Sólido e Inclusivo	4000	43,320,000
Secretaría de las Mujeres	104. La Nueva Gobernanza por la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 167. Fortalecimiento a los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de	4000	4,500,000
Secretaría del Zacatecano Migrante	189. Vínculo Migrante 190. Zacatecas productivo y migrante, 2x1 y remesas productivas	4000	32,300,000
	<b>Total</b>		<b>453,295,389</b>

**Notas:**

1. Los importes se encontrarán sujetos a la disponibilidad financiera del Estado durante el ejercicio 2024.
2. Al momento de celebrar el convenio correspondiente con los municipios beneficiados, las dependencias podrán modificar la información programática descrita en el presente anexo.







Gobierno del Estado de Zacatecas  
 Secretaría de Finanzas  
 Subsecretaría de Egresos  
 Dirección de Presupuesto

Formate para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de las Iniciativas de leyes o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura del Estado, así como las disposiciones administrativas que omite el Ejecutivo

**I. Datos Generales del Proyecto** \* Marca el carácter de los datos públicos que arrojan en el proyecto.

I. Tipo de Ordenamiento Judicial						
Ley	Decreto	Reglamento	Exposición de Motivos	Decreto que	Asunto	Ordenamiento (Dirección)
	X					

**II. Nombre de la Ley o Decreto**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**III. Descripción, aplicación, objeto y alcance del Proyecto**

El presente decreto tiene como objeto establecer la asignación del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2024 del Estado de Zacatecas en cumplimiento con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

El ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, deberán llevarse a cabo apegados a cada una de las disposiciones legales aplicables tanto federales como estatales.

El presupuesto es la herramienta de la Administración Pública Estatal para destinar los recursos públicos a los servicios de salud, educación y seguridad, así como también para las acciones gubernamentales que atienden las necesidades, carencias y oportunidades de nuestra población.

**IV.1. ¿Incluye disposiciones generadas que inciden en materia presupuestaria?**  SI

**IV.2. Señale y describa las instituciones, entidades o actividades generadas por el Proyecto que implican gasto.**

Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.  
 IV. Proponer a la Legislatura o más tarde al inicio de noviembre de cada año, las Iniciativas de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado e incluir en ellas la provisión de los recursos correspondientes al propio Legislativo y al Poder Judicial, de conformidad con los principios de equilibrio y separación de Poderes y mediante mecanismos que garanticen que, una vez aprobados, sean ejercidos con plena autonomía. En la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, deberán incluirse los tabuladores desglosados de las remuneraciones que garanticen que, una vez aprobados, sean ejercidos de conformidad con el artículo 160 de esta Constitución y demás disposiciones aplicables.  
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas Artículo 24 y 27.  
 Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

**IV.3. Ámbito y Sector de Incidencia**

	Federal	Estatal	Municipal	Privado	Indistintos	Detalle sobre el Proyecto
<b>Sociedad</b>	X	X	X	X	X	El presupuesto público incide en los diversos sectores sociales y económicos, además de los impactos ambientales; conlleva asignaciones en el sector público y privado; impacta en el plano Federal, Estatal y Municipal; pues un mecanismo de distribución de los ingresos de manera generada y con mérito de atender la totalidad de la población zacatecana dentro y fuera del territorio zacatecano.
<b>Economía</b>	X	X	X	X	X	
<b>Medio Ambiente</b>	X	X	X	X	X	
<b>Asistencia Social</b>	X	X	X	X	X	
<b>Política</b>	X	X	X	X	X	
<b>Seguridad</b>	X	X	X	X	X	
<b>Salud</b>	X	X	X	X	X	
<b>Educación</b>	X	X	X	X	X	Proyectos y acciones especiales.



Gobierno del Estado de Zacatecas  
 Secretaría de Finanzas  
 Subsecretaría de Finanzas  
 Dirección de Presupuesto

Formato para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de las iniciativas de leyes o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura del Estado, así como las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo

1.6 Años de Vigencia

1.7 Tipo de Acción (Indicar el Proyecto)

Decreto	Acuerdo	Añadido	Derogado	Abogado	Suplido (Disposición)
X				X	

1.8 Relación e interacción con otras disposiciones

1.9 Vigencia Inicial

1.10 Fecha y exposición del efecto previsto

Tipo de Ordenamiento	Principales con los mandatos constitucionales y en observancia de la normativa aplicable en materia presupuestaria, además de incluir en el cumplimiento de otros ordenamientos legales que mandatos facultan, atribuyen o regulan a los Entes públicos y que tiene una aplicación presupuestaria para su actuar.	Efecto y exposición del efecto previsto
DECRETO		Una ejecución del gasto público estatal ordenado, cuantero, con disciplina y responsabilidad hacendaria.

2. Análisis Programático \* Llevado exclusivo de los Entes públicos que promueven el proyecto

2.1 Origen de Gobierno

2.2 Origen del Proyecto

2.3 Origen Administrativo

2.4 Ente responsable del Proyecto

2.5 Entes Corresponsables y Relacionados

Presvicio	Legislativo	Judicial	Administrativo
X			

SECRETARÍA DE FINANZAS  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Dependencias y entidades del Ejecutivo, en general los entes públicos del estado de Zacatecas.

2.1.1 Efectos de una estructura orgánica nueva? **NO APLICA**

2.1.2 Efectos de la creación de nuevas unidades? **NO APLICA**

2.1.3 Diagrama del Organograma y Sube de los diferentes recursos? **NO APLICA**

2.1.4 Efectos de la creación de nuevas unidades o modificación de estructura orgánica vigentes? **NO APLICA**

2.1.5 Efectos de la creación de nuevas unidades o modificación de estructura orgánica vigentes? **NO APLICA**

2.1.6 Efectos de la creación de nuevas unidades o modificación de estructura orgánica vigentes? **NO APLICA**

fd04752ec875d552378a6f6125798959d333a5fb2c5c04bf41510013c5c69246f



Gobierno del Estado de Zacatecas  
 Secretaría de Finanzas  
 Subsecretaría de Egresos  
 Dirección de Presupuesto

Formato para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de las Iniciativas de leyes o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura del Estado, así como las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo

Objetivo	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 7
Financiera	1. Política y Gobierno 3. ECONOMÍA	Eliminar la corrupción, el desperdicio y la frivolidad	Mantener finanzas sanas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estratégica	1. Hacia una nueva Gobernanza EJE TRANSVERSAL ANTI-CORUPCIÓN Y CERO IMPUNIDAD.	1.4 FINANZAS SANAS	1.4.1 1.4.3 1.4.5 1.4.6 ***Se describen abajo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Municipal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**2.3.2 Efecto inversión (en el caso de inversión, capacitación, etapa, sub-proyecto, programa, proyecto o programa de inversión) en la estructura de la institución:**

**1.4 FINANZAS SANAS**  
**Objetivo**  
 Sanear las finanzas públicas para orientar el gasto responsablemente o la generación de valor público y bienestar social.  
**Estrategias**  
 En la nueva gobernanza estamos ciertos de que a través de la gestión y coordinación entre órdenes de gobierno y el pleno involucramiento de los ciudadanos, la implementación de ajustes jurídicos y administrativos, será posible corregir las ineficiencias en la ejecución del gasto público, reduciendo así la carga financiera y saneando las finanzas estatales para transformar a Zacatecas en un estado que invierte eficientemente los recursos para asegurar los mejores resultados, los cuales se reflejarán en un incremento del bienestar de los ciudadanos. Para tal fin, se plantean las siguientes estrategias.  
 1.4.1 Implementar en el Poder Ejecutivo, e impulsar en los otros Poderes y Órdenes de Gobierno, una política responsable de disciplina y austeridad como eje del ejercicio del presupuesto público.  
 1.4.2 Implementar medidas fíreas de contención, supervisión y control del gasto administrativo para reorientar el gasto de gobierno a fines sociales y a inversión productiva.  
 1.4.3 Impulsar un proceso de reforma jurídica y administrativa que genere economías de mayor viabilidad para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Zacatecas y evitar comprometer el recurso de todos los zacatecos.  
 1.4.4 Impulsar alternativas para la disminución del costo de la deuda.  
 1.4.5 Reformar el sistema fiscal estatal para fortalecer su capacidad recaudatoria y mejorar la atención a las necesidades sociales.  
 1.4.6 Impulsar y gestionar acciones para el saneamiento financiero del sector educativo.  
**EJE TRANSVERSAL ANTI-CORUPCIÓN Y CERO IMPUNIDAD**  
 (AI) 1. Implementar la Política Estatal Anticorrupción de conformidad con la dispuesto por los acuerdos generados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, para fortalecer mediante la coordinación interinstitucional y los mecanismos para el combate a la corrupción y la impunidad, enfatizando su implementación en el ámbito municipal.  
 (AI) 2. Transformar el modelo de profesionalización del servicio público, acoplándolo a los principios de ética y honestidad, fortaleciendo las actividades de reclutamiento y selección a partir de perfiles adecuados y garantizando la continuidad a partir de mecanismos de evaluación de competencias, plenamente transparentes.  
 (AI) 3. Promover reformas, políticas y programas para la generación e implementación de mecanismos de participación ciudadana, sociedad civil organizada e instituciones educativas en todas las etapas de la gestión pública, con elementos que vinculen la participación con la toma de decisiones públicas.

**2.3.5 Análisis de los Impactos Económicos y Presupuestarios**  
 2.3.5.1 ¿Se trata de un programa presupuestario nuevo?  SI

**2.3.7 Efecto Dependencias y Unidades Administrativas Responsables del Programa Presupuestario**  
**PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y ORGANOS AUTÓNOMOS.**

**2.3.3 ¿Existe en la institución un programa presupuestario similar?**  
 Matriz de Impactos Económicos y Presupuestarios  SI  
 Características  SI

**2.3.4 ¿Cuelen con los Programas Presupuestarios similares y/o similares?**  
 Los señalados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023

**2.3.6 ¿Considera el efecto que represente y detente el programa, sub-proyecto, programa, proyecto o programa de inversión que le da origen, mediatamente, en su nueva implementación?**

Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.  
 IV. Proponer a la Legislatura o más tarde el treinta de noviembre de cada año, las iniciativas de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos e incluir en ellas la provisión de los recursos correspondientes al Poder Legislativo y al Poder Judicial, de conformidad con los principios de equilibrio y separación de Poderes y mediante mecanismos que garanticen que, una vez aprobados, sean ejercidos con plena autonomía. En la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, deberán incluirse los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban los servidores públicos, de conformidad con el artículo 140 de esta Constitución y demás disposiciones aplicables.  
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas Artículo 24 y 27.  
**LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, CAPÍTULO III, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, Obligatorio de planes y programas**  
**ARTÍCULO 40** El Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo y los programas que deriven, para su cumplimiento y ejecución, serán de observancia obligatoria para las Dependencias y Unidades de la administración pública estatal y municipal, en el ámbito de su competencia y serán de base para la integración de los programas presupuestarios y sus respectivos presupuestos de egresos.

2.3.1 Efecto en la Administración Pública	2.3.2 Características del programa	2.3.4 Características del programa	2.3.5 Descripción del programa
El proyecto se constituyó con base a la actual Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en los artículos 24 y 27.	Véase el Anexo de los Matrices de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios anexos al proyecto	Especificada en el Artículo 19 del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Especificada en el Artículo 18 del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024



Gobierno del Estado de Zacatecas  
 Secretaría de Finanzas  
 Subsecretaría de Egresos  
 Dirección de Presupuesto

Formato para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de las Iniciativas de leyes o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura del Estado, así como las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo

3. Análisis del Impacto Económico - Presupuestario

3.1 Impacto Anual Estimado, estimado que implica el Proyecto: **38,671,799.379.00** (Miles de Pesos) (Miles de Unidades)

3.2 Criterios para el empleo y distribución de recursos

I. Poder Legislativo	446,985,783.00	* Los criterios son explicados ampliamente en la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
II. Poder Judicial	630,833,284.00	
III. Órganos Autónomos	3,701,622,922.00	
IV. Poder Ejecutivo	27,407,061,849.00	
V. Municipios del Estado	6,485,955,581.00	

Forma Origen	Forma y Fuente	Descripción del recurso a asignar	Importe Ejercible	Importe No Ejercible	Importe Total
Federal	Forma 28 (Participaciones)	Participaciones	12,947,853,905		
	Forma 33 (Aportaciones)	Aportaciones	17,279,725,519		
	Forma 23	Convenios	4,324,963,189		
	Convenios y otros Administrativos (Expendidos)	Ingresos Coordinados	551,107,432		
Estado	Depositos Fideles	Impuestos	2,029,094,825		
	Ingresos Propios	Derechos, Productos y Aprovechamientos	1,639,052,569		
Municipal	Especial				
	Especial				
Otros	Especial				
	Especial				
<b>Total:</b>			<b>38,671,799.379</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Gobierno del Estado de Zacatecas  
Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos  
Dirección de Presupuesto

Formato para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de las Incluidas de leyes o decretos que se presentan a la consideración de la Legislatura del Estado, así como las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo

4. APORTAS DEL ESTADO DEL GASTO Y TIPO DE GASTO				
Tipo de Gasto y Objeto Partida Gubernativa	Importe Regularizable	Importe No Regularizable	Importe Total de las Aportaciones	Total \$
<b>1. Gastos Corrientes</b>	<b>32,120,702,747.00</b>	-	-	<b>32,120,702,747.00</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	15,793,394,845.00	-	-	15,793,394,845.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	505,010,162.00	-	-	505,010,162.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,225,928,900.00	-	-	1,225,928,900.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,134,512,077.00	-	-	11,134,512,077.00
6000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,840,601,899.00	-	-	2,840,601,899.00
9000 DEUDA PÚBLICA	801,255,084.00	-	-	801,255,084.00
<b>2. Gastos de Capital</b>	<b>2,443,496,688.00</b>	-	-	<b>2,443,496,688.00</b>
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES FINTANGIBLES	105,985,629.00	-	-	105,985,629.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,311,426,257.00	-	-	1,311,426,257.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PAGACIONES	846,284,793.00	-	-	846,284,793.00
<b>3. Aportaciones de la Federación y Administración Pública</b>	<b>462,046,072.00</b>	-	-	<b>462,046,072.00</b>
4000 DEUDA PÚBLICA	462,046,072.00	-	-	462,046,072.00
<b>5. Participaciones</b>	<b>3,425,353,882.00</b>	-	-	<b>3,425,353,882.00</b>
6000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,425,353,882.00	-	-	3,425,353,882.00
<b>Total</b>	<b>38,471,799,379.00</b>	-	-	<b>38,471,799,379.00</b>

\* Si existe una compensación presupuestal, por la transferencia de atribuciones y de estructuras orgánicas y/o desincorporación o extinción, realice las 2 últimas tablas señalando la dependencia, unidad responsable, programa presupuestal, componentes, actividades, identificándolo como "Compensatorio".



Gobierno del Estado de Zacatecas  
 Secretaría de Finanzas  
 Subsecretaría de Egresos  
 Dirección de Presupuesto

Formato para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de las Iniciativas de leyes o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura del Estado, así como las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo.

Comparación	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS APROBADO (MILLONES DE PESOS)		EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO FINANCIERO INGRESANTE (MILLONES DE PESOS)		OBSERVACIONES (DETALLE)
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
Aumento Fomento Municipal	1,859,250,557.00	5%	4,089,933,181.00	11%	Los ingresos y gastos se presentan por los mismos importes, por lo que no implica un impacto negativo.
Disminución de Gastos Federales	1,859,250,557.00	5%	4,089,933,181.00	11%	
Disminución de Gastos Federales	0	0%	0	0%	


**Subsección de la provisión de recursos para el ejercicio de 2023**

**Gasto Erogado:**  
 Recursos Federales: \$21,504,688,676.00 (Veintiún mil quinientos cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)  
 Se consideran los recursos previstos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación otorgados para el Estado de Zacatecas de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.  
**Gasto No Erogado:**  
 Recursos Federales: \$4,219,284,796.00 (Cuatro mil doscientos diecinueve millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)  
 Derivan de lo propuesto dentro de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y sus Municipios.  
 Recursos Federales: \$12,947,853,905.00 (Doce mil novecientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos cinco pesos 00/100 m.n.)  
 Se contemplan los recursos estimados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 calculados conforme a los criterios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Ejercicio	Presupuesto del Poder Ejecutivo (Millones de Pesos)					OBSERVACIONES (DETALLE)
	2024	2025	2026	2027	2028	
Egresos	38,671,799,379	42,761,732,550	42,900,477,283	43,430,004,167	44,436,683,876	El decreto de presupuesto por período de anualidad, tendrá efecto únicamente durante el ejercicio fiscal 2023. De acuerdo con los Anexos de las proyecciones de los ingresos y egresos presentados en el paquete económico.
Ingresos	38,671,799,379.00	42,761,732,550.00	42,900,477,283.00	43,430,004,167.00	44,436,683,876.00	
Saldo Inicial	-	-	-	-	-	

\* Realizar el mismo ejercicio del numeral 3.3 y 3.4 por año proyectado

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, se presenta en concordancia con los ingresos.

  
 Dra. Silvia Escobedo Juárez  
 Subsecretaría de Egresos

## ANEXO 36

### **Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario de la iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024**

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnado, para su estudio y dictamen, iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, presentada por el Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas.

La Comisión Opinante, atiende para la emisión del presente Dictamen, el ANEXO 35, relativo al “Formato para la Evaluación y Estimación de Impacto Presupuestario del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024”, en los términos siguientes:

#### **OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

Expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024.

#### **MARCO JURÍDICO DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO**

El impacto presupuestario, tiene fundamento en el principio de balance presupuestario sostenible, previsto en el artículo 25 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 138 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 16 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 27 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

El Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario se presenta con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Con fundamento además en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el artículo 58 fracción III dispone que tratándose de una iniciativa de ley o decreto, para su análisis la comisión deberá verificar la procedencia del impacto presupuestario de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

De conformidad a las disposiciones constitucionales y legales citadas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en cumplimiento a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, artículo 30, somete



a consideración el Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario, de la iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, en el cual se analizan los aspectos del artículo 32 de la ley en cita.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, presentó el formato para la evaluación y estimación del impacto presupuestario, considerando las “Reglas Generales para la Evaluación de Impacto Presupuestario y Elaboración del Dictamen de Estimación de Impacto de los Proyectos de Iniciativas de Ley o Decretos que se presenten a consideración de la Legislatura del Estado y demás disposiciones administrativas emitidas por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas”, publicadas en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en el suplemento 5 al número 17 correspondiente al 26 de febrero de 2022. El numeral III contempla un glosario de términos, que dispone lo siguiente:

Para efectos de las presentes Reglas Generales se entenderá por:

**Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario.-** Opinión de la valoración en términos económicos y presupuestarios que emite la Secretaría de Finanzas, en el que funda y motiva un pronunciamiento técnico sobre la factibilidad financiera de la iniciativa de Ley, Decreto o disposición administrativa.

**Evaluación de Impacto Presupuestario.-** Análisis prospectivo realizado por los Entes Públicos que presentan el Proyecto, en el que se determinan las implicaciones presupuestarias.

**Estimación del Costo del Proyecto.-** Costos estimados derivados de la probable implementación del Proyecto de Ley o disposición administrativa.

**Impacto Presupuestario.-** Componente de la Evaluación de Impacto Presupuestario que estima el efecto que tiene un Proyecto sobre las finanzas públicas del Estado, considerando las obligaciones futuras, así como las compensaciones presupuestarias que permita estabilidad financiera y un balance presupuestario sostenible.

**Proyecto.-** Iniciativas de Ley o Decreto que se someten a consideración de la Legislatura, así como los Decretos y Disposiciones Administrativas que emite el Ejecutivo, que impliquen costos para su implementación.

La Comisión Legislativa, en observancia del principio de balance presupuestario sostenible previsto en disposiciones constitucionales y el procedimiento previsto en la legislación en materia de impacto presupuestario, en concordancia con las Reglas Generales, presenta a consideración de la LXIV Legislatura del Estado, el Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario, en los siguientes términos.

### **DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO**

En cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales en referencia, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el ámbito de sus respectivas competencias, emite el Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario de la iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, en el cual se analizan los aspectos del artículo 32 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

### **IMPACTO EN EL GASTO POR LA CREACIÓN, EXTINCIÓN, MODIFICACIÓN O FUSIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PLAZAS**

De conformidad con los artículos transitorios y al formato de evaluación y estimación de impacto presupuestario presentado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en el apartado 2 denominado Análisis Programático, numeral 2.1 orgánico-administrativo, se manifiesta que la iniciativa:

- No requiere estructura orgánica nueva.
- No requiere plazas de nueva creación.
- En caso de existir reformas a la legislación que modifiquen la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar las gestiones pertinentes a efecto de realizar los ajustes presupuestarios, programáticos, administrativos y demás que deriven de dichas reformas.

### **IMPACTO PRESUPUESTARIO EN PROGRAMAS APROBADOS**

De conformidad al numeral 2.3.2 del formato para la evaluación y estimación del impacto presupuestario, esta Comisión de Dictamen coincide en que sí requiere modificación o cancelación de programas presupuestarios. El numeral 2.3.2 identifica a los entes, dependencias y unidades administrativas responsables de elaborar los programas presupuestarios son: Poderes Legislativo, Ejecutivo y órganos autónomos.

En lo que corresponde a la actividad institucional de los programas, se especifican en el anexo 13 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR's) que establecen objetivos anuales, estrategias y metas de los programas presupuestarios anexos al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

### DETERMINACIÓN DE DESTINOS ESPECÍFICOS DE GASTO PÚBLICO

El dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, artículo 9, distribuye el gasto total previsto de la siguiente manera:

**Artículo 9.** El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Estado de Zacatecas importa la cantidad de **\$38,671,799,379.00** (treinta y ocho mil seiscientos setenta y un millones setecientos noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos previstos y estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024.

El gasto previsto en este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Asignación Presupuestal
<b>I. Poder Legislativo</b>	<b>446,985,753.00</b>
<b>II. Poder Judicial</b>	<b>630,833,254.00</b>
<b>III. Órganos Autónomos</b>	<b>3,701,022,922.00</b>
<b>IV. Poder Ejecutivo</b>	<b>27,407,001,869.00</b>
a) Gasto Programable	25,297,415,920.00
b) Gasto No Programable	2,109,585,949.00
1. <i>Inversiones Financieras</i>	846,284,793.00
2. <i>Deuda Pública</i>	1,263,301,156.00
<b>V. Municipios del Estado</b>	<b>6,485,955,581.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38,671,799,379.00</b>

De acuerdo al formato de evaluación del impacto presupuestario, numeral 3.4, análisis por objeto del gasto y tipo de gasto, en relación con el Anexo 2 del dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, los recursos destinados se distribuyen por capítulo presupuestario, de la siguiente manera:

<b>Capítulo</b>		<b>Asignación Presupuestal</b>
1000	Servicios personales	15,202,648,781.00
2000	Materiales y suministros	465,978,282.00
3000	Servicios generales	901,711,592.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,255,091,344.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	105,985,608.00
6000	Inversión pública	1,144,842,242.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	846,284,793.00
8000	Participaciones y aportaciones	6,485,955,581.00
9000	Deuda pública	1,263,301,156.00
<b>TOTAL</b>		<b>38,671,799,379.00</b>

### **ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES**

De conformidad con el dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado, en artículos transitorios, se prevén las siguientes disposiciones:

**Artículo Octavo.** La Secretaría de Finanzas queda facultada por conducto de su Titular, para que en caso de obtener recaudación, derivada del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de las sentencias favorables que se llegasen a dictar por los órganos jurisdiccionales competentes en los juicios que versan sobre las contribuciones ecológicas, o deriven de las acciones a que se refieren los rubros contenidos en el artículo Sexto Transitorio de la Ley, pueda realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes a las acciones y programas que se estimen prudentes para obtener o mantener el Equilibrio Fiscal a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Austeridad.

**Artículo Décimo Cuarto.** De acuerdo con lo normado en el presente Decreto, para el ejercicio fiscal 2024, los recursos contemplados en el Fondo de Estabilización de los Ingresos, mencionado en el artículo 69, podrán destinarse, además de los expresados en el artículo 75, para otorgar adelantos de participaciones a los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, incluyendo los que se hayan originado en el ejercicio 2023.

## INCLUSIÓN DE DISPOSICIONES GENERALES QUE INCIDAN EN LA REGULACIÓN EN MATERIA PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado, en artículos transitorios, se prevén las siguientes disposiciones:

**Artículo Quinto.** Se podrán realizar asignaciones y reasignaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal 2024, para proyectos de Asociación Público-Privadas y obligaciones plurianuales, o relativas a operaciones de arrendamiento puro, cuyos proyectos se ajustarán a las disposiciones de las leyes que los regulan.

**Artículo Sexto.** Los datos, cifras y manifestaciones presentados en este Decreto, inclusive sus Anexos que se sustenten en las Participaciones o en los Fondos de Aportaciones Federales, se presentan con montos estimados en armonización y en los términos de la Ley de Ingresos y las estimaciones realizadas por la Secretaría, los cuales con relación al gasto federalizado se ajustarán con base en las publicaciones oficiales que para esos efectos realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo Séptimo.** El presupuesto asignado a Entes Públicos: los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados, será ejercido a través de sus titulares, quienes serán los directamente responsables de su aplicación, destino y distribución.

**Artículo Noveno.** Tratándose de recursos obtenidos por incentivos fiscales, a través de la Cláusula XVII del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como de la participación recibida de conformidad al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, derivados de la aplicación de los recursos destinados al saneamiento financiero que se establece en el artículo 12 de este Decreto, se podrán ampliar hasta por los montos que la Secretaría autorice para incrementar los recursos destinados al saneamiento financiero.

**Artículo Décimo.** Los ingresos que puedan derivar de la disminución del Aforo de la Deuda contratada a largo plazo y que sirven de garantía de pago para la misma, podrán destinarse por conducto de la Secretaría, a las acciones y programas que se estimen prudentes para obtener o mantener el Equilibrio Fiscal a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Austeridad.

**Artículo Décimo Primero.** El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, deberá publicar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la aprobación de este Presupuesto de Egresos los Lineamientos de Operación para apoyar las actividades de instituciones y diversas organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas; así como los Lineamientos de Operación para la asignación, destino y ejercicio del Fondo para Saneamiento Financiero previsto en el artículo 14 de este Decreto.

**Artículo Décimo Segundo.** Para los efectos del artículo 51 de este Decreto adicionalmente a los supuestos establecidos en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Secretaría podrá hacer uso de los subejercicios, para efectuar pagos anticipados de compromisos presupuestales de carácter plurianual.

**Artículo Décimo Tercero.** En caso de existir reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, así como otros ordenamientos legales que modifiquen la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar las gestiones pertinentes ante las Dependencias normativas competentes a efecto de realizar los ajustes presupuestarios, programáticos, administrativos y demás, que deriven de dichas reformas.

### FUENTE DE INGRESO DISTINTA AL FINANCIAMIENTO

De conformidad al numeral 3.3 del formato para la evaluación y estimación del impacto presupuestario, en relación con el anexo 5 de programas por fuente de financiamiento, es de recursos estatales y federales como se detalle a continuación:

Fuente	Asignación Presupuestal
<b>1 0 No etiquetado</b>	<b>17,167,110,701</b>
1 1 Recursos Fiscales	4,219,256,796
1 2 Financiamientos Internos	0
1 3 Financiamientos Externos	0
1 4 Ingresos Propios	0
1 5 Recursos Federales	12,947,853,905
1 6 Recursos Estatales	0
1 7 Otros Recursos	0

2 0	<b>Etiquetado</b>	<b>21,504,688,678</b>
2 5	Recursos Federales	21,504,688,678
2 6	Recursos Estatales	0
2 7	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0
<b>TOTAL</b>		<b>38,671,799,379.00</b>

El numeral 3.5.2 proyecciones del balance presupuestario simple, se detalla que el Decreto de Presupuesto por principio de anualidad, tendrá efecto únicamente durante el ejercicio fiscal 2024. De acuerdo con los Anexos de las proyecciones de los ingresos y egresos presentados en el Paquete Económico.

### **ESTIMACIÓN DEL COSTO TOTAL DE INICIATIVA**

Con la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos, implica un costo total de **\$38,671'799,379.00** (treinta y ocho mil seiscientos setenta y un millones setecientos noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2024.

### **ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO**

Para esta Comisión Legislativa, el impacto presupuestario de la implementación de la iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se precisa en el formato de evaluación y estimación de impacto presupuestario emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

En el detalle de la valoración de impacto presupuestario, relativa a conclusiones, el Secretario de Finanzas del Gobierno de Estado de Zacatecas dictamina en los siguientes términos: **“Factibilidad afirmativa y un balance presupuestario nulo”**, la implementación del proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.

Para esta Comisión, las conclusiones de estimación de impacto presupuestario, significan de acuerdo con las Reglas Generales, el numeral V.3, incisos d) y h) específica:

**V.3.-** Con base a la Evaluación del Impacto Presupuestario que presenten, analizará y emitirá el Dictamen de la Estimación del Impacto Presupuestario en los siguientes términos:

**d).-** El pronunciamiento podrá ser **en sentido positivo**, señalando si hay factibilidad financiera y si se cumple con el principio de balance presupuestario en la aplicación del proyecto.

**h).-** Cuando los Proyectos se encuentren ordenados por ley e impliquen un aumento en el presupuesto, deberán establecer las posibles **fuentes de financiamiento o compensarse** con reducciones en otras previsiones de gasto.

Esta Comisión de Dictamen coincide con la Secretaría de Finanzas en que se trata de una factibilidad afirmativa y balance presupuestario nulo, en tanto que el objetivo de la iniciativa es regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2024 del Estado de Zacatecas en cumplimiento a las disposiciones que le son relativas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y demás ordenamiento legales aplicables en la materia.

El ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, deberán llevarse a cabo apegados a cada una de las disposiciones legales aplicables tanto federales como estatales.

**Así lo dictaminaron y firman las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. RÚBRICAS**



**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: SUPLEMENTO 1 AL PERIODICO 104\_ANEXOS TOMO VIII\_2023.pdf**  
**Secuencia: 3528570**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b># Serie:</b>	000000000000000006406	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
<b>Firma</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2023-12-30T18:00:03Z / 2023-12-30T12:00:03-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	14 06 d5 2e 47 92 87 1b 82 fb 8f 22 1f 12 3e 18 74 4a 98 24 aa 1e 90 b7 14 fe a2 3a b5 b0 aa 6f 94 1a 6e 22 da 24 8a eb ea d9 f7 69 30 c7 47 71 69 9b 5c f8 df a0 e1 7e 38 a1 e2 41 81 e2 d2 40 54 23 79 b6 27 d1 87 8a 32 b0 4c a6 44 04 15 f9 17 b1 b2 0b 43 f5 f7 c8 52 75 58 23 17 1e bc 4d 9f f0 89 ae 19 f4 ac c5 9a ef c2 e4 73 8d 56 a2 cc 71 61 02 6e c3 1a 92 58 e7 c8 c0 a2 e6 ff 29			
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2023-12-30T18:00:04Z / 2023-12-30T12:00:04-06:00			
<b>OCSP</b>	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	<b>Número de serie:</b>	000000000000000006406			
	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2023-12-30T18:00:03Z / 2023-12-30T12:00:03-06:00			
<b>TSP</b>	<b>Nombre del respondedor:</b>	TSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	<b>Secuencia:</b>	197417			
	<b>Datos estampillados:</b>	FD04752EC875D552378A6F6125798959D33A5FB2C5C04BF41510013C5C69246F			